EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año...... 25 — Por 3 meses...... 8.—
Por 6 meses... 14 — 1 año extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Jueves 13 de Septiembre de 1917 — Núm. 243

CHILENOS EN EUROPA



Grupo de chilenos paseando por la cancha de carreras en San Sebastián, España, acompañados por nuestro Cónsul General, señor don Anselmo de la Cruz.

EL «HOMBRE» DE RUSIA

Hasta hace uno o dos días, Alexander Feodorovitch Kerensky era el "todo" de Rusia: realidad, en cuanto que obraba con energía y habilidad, y en cuanto que poseía el prestigio necesario a los caudillos y conductores de pueblos; esperanza, en cuanto que sus compatriotas, lo mismo que las potencias aliadas veían en él al forjador de la Rusia del porvenir. Pero parece que la vorágine lo va a tomar, a él también, entre sus ondas arremolinadas. Anuncian los cablegramas que el general Korniloff ha tomado camino de Petrograd, resuelto a poner sitio a la capital Rusa, a imponer (si puede) su autoridad a los actuales dirigentes del Gobierno, y a restaurar al Czar Nicolás en el trono. ¿Será el éxito de Kerensky transitorio y por lo mismo infecundo? ¿Qué suerte va a correr este joven improvisado por la guerra y en quien confiaba la mitad del mundo? De Kerensky dijo un escritor norte-americano: "De él depende la suerte de la nueva democracia."

REGINA FLORY



Como fantasía en materia de traje, no se puede decir que se haya quedado atrás esta bella Regina Flory, que ha tenido ruidosos triunfos en Londres.

La vida económica de Turquía y Persia

(Del "Deutsche Exportanzeiger")

La gran guerra mundial ha ligado a Turquía y Persia en sus intereses económicos. Antes de la guerra actual, ciertamente, no parecían tener puntos de contacto esas dos naciones, sino que, en realidad, caminaba su destino por senderos diversos. Su vecindad era motivo de repetidas luchas por cuestiones de límites, y la creencia común en el Islam daba lugar a controversias de los sunnitas de Turquía con los shitas de Persia. Subsistía, no cabe duda, la base idéntica de las aptitudes económicas en la índole agrícola de las dos naciones, pero las grandes potencias imprimían a su vez diversas direcciones a la posibilidad de desarrollo de dichas aptitudes.

Desde el tratado anglo-ruso del año 1906, quedó Persia supeditada a la voluntad de Inglaterra y de Rusia, gozando sólo de una independencia imaginaria, y Alemania se vió obligada a detenerse y aún a retraerse en el desarrollo de sus intereses comerciales en Persia.

Turquía, en cambio, conservó y mantuvo su independencia política y aún económica, en primer lugar, por la amistosa ayuda de Alemania, cuya suerte futura está ligada estrechísimamente con la de Constantinopla, como con tanto acierto lo aseveró el historiador Leopoldo Von Ranke. Esta guerra mundial ha descubierto la alianza turco-germana, y los éxitos de Turquía impulsan hoy al pueblo de Persia a un acuerdo turco-persa.

El Gobierno persa consiente en que penetre en territorio suyo una división turca, (bajo el mando del tío de Enver Paschá, Halib Bey), para rechazar de consuno al enemigo común, Rusia, y los shitas persas predican la guerra santa, que procede de los sunnitas de Constantinopla. En resumen: Constantinopla y Teherán están de acuerdo en cuanto a los comunes problemas y fines de la vida económica y política de Turquía, y de Persia. Una guerra victoriosa de Turquía estrechará más tal consorcio turco-persa: podrán así expulsar a Rusia, el temible vecino que sembró la discordia, entre ellos y acercarse a Alemania, que los concilia, y trata de unir la vida económica de ambos países.

La labor alemana en Turquía y para Turquía, ha impulsado la construcción del camino de Bagdad. Esta vía será la columna vertebral que recorra, apoye y robustezca el cuerpo turco, y así lo hará, política, militar y económicamente Constantinopla, Konia, Alepo, Mosul, Bagdad, Balsora, era la línea que antes de la guerra se había proyectado, para la que se había obtenido la concesión, y que en parte se había construído. Este ferrocarril iba ya también en busca de Persia; y la espina dorsal turca tendrá, además, un ramal persa en la vía de Bagdad-Hanekin, que ha de llegar hasta Teherán.

Esta vasta política económica de Alemania enlazará a Persia con Turquía y unirá a Teherán con el Golfo Pérsico, así como con el Mediterráneo, con el Golfo Pérsico, por Hanekin-Bagdad, a Balsora y con el Mediterráneo por Henekin-Bagdad-Alepo a Alejandreta. Los dos puertos (Balsora y Alejandreta), alcanzarán gran importancia, gracias al impulso y desarrollo, que adquirirá la vida económica de Turquía y Persia.

La civilización de la Antigua Asia Occidental (Turquestán, Arabia y Persia), ha sido celebrada y conocida por su esplendor, tanto intelectual como económico.

Pero donde en otro tiempo deleitaban la vista fértiles llanuras y resplandecían áureos palacios, extiéndense hoy tristes desiertos y eriales, y no tiene en ello la culpa principal la política económica de aquellos pueblos, nó; el primer motivo histórico para ello fué el descubrimiento del derrotero marítimo a la India: privó a toda el Asia Anterior de su grande importancia como camino real a la India, quitándole el tráfico y reduciéndola casi a la inacción. El ferrocarril alemán de Bagdad-Constantinopla-Balsora y Bagdad-Teherán, tiene por objeto volver a hacer entrar a Turquía y Persia en la fructuosa conexión universal, despertando y reanimando así el desfallecimiento y somnoliento vivir económico de ambos pueblos.

La segunda causa de la estagnación del Asia Anterior, consistió en el celoso antagonismo de las grandes potencias europeas, perjudicial para Turquía y Persia. Ninguna de las potencias permitía otra que tuviera en la cimentación de la vida económica turco-persa una participación fructuosa que le diera autoridad y poderío.

Cualquier concesión particular daba motivo a una lucha que duraba años enteros, de suerte que el Bismark, economista del siglo pasado, Federico List, tuvo razón para quejarse de que las potencias europeas paralizaran y deprimieran la vida económica turco-persa, en vez de impulsarla y fomentarla.

Uno de los recursos empleados eran las llamadas capitulaciones: verdaderos pactos políticos que las grandes potencias copiaron de la Edad Media (el primero databa del año 1525) y que paralizaron toda la actividad económica del Asia Anterior, combinando la recaudación de contribuciones y portazgos, cosa que aún dentro de esta guerra contaba con el consentimiento unánime de las grandes potencias europeas. Pero Inglaterra, Rusia y Francia, antepusieron siempre sus intereses particulares al interés primordial de la vida económica turco-persa. Sujeta ésta con semejantes cadenas, no habría podido alcanzar jamás un provechoso desarrollo natural, que no se iniciará sino después que haya concluído la actual guerra, porque ésta trae ya consigo la abolición de aquellas nocivas capitulaciones.

Entonces podrá surgir de las ruinas nueva vida. Esas ruinas se encuentran en un suelo en otros tiempos, renombrado por su feracidad y en campiñas con posibilidades ilimitadas de desarrollo. Así se ha hecho ver por lo que hasta hoy ha llevado a cabo el trabajo alemán, tanto a lo largo del ferrocarril de Bagdad, que, semejante a una varilla mágica, encuentra y despierta los adormecidos tesoros, como en las instalaciones de riego para los trigales de Konia, o en los plantíos de algodón en torno de Adana, en la lana y algodón de la Mesopotamia, y en los alrededores de la fuente de nafta de la zona pérsica. Ya estos ensayos decisivos ponen de manifiesto el carácter agrícola de la vida económica turco-persa: casi sólo materias primas nos vienen de allá, y como productos industriales, únicamente sus alfombras. Apenas si pasa de industria doméstica la industria nacional: tejido de alfombras, telas productos cerámicos y cigarros. En cambio de los productos naturales de Asia Anterior, envía allá Alemania las manufacturas de nuestra industria: telas, quincallería, máquinas, aparatos eléctricos, productos químicos, cueros, etc.

La guerra mundial impulsa a la Alemania hacia el oriente. Rusia no quiere consentir en el Asia Anterior ninguna, expansión económica de Alemania; aspira a influir aún en Constantinopla para independizar la exportación del Sur de Rusia (dos terceras partes de la total del tropiezo de los Dardanelos). Inglaterra intenta cerrar su eslabón británico de Egipto a la India, a costa de Turquía y Persia. Pero Alemania no puede consentir en una Constantinopla rusa ni en un Bagdad inglés; Alemania necesita para el trabajo de su creciente población una Turquía y una Persia libre. Hé ahí por qué Alemania puede y debe tratar de apetecer, crear y resguardar la seguridad futura de la vida económica de aquellos pueblos, tanto para provecho del progreso turco-persa, como para beneficio de los intereses de Alemania misma".

Marca de fábrica...

$ 640,000,000 de dólares, no más, han sido destinados en los Estados Unidos para la construcción de aeroplanos de guerra. Serán estas máquinas enviadas a Europa. En las alas se les pinta una estrella.

De la nueva Rusia

Cómo es Kerensky

Kerensky, el Ministro de Guerra y Marina en el primer gobierno de la Rusia libre y actual primer Ministro, era anteriormente un abogado casi desconocido, y surgió de la tempestad que barrió la autocracia tres veces centenaria de los Ramanoff, y hoy el mundo entero vuelve los ojos hacia el.

He aquí el retrato que traza del hombre que tiene actualmente en sus manos los destinos de Rusia el corresponsal de uno de los diarios de París en Petrograd:

Un hombre de mediana estatura, joven, de cara afeitada, pelo rubio, y corto, nariz larga y carnosa, tez pálida y, cuando esta cansado, casi cenicienta, ojos azules, muy azules, de miope, que abre y cierra a menudo, que le miran a uno de frente, ojos sin astucia, pero no sin alegría, una sonrisa, franca, confiada, llena de júbilo, con algo de candoroso, de generoso en la expresión, algo también de valerosidad, que sigue un camino recto, decidido a decir las cosas sin titubear, ocurra lo que ocurriera, a arriesgarse, porque el riesgo es varonil, y, finalmente, (y este es el último toque), algo juvenil, deliciosamente juvenil, fresco, espontáneo, que le toma a uno como de sorpresa y le encanta por no haber creído encontrarlo en un hombre que se esperaba ver agobiado bajo la responsabilidad que pesa en sus jóvenes espaldas, hé aquí a Kerensky.

Ese joven está estragado por la tuberculosis. Ultimamente se ha sometido a una grave operación. Lleva la mano derecha envuelta y sujeta al pecho. Debiera estar cuidándose, en un clima templado y de mucho sol, en la costa de un mar meridional. Eso debiera, Y, sin embargo, desde últimos de Febrero, brega noche y día, barrido por el oleaje de la tormenta que lleva a Rusia hacia un destino que aun se ignora.

Desde la mañana hasta la noche, y muchas veces desde la noche hasta el amanecer, Kerensky hace frente a las multitudes, al ejército, a los que dirigen, a los agitadores. Escucha y habla. Habla de un modo magnífico, con frases cortas, directas, acertadas. Y las dos razones del éxito prodigioso que se ha obtenido en las masas, son en primer lugar el valor con que se abalanza al obstáculo o adversario, y luego la donación de sí, absoluta, sin reserva.

Primero los soldados y las mujeres, y luego los fieros trabajadores, han venido sucesivamente a él. Lo han aclamado con un entusiasmo y una emoción indescriptibles.

Y sin embargo, lo que predica es la disciplina, que se reanude la ofensiva de una manera inmediata, que otra vez retumbe el cañon.

¿Lo conseguirá? ¿Será su acción tan profunda como es abora vehemente? Este es el problema de mañana. Pero si Kerensky vive, todo puede esperarse.

El espía del rejimiento

El piloto aviador Gimson Strate era uno de los hombres más valientes del regimiento y de la flotilla de aviadores.

Sus hazañas y proezas eran muy conocidas, habiéndose destacado en todas las campañas aéreas en que había tomado parte.

Para él el manejo de su aeroplano era un juguete de chicos y se contaban ya cuarenta aviones enemigos destruídos por el piloto.

El coronel del regimiento 43 de infantería había llegado a saber, por uno de sus hombres, que en su regimientos había un soldado que llevaba, no se sabe cómo, todas las noticias respecto a la campaña que iban a emprender contra los enemigos.

La alarma cundió en todo el regimiento y los soldados miraban de reojo, con desconfianza, tratando de descubrir al traidor entre sus compañeros.

Todas las indagaciones hechas no dieron resultado ni se dió con el rastro del espía.

Todos habíanse destacado en las campañas que habían emprendido, pero hacia dos semanas que cuanto ataque emprendían les fracasaba y era imposible adelantar un paso.

Gimson era a la vez que valiente, hombre de gran ingenio, sabía su coronel que tenía una imaginación y deducción de detective y a fin de salir de la situación equívoca y de la alarma en que estaban, le comunicó sus temores para que con su ayuda encontraran un medio de descubrir cuál de sus hombres era el vendido.

Un anochecer salió con su aeroplano y a pesar de que era tarde para emprender un vuelo se remontó lo más alto posible y con su buen lente de aumento miró hacia el campamento.

Al poco rato divisó una sombra algo así como un caballo con su jinete. Dada la gran distancia que había desde su aeroplano a la tierra no distinguió bien.

Más o menos se figuró el itinerario del jinete y dando una gran vuelta fué poco a poco acercándose a tierra.

Efectivamente un oficial del regimiento que más de una vez sus superiores tuvieron que amonestarlo severamente por el trato que daba a sus soldados, era el jinete en cuestión.

Gimson no sabía porqué, pero desde el primer día supuso que el oficial sería el espía; había leído en sus pequeños ojos grises la hipocresía de ese hombre. Al llegar el jinete a un recodo del camino, se encontró, con la estupefacción consiguiente, que cerca de él se hallaba el aviador con su aeroplano.

Espoleó fuertemente a su caballo hasta lastimarlo; el animal, loco de dolor se desbocó y emprendió una vertiginosa carrera.

El oficial trató de refrenarlo, más era imposible, veía que se iba a estrellar contra un poste, quizo tirarse pero dada la velocidad del caballo su muerte sería inminente.

Comprendió que era su castigo y recordó que su coronel más de una vez les había arengado, diciéndoles que todos los espías no merecen ni las balas con que se les fucila.

Cuando el aviador descendió, encontró la masa inerte del oficial y de su caballo.

Aún respiraba y con voz que denunciaba los grandes sufrimientos de ese hombre, pidió al aviador que fuera en busca del coronel, pues deseaba, como compensación del daño que había hecho, revelarle todo lo que sabía.

Gimson montó en su aeroplano. Al instante llegó al campamento, pero al descender un ala del aeroplano se estrelló contra el suelo.

No se hizo ningún daño. Llamó al coronel y al punto volvieron donde el moribundo se hallaba.

Pero ya era tarde, pues hacía un rato que el oficial había expirado, viéndose en su mutilado semblante retratado el dolor de no haber podido purgar su maldad sino con la muerte.

Instantánea que sirvió para capturar a submarino

Lord y Lady Egerton aconsejan la fotografía como un medio auxiliar en el trabajo de captura de los submarinos.

Refieren al efecto lo que acaba de sucederles durante una excursión por la costa irlandesa.

Decidió Lord Egerton tomar un baño en el mar.

A Lady Egerton, para divertirse, se le ocurrió sacar una instantánea en el momento que su marido se zambullía. Entonces un celoso oficial de patrulla que rondaba por allí, se acercó a la pareja, y les decomisó las cámara, no obstante que revelaron sus nombres y dieron su dirección.

Temían verse expuestos a alguna multa por lo menos a consecuencia de dicho suceso, cuando recibieron de una elevada autoridad militar una carta a la que se adjuntaba un cheque por valor de $ 500 como recompensa a Lady Egerton por su cooperación a la captura de un submarino alemán.

Y efectivamente, al ser revelada la plaza del aparato fotográfico, aparecieron dos figuras, destacándose sobre la superficie de las aguas: una era la de su esposo y la otra la del periscopio de un submarino enemigo, al cual los buques ingleses de patrulla, avisados de lo que ocurría, se apresuraron a dar caza.

Lady Egerton cedió dicha suma a la Cruz Roja.

A.

La morada actual del General Pershing

La residencia que ahora ocupa en París el general Pershing es uno de los palacios más hermosos y aristocráticos del "Faubourg Saint-Germain". Se necuentra en la rue Varenne y es conocido con el nombre de Hotel Gortchakoff. Fué construído bajo el primer Imperio por el marqués de Semonvilley vendido después a la duquesa de Montebello en un millón de francos. Con posterioridad lo adquirió la princesa Stourdza, cuya hija heredó esa propiedad antes de contraer matrimonio con el príncipe ruso Gortchakof.

Septiembre 13
Santos: Amado y Eulogio

CAMBIO
Bancario 15 11/32 Comercial 15 13/32
Equivalentes del Cambio
1 £ vale $ 15.64.15 1 Dólar.. 3.33
1 Franco... 0.57.06 1 Peseta. 0.75.18
1 nac. arg.............................. 1.45¼
Oro 50 %.

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: **HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ.**

Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745,
entre San Pablo y Las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

GRAN Empresa Forlivesi
— DE —
POMPAS FUNEBRES

Calle MERCED 812-814

Con mejores artículos, mejores carrozas, presentación esmerada, perfecta, esta casa vende con un

20°|.

menos todavía de lo que ofrecen venderle otras casas del ramo.

Atiende personalmente su único dueño.

Juan Forlivesi

La Central

Sociedad Anónima de Pompas Fúnebres, de $ 600,000 de capital

La Empresa más importante y seria de Chile

Esta casa ha dedicado una fuerte suma de dinero para la competencia que hoy se inicia con casas inescrupulosas, que se aprovechan del dolor ajeno para explotar al público.

Con un 50 por ciento de rebaja sobre lo que cobran otras casas. Consulten precios y así evitarán de ser engañados.

Hechos a la vista:

1 urna muy buena clase. 1 carroza extraordinaria. 1 capilla ardiente, 2 coches americanos, todo en $ 440

Otro:

1 elegante ataud, 1 carroza de 1.a, 1 capilla ardiente, 2 coches americanos, todo, en $ 200.

Dirección: LA CENTRAL, (Merced esq. S. Antonio). Teléfono 595

Diligencias del caso, todas gratis.

NOTA.—Por curiosidad, consulten precios y verán su economía.

Pompas Fúnebres "La Confianza"

Estado 11 :: Teléfono 689

Hasta hacer quebrar a pomposos empresarios del ramo establecido en el centro, esta casa efectuará desde la fecha hasta fines del año, todos sus servicios.

A PRECIOS DE COSTO

Mostraremos las facturas de compra a quien nos exija para convencerse de la verdad.

¡Hechos! ¡Nada de palabras!

Urna americana fina, forrada en seda, $ 500.

Otras empresas inescrupulosas pedirán $ 1,000 a $ 1,200.

Llamamos la atención al público no dejarse sorprender y consultar nuestros precios.

POMPAS FÚNEBRES LA SANTIAGO

SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105

Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o.o más barato que otras Empresas.

Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.

RICARDO GAMBOA VIVAR

POMPAS FUNEBRES Empresa ZENTENO

A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Teléfono Inglés 2724.
Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.
Teléfono Inglés No. 5115, antes "La Chilena"

Esta hace servicios nocturnos sin recargo.

Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.

Servicios completos, desde cien a mil pesos.

Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.

JUAN A. ZENTENO V.

POMPAS FUNEBRES EMPRESA ZENTENO

Delicias 2584, casi esquina Molina. (cuatro cuadras Estación Central)

TELÉFONO INGLES 524

Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.

CARLOS ZENTENO LOYOLA



FALLECIMIENTO

El Martes 11, ha dejado de existir en esta capital,

CARLOS A. RENCORET A

Sus restos fueron conducidos ayer, a las 10 A. M., al Cementerio General, privadamente, según disposición del extinto.

LA FAMILIA.

EN SANTIAGO
Vendo
Casa-Quinta en barrio central
Precio: $ 70,000
Pormenores, SAN ISIDRO 672
19-i

AZUFRE

Sublimado de Tacora

Marca ESPADA para entrega inmediata

OFRECEN:

A. & F. BECKER & Co.

BANDERA 615-21

Roberto Maass y Cía.

Casilla N.o 283 :: LOS ANDES

Apertura de una oficina en Los Andes — Rapidez y Esmero en el Servicio

Se encargan de despachos y tramitaciones aduaneras

Se reciben órdenes en Los Andes directamente o en Valparaíso

1502-15-I

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Leticia Bravo de Vives se rematarán en el estudio del compromisario don Juan Esteban Moreno, Monjitas 842, el Sábado

29 DE SEPTIEMBRE A LAS 3.30 P. M.

las siguientes propiedades ubicadas en esta ciudad:

1.o 1 sitio y casa en calle de

LAS ROSAS, ESQUINA DE MORANDE

signada con el número 1209, a 3 cuadras de la Estación Mapocho y a 4 cuadras de la Plaza de Armas. Tiene una superficie de 1,128 metros, más o menos.

El minimum del remate será la suma de

$ 230,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 7 con 1 reducida a $ 28,500, más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

2.o Una propiedad ubicada en

AVENIDA ESPAÑA Nos. 54, 58, 60, 62 y 68

compuesta de 4 casas de habitación: 2 en altos y 2 en bajos y de una sección de 4 cocheras y caballerizas con habitaciones para cochero. Tiene una superficie de 1,838 metros, más o menos.

El minimum del remate será de

$ 200,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 6 con 1 reducida a $ 16,300, más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

3.o Una propiedad ubicada en

AVENIDA ESPAÑA Nos. 218, 228 y 238

y una sección de cocheras y caballerizas con habitaciones para cochero, situada al fondo de las casas y con salida a la calle de

SAZIE 2366

Esta propiedad se compone: de gran casa en bajos y de 2 casas en altos y de la sección de cocheras y caballerizas, y tiene una superficie de 1,875 metros; (casas y sección cocheras).

El minimum para el remate será la suma de

$ 180,000

que se pagarán reconociendo una deuda a la Caja Hipotecaria del 6 con 1, reducida a $ 20,000, más o menos, y el saldo: la mitad al contado y la otra mitad a 6 meses plazo con el interés del 8 por ciento anual.

Bases y antecedentes en el estudio del compromisario Monjitas 842. Títulos de las propiedades, en la Caja de Crédito Hipotecario.

Las propiedades pueden visitarse a toda hora. Las llaves de la casa Avenida España número 226, pueden pedirse en el número 238.

1497-28-i

REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Eduvigis González v. de González saldrá a remate el 28 de Septiembre, a las 4 P. M., ante el compromisario don Enrique Matta Vial, y en la notaría de don Eulogio Altamirano, la

CASA N.o 61 A 63 DE LA CALLE SERRANO, POR EL MINIMUM DE $ 53,795.60

pagaderos la mitad al contado y la otra mitad a seis meses plazo con el ocho por ciento de interés. La propiedad no reconoce gravamen alguno. Plano, tasación, títulos y demás datos en la notaría del señor Altamirano. (Palacio de los Tribunales de Justicia).

1434-28-i

REMATE

Por acuerdo de los herederos de don Ramón Donoso Vergara y doña María C. Donoso de Donoso, el día

25 de Septiembre a las 4 P. M.

ante el compromisario don Enrique Donoso Urmeneta y en la oficina del actuario, notaría de don Luis Cousiño Talavera, Agustinas 1082, se procederá al remate del fundo denominado

"RIO CLARO"

ubicado en el departamento de Talca. El fundo mide una superficie de 1,437 hectáreas, tiene para su riego 14 regadores de agua y casas habitación.

Mínimum: $ 480,500.56

precio de tasación del ingeniero don Francisco Rojas Huneeus, y que se pagará: con $ 100,000.00 a diez años plazo y el saldo por terceras partes, al contado, a seis y a doce meses plazo, devengándo el interés del 8 por ciento anual las cuotas a plazo.

En caso de no haber interesados por el fundo en un solo cuerpo, se procederá inmediatamente al remate, divido en dos hijuelas.

Hijuela de Río Claro, por el mínimum de $ 234,020.24.

Hijuela de El Romeral, por el mínimum de $ 244,618.40.

Según las bases y condiciones que constan del expediente de partición.

Demás bases y antecedentes en el estudio del compromisario, don Enrique Donoso Urmeneta, Monjitas 754, de 4 a 6 de la tarde.

1425-25-i

REMATE JUDICIAL

HOY 13 DE SEPTIEMBRE, A LA 1 P. M.,

por auto del señor juez del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará la propiedad ubicada en la Avenida España número 667

Mínimum: $ 49,051.30

Se reconocerá una deuda a favor del Banco Garantizador de Valores, que está actualmente reducida a $ 19,974

Expediente Díaz con Salinas.

Más datos en el estudio del abogado don Gustavo Kaltwasser Díaz, Huérfanos 1153, oficina 13.

EL SECRETARIO.

REMATE del MENAJE de CASA

y Carruajes, Coche Americano de Cuero y Victoria, del Sr. José Miguel Orellana, por cambio de residencia.

179 - SANTA ROSA - 179

MAÑANA VIERNES 14, A LA 1.30 P. M.

— HAY: —

SALON.—Piano americano Webster, poco uso, amoblado de nogal francés tapiz seda estilo Luis XV, cortinajes idem, mesa nogal Luis XV, consola y espejo dorados, 2 grandes espejos marco dorado, vitrina de caoba importada, cuadros al óleo por Rebolledo Correa, Pedro Lira, C. Bellini, S. Smith y otros, alfombrado, candelabros cristal, gran jardinera porcelana, estatuas terracotta, sillas fantasía, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado tapiz cuero, sillones Morris, escritorio ministro, estante nogal, sillón giratorio, 2 grandes grabados, máquina de escribir, alfombrado tripe cortado, útiles, grabados antiguos, lámpara bronce a gas, etc.

COMEDOR.—Aparador y 2 trinches de nogal francés con mármoles y espejos, mesa de correderas, 12 sillas, 2 mesas arrimo de caoba, servicio de cuchillería de plaqué para 12 personas, carpeta grande, servicios de porcelana, cristales, piezas de plaqué, servicio de té, alcuzas, bandejas, etc., servicio de cuchillería Christofle, sofá de caoba antiguo imperio, mesas arrimo de caoba imperio, cuadros al óleo de autores extranjeros y Rebolledo Correa, medallones de porcelana pintados al óleo, reloj de colgar, jardinera porcelana, pedestales, lámparas de gas y alfombra bruselas.

DORMITORIOS.—4 amoblados de dormitorio estilo inglés y enchapado en nogal tallados, roperos con espejo, peinadores con mármol y espejo, cómodas con mármol, veladores con mármol, catres de bronce y fierro con bronce, colchones de crin y de lana, divanes tapizados en felpa, silla de balanza, servicio lavatorio, cuadros, lámparas de bronce, alfombra bruselas, etc.

HALL Y VARIOS.—Cocina económica y batería de cocina, tina de baño de fierro enlozado, calentador de cobre para baño, paragüero con espejo, amoblado de Viena, escaños de fierro para jardín, plantas en tina, etc., etc.

UN COCHE AMERICANO DE CUERO CON ARNESES.
UN COCHE VICTORIA ROSTCHILD CON ARNESES.

A LA VISTA, HOY JUEVES, DE 2 A 5 P. M.

VICTOR ARAYA, Martillero de Hacienda.

LADRILLOS

Para limpiar cuchillos, sulfato soda de magnesia, sal doble refinada de mesá

— OFRECEN —

HORMANN Y CIA.

16-y BANDERA 559

Mande teñir sus ropas y principalmente sus trajes de seda, aunque estén combinados con géneros distintos, como ser: gasa, tul, etc., en la

Gran Tintorería "El Chic Parisién"

DELICIAS 872, Frente a Estado

Le quedará su traje como nuevo, con un tinte que jamás destiñe. **Precios reducidos.**

ESPECIALIDAD EN TEÑIR AIGRETTES Y AVES DEL PARAISO

16-5

CINETGENOL

Yodo Orgánico Asimilable

El único preparado iodado que ha merecido la distinción de ser ensayado en los primeros hospitales del país, donde ha podido establecerse su inmediata eficacia en los casos de **Arterio-esclerosis; Afecciones al corazón; Asma; Bronquitis crónicas; Escrótulas; Reumatismo; Dolores de cabeza y neuralgias; Afecciones específicas,** hereditarias o adquiridas, etc., etc.

El testimonio que sigue es uno de los varios con que se comprueba su incomparable valor medicinal:

Los subscritos, Médicos Internos del Hospital San Juan de Dios de Valparaíso, certifican: haber sometido en este Hospital a los ensayos clínicos necesarios al preparado de iodo, nombrado CINETGENOL, en el tratamiento de aquellos casos donde la medicación por el iodo estaba indicada, obteniendo, sin excepción, positivos y recomendables resultados. Es digno de mención el hecho de no haberse presentado en los enfermos en tratamiento ni la más lijera manifestación de iodismo, no obstante haber sobrepasado en varios (hasta el triple en algunos de ellos) las dósis terapéuticas, y comprobar también una considerable acumulación de iodo en el organismo.

Valparaíso, 16 de Abril de 1917.





En venta en todas las Droguerías y Boticas del País

LA NACIÓN

SANTIAGO, 13 DE SEPTIEMBRE DE 1917

CONGRESO DE BENEFICENCIA

Debe inaugurar hoy sus sesiones el primer Congreso de Beneficencia que se celebra en Chile. La convocatoria de esta asamblea reviste particular importancia en los momentos actuales, en que los servicios de este ramo atraviesan por una crisis financiera agudísima y han entrado en un período de evolución necesaria, pero cuyos rumbos no están lo suficientemente definidos, que habría sido de desear.

En tales condiciones los acuerdos que el Congreso adopte habrán de tener profunda influencia en los poderes públicos, cuyo escaso celo por la implantación de las medidas más elementales de protección y organización de estos servicios se hace ya proverbial en el concepto público. Ha leído el país en las columnas de la prensa una serie de opiniones encontradas, pero siempre autorizadas y dignas de respeto, sobre el mejor sistema que debe adoptarse en los hospitales. Ha visto también el desfile incesante de las miserias que sufren todos los asilos de huérfanos, los hospicios, las casas caritativas que con o sin protección oficial cooperan a la grandiosa obra del altruismo y de la benevolencia hacia los que sufren.

Puede entonces, decirse que estamos casi a la misma altura en materia de beneficencia que hace treinta años. Nuestras estadísticas, si algún progreso acusan, es en la creciente demanda de auxilios por parte de los menesterosos, en los gastos, en los déficits. Y para ser justicieros, también hay incremento en las subvenciones, debidas a la munificencia de los particulares. Así, basta tomar la estadística de gastos de los 108 hospitales que en 1915 funcionaron en toda la República. Tuvieron un total de entradas de $ 8.616.641. Y los gastos ascendieron en el mismo espacio de tiempo a $ 9.653.945. Quedó, pues, un déficit cercano a un millón trescientos mil pesos. Examinando un poco más estos datos, sorprende realmente la poca cooperación que prestan las Municipalidades a los servicios hospitalarios. No han dado ni setenta mil pesos en toda la República a los establecimientos respectivos. Y sin embargo, sus rentas pasan de catorce millones de pesos.

Todo esto demuestra palpablemente la necesidad de despachar cuanto antes la ley que establece el sistema de recursos especiales con que habrá de contar la Beneficencia. Estos recursos deberían tener dos bases fijas: un tanto por ciento de las rentas de impuestos directos que anualmente perciba el Fisco y otro tanto de las entradas municipales.

Igualmente, este Congreso deberá recabar de los poderes públicos el despacho de una ley que reuna todas estas actividades, sean públicas o privadas, bajo una sola dirección superior, que sin entrabar, en muchos casos, la independencia de cada establecimiento, permita ejercer una tuición discreta sobre su organización. En esta materia queda por hacerlo todo: el reglamento, vigente desde hace treinta años, ha llegado a ser perfectamente inadecuado para las condiciones actuales.

No podría tampoco desentenderse la noble asamblea que hoy va a reunirse, de la necesidad de despachar el Código Sanitario, cuya postergación cuesta ya muchas vidas preciosas al país. La enorme mortalidad que nos aflije, puede reducirse únicamente bajo el empuje de una campaña científica bien organizada, que no podrá emprenderse mientras una ley especial no proporcione los medios necesarios al organismo que se encargará de esa obra de salvación.

El país tiene fija la vista con excepcional interés en las sesiones que van a desarrollarse bajo el sereno ambiente de la filantropía y del amor a la humanidad doliente y desvalida. Presidirá esas reuniones el señor Ministro del Interior, y esta feliz circunstancia es prenda de que el Gobierno habrá de poner todas sus influencias y su prestigio al servicio de los ideales que el Congreso de Beneficencia incluya en su programa de trabajo.

El elemento nacional y el elemento extranjero

en nuestro comercio interior

El estudio sobre la nacionalización de nuestras actividades económicas, del señor Raimundo del Río que hace algunas semanas publicó "La Nación", y los editoriales en que se siguió tratando y comentando tan importante materia han debido llevar a nuestros compatriotas muchas útiles revelaciones. Dentro del programa que se tiene trazado este diario, está el contribuir a la formación de un criterio práctico y nacional acerca de estos problemas, y por eso hemos de insistir, cada vez que ello sea oportuno, en suministrar a nuestros lectores los elementos de juicio necesarios, dando a éstos toda la sencillez posible.

Por ahora, queremos referirnos al comercio interior, y la proporción en que, dentro de él, colaboran y se benefician chilenos y extranjeros.

Aunque el fenómeno de lo que se ha llamado la suplantación del chileno por el extranjero en el comercio, así mayorista como minorista, se venía operando desde hacía mucho tiempo, parece que quien lo denunció con más calor y en obra más difundida, fué el vehemente autor de Raza Chilena, y después, el señor Encina, cuando expuso los términos de Nuestra Inferioridad Económica. Desde entonces, se ha hecho cada vez más notoria aquella sustitución, pero ha sido con ocasión de la guerra europea, — que ha puesto de actualidad tantos y tan graves problemas, — cuando se ha vuelto a hablar de ella, y ha tomado los caracteres de un problema nacional, a la altura de los otros que quedarían incluídos en un plan racional de nacionalización de nuestras industrias. Veamos lo que las últimas estadísticas dicen,— lo que dicen los números, —acerca de la actividad comercial desarrollada en el país, en el curso del año de 1915, último que abarca la sinópsis que tenemos a la mano.

Entre establecimientos importadores, no importadores, mixtos, y negocios que la sinópsis califica como "otros establecimientos", funcionaron 26,615 en el año que hemos indicado. Figuran en esta cifra tanto las casas que hacen sólo el comercio por mayor como las que se dedican al comercio por menor y las que hacen uno y otro comercio. El capital total asciende a la suma de 535.922,745 de pesos.

De ese capital, cerca de 341 millones corresponden al capital extranjero, solo 163 millones al capital nacional; y 31 y medio millones al capital que la Oficina de Estadística anota como correspondiente a "negocios mixtos". Estos negocios mixtos son 149; 7,762 los extranjeros; 18,704 los nacionales.

Hay 138 establecimientos de venta exclusivamente por mayor, que son extranjeros, y 103, pertenecientes a nacionales: esta diferencia de 35 establecimientos significa, en capital, una diferencia de 106 millones de pesos. En los negocios de venta puramente al por menor, los chilenos aventajan a los extranjeros en 10,015 negocios, puesto que están en manos de éstos sólo 6,130 establecimientos de esta naturaleza, al paso que aquéllos tienen en las suyas 16,145. Pero, aún siendo tan grande la diferencia a favor de los chilenos, en este capítulo, el capital de éstos sube sólo a 55 millones de pesos, mientras que los extranjeros trabajan en este ramo con 91 y medio millones de pesos.

La estadística revela que, en el año que estudiamos, 7,762 extranjeros y 18,704 nacionales eran dueños de establecimientos comerciales de las clases que hemos señalado.

Nótese que se trata del comercio interior, de puertas adentro, como quien dice. Los ramos más favorecidos por los chilenos fueron los negocios de mercaderías surtidas, (9,825 chilenos, 4,425 extranjeros); restaurants y cantinas, (2,281 chilenos, 530 extranjeros); géneros y paquetería, (1,305 chilenos, 995 extranjeros); carnicerías, (1,112 chilenos, 238 extranjeros); venta de licores, (994 chilenos, 106 extranjeros). ¿En qué género de negocios se ocupan más los extranjeros? En negocios de armería, mercería, artículos de óptica y fotografía, joyería y relojería: casi se podría afirmar, si no fuera menester ser muy prudente en sacar conclusiones de la estadística, que los extranjeros se muestran aficionados a los negocios en que más tienen que ver el ingenio mecánico y la habilidad técnica.

57 librerías de chilenos y 54 de extranjeros, anota la estadística; lo cual no quiere decir que lean más éstos que aquéllos, puesto que la nacionalidad del propietario de tales negocios no significa que él venda sólo libros impresos en su idioma nativo, y puesto, además, que entre nosotros las librerías son almacenes de música, de objetos de arte, de artículos de escritorio, y como hemos visto en algunas ciudades de provincias, y en la capital, de artículos de deporte, calzado, y **tutti quanti**.

A primera vista, podría el lector desavisado preguntar: "¿Cómo se dice que el comercio interior no está en manos de los chilenos, cuando de 26 mil negocios sólo 7 mil y tantos pertenecen a extranjeros y 18 mil y tantos están en manos de chilenos? Habría que responder que el capital extranjero invertido en estos negocios asciende a 341 millones de pesos, mientras que el capital de chilenos sólo llega a 163 millones. Además, habrá de saber el lector desavisado que hay que examinar las proporciones que, con respecto a la población, corresponde a los extranjeros y a los nacionales de la explotación del comercio interior.

Veámoslas.

Según el último censo de la República, (1907), había en el país 3.114,755 habitantes de nacionalidad chilena, y 134,524 de nacionalidad extranjera; o sea, era de nacionalidad extranjera el 4.1 por ciento de la población. Si tomamos en cuenta sólo los hombres, resulta que había 1.531,844 de chilenos por 92,377 extranjeros, o sea, de nacionalidad extranjera, entonces, el 5.7 por ciento del total de varones de la República.

Aplíquese un poco de reflexión a esta cifra, y se verá que la proporción de extranjeros que compiten con los chilenos en la explotación del comercio interior es harto considerable, como que se puede decirse que 18 mil y tantos negocios se distribuyen entre un millón y medio de personas, y 7 mil y tantos entre el 5.1 por ciento de ese millón y medio.

En números redondos y aproximados, podría decirse que cada 35 chilenos tienen un establecimiento de negocios de este género; y que los extranjeros estan en proporción de 13 por cada negocio.

En otros términos todavía: los extranjeros que son la vigésima parte de nuestra población masculina, tienen una cuota sólo seis veces inferior a los chilenos en la actividad comercial interior del país.

Nuestro comercio interior está, pues, lejos de parecerse en este particular al de los demás países de vida económica normal.

G.

El Sr. Coronel Eckdahl y su Historia militar

Con motivo de haberse dado a la publicidad el estudio sobre Historia Militar de la Guerra del Pacífico, dictada por el coronel, señor Eckdahl a sus alumnos en su cátedra de la Academia de Guerra, se han hecho cargos públicos y emitido juicios en contra del distinguido e ilustrado coronel.

Los cargos que se han formulado al distinguido historiador son, a nuestro juicio, injustificados, como lo demostraremos en esta exposición.

El coronel señor Eckdahl fué contratado hace ya más de 20 años, para servir como profesor de Estrategia e Historia Militar en nuestra Academia de Guerra, y, desde esa ya lejana fecha, hasta ahora, no ha hecho otra cosa que difundir sus enseñanzas de estrategia e Historia Militar en la misma forma y bajo los mismos principios que ha seguido para dictar sus cursos sobre la campaña del Pacífico, por ser éste procedimiento el único racional y lógico para enseñar la Historia Militar, a fin de deducir de ella las experiencias necesarias para las campañas futuras y evitar los errores cometidos en las anteriores.

Esta es la forma en que se hace el estudio de este importante ramo en todas las Escuelas de los Ejércitos europeos y, jamás se le ha ocurrido a nadie en aquel continente, protestar porque el maestro señala los errores cometidos por los propios connacionales y los extraños, o por los dirigentes de las campañas, aún cuando éstos hayan sido los más venerados y queridos de los generales o monarcas.

Después que el señor coronel Eckdahl hubo enseñado a los distintos y numerosos cursos de oficiales que han pasado por las aulas de la Academia de Guerra, todas las campañas originadas por las guerras europeas, durante dos siglos, la Dirección de ese Instituto Militar, le pidió y, aún exigió que hiciera el estudio crítico de la Guerra del Pacífico, a fin de tener "experiencias propias en teatros de guerra también propios".

El señor Eckdahl, cumpliendo su deber, dentro del estricto marco de su misión de maestro desapasionado y justo, entró a analizar esta campaña y dictó a sus alumnos el resultado de sus estudios, expresando franca y honradamente sus juicios sobre todos los acontecimientos que en ella se desarrollaron, sin tomar en cuenta otra cosa que ceñirse estrictamente a los principios fundamentales del arte militar.

Sus alumnos no han podido extrañarse del resultado obtenido en este análisis, ni de los juicios emitidos por el señor coronel, porque, esa fué la forma en que estudió siempre, como ya lo hemos dicho, todas las campañas de importancia ocurridas en el mundo, sin excluir las de la propia patria del señor coronel, entre las cuales figura, como ejemplo digno de estudio, la de uno de sus reyes, el gran Gustavo Adolfo.

El señor coronel Eckdahl, procediendo de este modo, no ha hecho otra cosa que cumplir honradamente la misión para la cual fué contratado por el Supremo Gobierno, esto es, enseñar la Estrategia e Historia Militar, de acuerdo con los únicos principios que rigen y pueden regir esta enseñanza: verdad, justicia e imparcialidad. Todo otro procedimiento no hubiera sido honrado y habría significado una defraudación a los propósitos perseguidos por el Supremo Gobierno y la Nación, al traerlo al país para encomendarle la instrucción técnica de los oficiales de su Ejército.

Terminado el trabajo, sus alumnos estimando que tan útil e importante enseñanza no podía quedar circunscripta al estrecho círculo de los que han pasado por la Academia, pidieron al coronel que ese estudio se publicase a fin de que sus sabias lecciones llegaran a conocimiento de todos los oficiales del Ejército. El señor Eckdahl resistió esta indicación, pero, hubo de ceder al fin, ante la reiterada insistencia, no sólo de sus actuales alumnos, sino que también de los que lo habían sido en cursos anteriores, quienes le hicieron ver que esa obra, de exclusivo interés nacional, traería como consecuencia grandes beneficios para la defensa del país, y autorizó la publicación.

Un grupo de sus discípulos la hicieron imprimir, iniciando una suscripción con dicho objeto, entre la casi totalidad de la oficialidad estudiosa del Ejército y Armada, sin que su autor pidiera nada para él, pues la obra apenas se costeaba, a causa del alto precio de su impresión.

La aparición de tan importante obra, fué saludada con entusiasmo en el Ejército, y la expresión de su júbilo y gratitud para el señor coronel, fué ampliamente manifestada en la recepción que se dió en su honor, en el Club Militar y a la cual adhirieron, por medio de cariñosas cartas y telegramas, casi todos los jefes y oficiales del Ejército que cubren la guarniciones militares repartidas desde Tacna a Punta Arenas.

Ha sido muy sensible pues ver que, repentinamente, se levantaran algunas voces de protesta que no pueden menos que afectar al distinguido profesor, por la forma hiriente en que, generalmente, se han hecho.

El señor Eckdahl, al expresar su juicio sobre la actuación de algunos funcionarios dirigentes de aquellas fechas, a quienes no solamente sus deudos le deben veneración, sino que todos los chilenos por los importantes servicios prestados a la nación en momentos tan difíciles de la vida nacional, no ataca ni critica, en modo alguno, la respetabilidad de sus personalidades, ni desconoce lo esclarecido de sus servicios como estadistas: se limita a analizar y expresar que su actuación no está de acuerdo con las exigencias del arte militar, en lo que respecta a su ingerencia directa en la confección de los planes de operaciones del Ejército en campaña, prescindiendo, en la generalidad de los casos, de la autoridad militar o naval, que son las llamadas a confeccionar dichos planes y llevarlos a la práctica.

Esta manera de estimar lo que se refiere a la elaboración de los planes de operaciones y a su ejecución, no es una teoría propia del señor Eckdahl, sino que son principios deducidos de la Historia de la guerra y reconocidos como tales por los más eminentes escritores militares, como: Jonini, Klausewitz, Blune, Moltke y todos los demás, sin excepción alguna; lo que no puede ser de otra manera ya que los planes de operaciones deben estar siempre basados en la situación del momento, que puede variar a cada instante, por lo cual sólo la autoridad militar, presente en el teatro de operaciones, es la única que está en situación de confeccionarlos y ejecutarlos.

Lo anterior no significa que los dirigentes del Gobierno no tengan intervención en los planes de operaciones del Ejército: ella se hace efectiva en la concepción del plan de campaña, base de los planes de operaciones sucesivos, pues aquel se confecciona teniendo en vista la situación internacional, objetivos políticos que el Gobierno desea alcanzar en la guerra y recursos económicos con que cuenta el Estado, factores que sólo el Gobierno está en situación de apreciar.

Hay aún otra consideración que hacer y ella es, que los hechos y los grandes hombres que en ellos actúan, pertenecen a la Historia y, por consiguiente, están a disposición de quien quiera hacer investigaciones. ¡No se tiene el derecho de impedirlo ni de sentirse ofendido por los resultados que el análisis imparcial, y desapasionado, arroje sobre su actuación!...

El señor Eckdahl, cumpliendo su misión de profesor, ha hecho el estudio de esta campaña con la misma dedicación, serenidad y desapasionamiento que había empleado en el de las demás que dictó a sus alumnos y no hay, en consecuencia, justicia en criticarlo en forma tan hiriente porque ha espurgado y expuesto la verdad tal como ella se desprende de los hechos y de los documentos analizados; antes al contrario, **el país debe estarle reconocido**, porque las experiencias y enseñanzas que ha aportado con su obra para la preparación del Ejército serán de inmensa utilidad en el día que los intereses de la defensa nacional lo reclamen.

Por último, tanto más infundada es la dura crítica que se hace a la obra del Sr. coronel Eckdahl, cuanto que, según los artículos publicados en la prensa, ella se basa en documentos privados u oficiales inéditos y que no se han tomado en cuenta por los historiadores que, antes del Sr. Eckdahl, se han ocupado del estudio de la campaña del Pacífico. Era de creer que después de cuarenta años de transcurridos los sucesos, todas las fuentes de información fueran conocidas, como ocurre en todos los países del mundo con los documentos que se refieren a los conflictos armados. La guerra ruso-japonesa, de ayer no más, con todos sus antecedentes y sucesos, ha sido dada a conocer por el propio gobierno ruso, a fin de que su estudio sea hecho en forma amplia y exacta y se conozca la verdad. Sensible es que entre nosotros no se haya procedido en igual forma, con lo cual se habrían evitado equívocos e inferir al Sr. Eckdahl ofensas que, a nuestro juicio, está muy lejos de merecer, por haber tenido el valor moral de decir lo que estima la verdad histórica.

Coroneles. — Guillermo Dublé, Eduardo Mizón, Luis Cabrera, Carlos Hinojosa, F. A. Solís de Ovando.

Tenientes-coroneles. — Juan P. Bennett, Federico Bravo, Julio Navarrete, Luis Montt C., Soto Cortés, F. Navarrete, Eduardo Medina, C. Salvo, Eugenio Vidaurre, Ortiz Wormald, Ignacio Caviedes, Carlos López, Luciano Julio, Pedro Muñoz Feliú, Ambrosio Acosta, Luis Cortés, Quintiliano Barboza.

Mayores.—V. Rivera C., O. Barboza, M. Lazo, Víctor Mac-Lean, J. A. Villalobos, Carlos Marín, Adriano Bravo, Luis R. Jimenez, Ismael Gómez, Héctor Manterola, Aníbal Parada, Diego Guillen, Isaac del Valle, S. Contardo P., A. Zañartu, Ernesto Escala, Carlos Jimenez, Ricardo Olea, Lupercio Soriano, Víctor Figueroa, C. Larrañaga, Enrique Urrutia, Matías Díaz, A. del Fierro, Juan Negrete, J. Ramírez Cañas, J. Concha, Ambrosio Viaux, Alberto Bravo, Ismael Carrasco, Emiliano León, E. Grez.

Capitanes. — Salvador Hernaez, Germán Concha, Daniel Cámus, Nicolás de la Cruz, Roberto Canales, Alvaro Quinteros, Marmaduque Grove, Luis González, Javier Palacios, Carlos Vergara, Arturo Saavedra, Carlos Sáez, Herminio Gómez, Arturo Maillard, Nicolás Larraín, D. Terán, E. Franzani, P. Barros, Carlos Torrealba, Aníbal Agüero, Armando Marín, L. A. Martínez, Roberto Delgado, Manuel Avalos, Guillermo Zavala, Manuel Iriarte, Roberto Vargas, Rogelio Guzmán, Carlos Fuentes R., C. Garfias, Javier Ibáñez, A. Paredes, A. Fuentes, Rafael Poblete, Bolívar Bravo, Caupolicán Clavel, Jorge Chaparro, Aníbal González, Víctor Valenzuela, Juan Merino, F. del Valle, Manuel Campos, Dinator Clavel, Angel Moreno, A. Solar, F. Chaigneaux, E. Amenábar, J. Marín, H. Carmona, Videla.

POLITICA

Comitees aliancistas

Próxima sesión

Los comités electorales de los partidos aliancistas, que debían reunirse ayer, han sido citados para mañana, a las seis y media de la tarde.

La sesión se efectuará en el Club Liberal.

Convención Demócrata Austral

El programa

Damos, a continuación, el programa de la Convención Demócrata Austral, que se inaugurará en Temuco el 17 de los corrientes:

I.—Política Educacional.
II.—Política Económica.
III.—Política Administrativa.
IV.—Política de organización social.
V.—Política Electoral.

I.—Política Educacional.—Adaptada a las necesidades culturales y económicas de la zona

a) Enseñanza Comunal.
b) Enseñanza Fiscal.
c) Colegios de especialización artística, agrícola, industrial y comercial para ambos sexos.
d) Enseñanza araucana y colonial.

II.—Política Económica

a) Subdivisión del suelo:
1) Colonización nacional.
2) Radicación Indígena.
3) Colonización extranjera.
4) Constitución legal de la propiedad agrária.
5) Subdivisión del latifundio.
b) Cajas regionales de crédito agrario e industrial sobre la base de la Caja Hipotecaria y las Cajas Nacionales de Ahorros locales.
c) Cooperativas agrícolas coloniales.
d) Viabilidad: caminos, puentes, ferrocarriles transversales, navegación de ríos, puertos, transandinos, intercambios de zonas, etc.

III.—Política administrativa

a) Del Estado en sus relaciones con la zona.
b) Administración Comunal según la Ley vigente y conforme al programa demócrata.
c) Programas comunes de la zona, de la provincia y comunales.

IV.—Política de organización social

a) Asociaciones mutuales y de cooperación social.
b) Organización de gremios y de uniones gremiales por pueblos, departamentos, provincias y zonas.
c) Acción cívica de las asociaciones obreras.

V.—Política electoral

a) Solidaridad de las agrupaciones de Ñuble al Sur ante la elección de 1918.
b) Regionalismo: programas, comitees comunales, departamentales, provinciales y de zona del partido y de la Alianza Liberal.
c) Periodismo regional.

Asamblea Radical

Sesión de anoche

Presidida por el señor Ramón Briones Luco, y con asistencia de numerosos asambleístas, celebró sesión anoche la Asamblea Radical de Santiago.

El presidente dió la bienvenida al nuevo asambleísta señor Galvarino Gallardo Nieto, que se incorporaba a la Asamblea. Recordó su brillante actuación de periodista liberal, sin claudicaciones, y terminó haciendo votos por que en el nuevo hogar político, el señor Gallardo encontrara campo propicio para la realización de sus aspiraciones de bien público.

El señor Washington Bannen dió cuenta a la Asamblea del fallecimiento del correligionario señor Juan A. Ojeda, acordándose enviar una nota de condolencia a la familia del extinto.

Entrando a la orden del día, se dió cuenta de un proyecto de acuerdo sobre el programa que debe exigirse a los candidatos que elegirá próximamente la Asamblea para los cargos de senador y diputados, acordándose, después de una ligera discusión, publicarlo para que llegue a conocimiento de todos los asambleístas y puedan discutirlo en las sesiones próximas con conocimiento de causa.

Finalmente, el regidor señor Bannen se pone a disposición de la Asamblea para dar cuenta de su mandato, de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto orgánico.

El siguiente es el texto del proyecto de acuerdo mencionado:

La Asamblea Radical de Santiago, en uso de la autorización que le confiere el número 11 de los acuerdos tomados por las convenciones radicales de 1899 y 1912, relativas a las asambleas, acuerda:

Exigir a los candidatos a senador y diputados que debe elegir la Asamblea para el próximo período en el mes de Octubre del presente año, que, sin perjuicio de que se preocupen con la debida diligencia de obtener el cumplimiento de las aspiraciones consignadas en el programa del partido, deben, también, y de preferencia, prestar su atención a los siguientes puntos, que tendrán como un mandato de los electores radicales de la ciudad de Santiago:

1.o Deben procurar obtener la estabilidad de nuestra moneda, de acuerdo con los compromisos del Estado, según leyes vigentes, o sea, manteniendo el actual padrón monetario, como una manifestadión de respeto a las obligaciones contraídas con la nación, de seguridad y garantía para el desarrollo de los negocios, y de conveniencia para las clases asalariadas.

2.o Gestionar con el carácter de permanente, la dictación de una ley que exima de derechos de internación a todos aquellos productos de primera necesidad, que no se produzcan en el país en cantidad suficiente para abastecer su consumo, y de las materias primas cuya introducción sea indispensable para impulsar el desarrollo industrial de la nación.

3.o Trabajar por que se imponga gravámenes a las industrias extractivas y principalmente a la minería, que debe encaminársela hacia su nacionalización, como un medio de que el Estado y el país, obtengan la cuota que les corresponde en la explotación de nuestras riquezas naturales.

4.o Procurar el despacho de leyes de fomento a la minería, por medio de la formación de un cuerpo de ingenieros de minas que faciliten a los mineros nacionales la explotación de esta industria y el establecimiento de una institución de crédito análoga a la Caja Hipotecaria, que vaya en ayuda del pequeño industrial, con las debidas garantías. A este efecto, podría aplicarse parte o el todo de los impuestos a la minería, para formar el capital de la nueva institución.

5.o Procurar obtener medidas que garanticen una "Administración pública científica en sus métodos, económica en sus medios, y eficiente en sus resultados", por medio de la reducción y debida selección de los empleados públicos. A este efecto, deben también obtenerse leyes que alejen las influencias políticas en el nombramiento y ascenso de los empleados y garanticen a los más capaces su inamovilidad, mientras cumplan correctamente sus deberes y obligaciones.

6.o Obtener leyes que hagan realmente efectiva la represión del alcoholismo, procurando con medidas económicas, desviar hacia otros objetos las industrias que se ocupan de la producción de alcoholes para la bebida, como único medio de restringir su consumo. Debe también legislarse en el sentido de aislar, por medio de sanatorios, a todas aquellas personas que sufren de enfermedades venéreas, que son el complemento del alcoholismo, y considerando el enorme desarrollo alcanzado en el país por estas plagas, la Asamblea acuerda señalarlos como un peligro nacional.

MESA DEL SENADO

En sesión de ayer, el Honorable Senado reeligió su Mesa directiva, formada por los señores Charme, presidente, y Letelier Silva, vice.

INTENDENTES Y GOBERNADORES

El Senado despachó ayer, a segunda hora, el aumento de sueldos a los intendentes y gobernadores.

CAMARA DE DIPUTADOS

Esta corporación no celebró sesión ayer por falta de número.

CENTRO LIBERAL

El Lunes celebró sesión este Centro, presidido por don Enrique Donoso Urmeneta, actuando de secretarios los señores Fuenzalida y Yáñez, y con numerosa asistencia de socios.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, y tramitada la cuenta, el Centro entró a tratar lo relacionado con el voto presentado en la sesión anterior por el señor Tomás Ramírez Frías, a propósito del proyecto de instrucción primaria obligatoria, aprobado por la Cámara de Diputados. En el curso del debate, hicieron uso de la palabra los señores Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Francisco de la Carrera y Alfredo Aldunate Echeverría, quien terminó sometiendo a la consideración del Centro un voto, que por lo avanzado de la hora, quedó, conjuntamente con el del señor Ramírez Frías, para ser votado en la sesión próxima.

CENTRO DE PROPAGANDA RADICAL

Hoy, a las 9 P. M., en el local del Club, celebrará sesión esta institución política.

En conformidad a los estatutos, se procederá a nombrar reemplazantes a los directores que han dejado de concurrir a sesiones de directorio durante el último mes.

Como está acordado, en esta

Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

VAPORES-CORREOS ESPANOLES
(Salidas de Buenos Aires los días 2 y 12 de cada mes)

Línea del Plata-Mediterráneo

El espléndido y rápido vapor

Reina Victoria Eugenia

saldrá de Buenos Aires el 2 de Octubre para Montevideo, Canarias, Cádiz, Almería y Barcelona.

Línea Brasil-Plata-Cantábrico

El vapor

LEON XIII

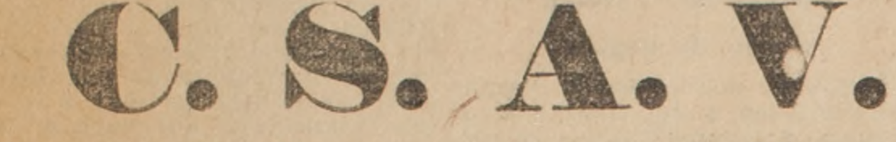
saldrá de Buenos Aires el día 28 de Setiembre para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Tenerife, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Agentes en Valparaíso:

Pereda, Martínez y Cía., Cochrane 653 Casilla 898

Sub-Agente en Santiago:

José Monserrat, BANDERA 188 CASILLA 2170



C. S. A. V.
Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la Zona del Canal (Colón):

Vapor **"PALENA"**, capitán Mathias, el Miércoles 26 de Septiembre, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"HUASCO"**, capitán Rasmussen, el Miércoles 3 de Octubre, a las cuatro de la tarde.

Harán escala en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Paita. Llegarán a Panamá el 10 y 17 de Octubre, atravesando el mismo día hasta Colón.

Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábado y Lunes a las 8.40 P. M. y 12 M., respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"CACHAPOAL"**, capitán Domaccin. Con instalación de telegrafía inalámbrica, sistema "Marconi" saldrá para Eten e intermedios el Sábado 22 de Septiembre, a las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Septiembre 12 de 1917.

AGENTE: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda.—SUB-AGENTES S. H. Spencer, Huérfanos 948; Expreso Villalonga, Agustinas 848 y Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla.

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

MOTORES Y TRILLADORAS
"CLAYTON"

OFRECEN

H. A. FINN Blanco 596, Valparaíso. — **Eladio Vicuña E.** Agustinas 1150, Santiago.

AGENTES



"Rheinwein Benítez"

es el vino preferido para los grandes banquetes. Su gusto exquisito y esmerada preparación, lo hacen gozar de gran fama en el país y en el extranjero.

"RHEINWEIN"

PÍDASE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y ALMACENES

Sociedad Manuel J. Benítez y Cía.

RIQUELME 33

3840-17-i



CONTINUAMOS

REALIZANDO

Colonia superfina, litro . . .	$ 3.00
Colonia Baronesa	4.00
Colonia Príncipe de Gales . .	5.00
Colonia Imperio	6.50
Colonia gran calidad . . .	12.00
Colonia Chipre	15.00
Colonia Mondaine	16.00
Muestras esencias finas a $ 1 y 0.40 frasquito.	
Polvos de arroz Lady (blancos, rosados, **Raquel**), caja.	1.80
Polvos de arroz invisibles . .	3.00
Polvos de Hermosura . . .	7.50
Higiénico blanco, frasco . .	2.00
Leche de almendras	1.50
Leche de Hermosura	3.90
Crema Reve Doree, caja. . .	1.50
Jabón de colonia, pan. . . .	0.80

Lociones para peluquería, tres litros por 7 pesos.

Polvos de arroz blancos, rosados rachel olores variados a 0.80 el paquete.

GRAN NOVEDAD

Jabón Piel Sana, pan . . .	$ 1.80
La caja.	5.00

Lo recomendamos por su clase inmejorable.

Dentífricos de varios precios.

Alcohol puro 40.o, sin envase, litro $ 3.20.

817-HUÉRFANOS-817

MINISTERIO DE JUSTICIA

PROPUESTAS

Pídense propuestas públicas, que se abrirán en la Subsecretaría del Ministerio de Justicia, el Miércoles 26 del actual, a las 3 P. M., para la ejecución de los trabajos de concreto de los cimientos y murallas del edificio de la Morgue de Santiago.

Los planos y especificaciones correspondientes pueden consultarse por los interesados en la Subsecretaría de dicho Ministerio, (Oficina de Arquitectura), de 10 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

EL SUB-SECRETARIO.

25-i

EXITO

MUNDIAL

Tintura François Instantánea

Damas y Caballeros:

Una palabra a nuestra amable y distinguida clientela

Tenemos en nuestro poder innumerables certificados que atestiguan la eficacia de nuestra preparación y nos dan a conocer cuán agradecidas se encuentran al usar esta magnífica **TINTURA.**

Millares de personas que lamentaban tener su cabello desfigurado, hoy día se sienten felices al haber recobrado la belleza, juventud y lozanía de otros tiempos.

La "Tintura Francois" es completamente inofensiva, da al pelo su color primitivo, ya sea negro, castaño obscuro, castaño o castaño claro.

Ha sido analizada por el Laboratorio Municipal de París, y por el Instituto de Higiene de Santiago. Su superioridad no reconoce rival a ninguna de todas las tinturas conocidas hasta hoy.

Basta una sola aplicación para que el cabello recobre su color natural. Su empleo es sencillísimo, y cada caja contiene las instrucciones necesarias, rogando a nuestros favorecedores lo usen como indicamos en nuestro prospecto.

TINTURA

François

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

Caballos y Mulas

Caballos mestizos de tiro pesado (percherón, shire, cleydesdale, etc.), de 2, 3 y 4 años y mulas de 1.35 a 1.40 de alzada, compra la Inspección de Remonta.—Ministerio de Guerra.

BANCO FRANCÉS DE CHILE

Corresponsal en Chile de la

"Société Génerale de Paris"

Sociedad anónima **con capital** de 500 millones de francos y con 1.000 sucursales en Francia

El Banco hace las siguientes operaciones: depósitos y créditos en cuenta corriente, descuentos, cobranzas, préstamos, giros al extranjero, custodia, etc., etc.

HUERFANOS num. 1072

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, y para los efectos del aumento del capital del Banco, el Registro de Transferencias de acciones permanecerá cerrado desde el 17 del actual hasta el 1.o de Octubre próximo inclusives.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1-J

Banco de Chile

En conformidad a lo acordado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de Julio próximo pasado, los señores Accionistas deberán pagar en los días comprendidos entre el 21 de Septiembre y el 1.o de Octubre próximos, el total o el 50 por ciento del valor de las acciones que les corresponda en la nueva emisión y que se distribuirán a razón de una por cada dos de las que posean.

Las acciones que no se suscriban el 1.o de Octubre próximo, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Santiago, 2 de Septiembre de 1917.

PEDRO A. TORRES,
Director-Gerente.

1 J

Ferrocarriles del Estado
PROPUESTAS

Ramal de Pelequén a Las Cabras

Desde el 12 del actual, regirán las siguientes modificaciones: El tren N.o 29, saldrá de Pelequén a las 5.50 P. M. en vez de las 6 P. M. y llegará a Las Cabras a las 6.57 P. M.—El N.o 32, saldrá de Las Cabras a las 2.32 P. M. y llegará a Pelequén a las 3.45 P. M.—El N.o 32-A, saldrá de Las Cabras a las 2.45 P. M, y llegará a Pelequén a las 3.57 P. M.

Septiembre 6 de 1917.

El Administrador de la II Zona.

13-i

Se solicitan propuestas públicas para el 26 del presente mes por una caja de fondos, máquina calculadora, máquina duplicadora "Roneo", lámparas delanteras de locomotoras, uniones de fierro negro, cañerías de fierro galvanizado, llaves de bronce para agua, id. de fierro para traspaso, id. con unión para manguera, tees de fierro galvanizado, chapas Yale, tubos de cemento, parafina, candados de fierro, limas planas, cemento, correa de suela doble, listones de raulí machihembrados, aparatos portátiles de gas acetileno para faenas, lámparas chicas para alumbrado acetileno, alfombra para pasillos, felpudos para pisos y pisos de asiento altos, sin espaldar, para escritorio.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 10 de Septiembre de 1917.

25-i

Se solicitan propuestas en licitación pública para la fabricación y entrega de setenta y cinco (75) cambios y cruzamientos completos y cincuenta y cinco (55) cruzamientos, las cuales se abrirán en la Oficina del señor Director General (Estación Mapocho) el Miércoles 10 de Octubre próximo, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes podrán consultarse en el Departamento de la Vía y Obras, diariamente, de 2 a 3 P. M.

El Jefe del Departamento de la Vía y Obras

10-j

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 39,000 toneladas métricas de carbón fósil a la **Red Central Norte,** entregables como sigue:

5,000 toneladas en **Chañaral,** a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en Febrero del año próximo.

5,000 toneladas en **Caldera,** a razón de 800 toneladas mensuales o 1,500 bimestrales, empezando en Mayo del próximo año.

3,500 toneladas en **Huasco,** a razón de 500 a 600 toneladas mensuales o 1,000 bimestrales, empezando en el mes de Marzo.

11,500 toneladas en **Coquimbo,** a razón de 1,500 toneladas mensuales, empezando en el mes de Marzo.

4,000 toneladas en **Los Vilos,** a razón de 600 toneladas mensuales o 1,100 bimestrales, empezando en el mes de Abril.

10,000 toneladas en **Papudo,** a razón de 1,000 toneladas mensuales, a partir del 1.o de Enero del año próximo.

Los proponentes deben declarar en la propuesta si prefieren la entre mensual o bimestral, en los puntos en que se ha dejado esta opción, a fin de estipularlo en el contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Núm. 126.

Se solicitan propuestas públicas para el 4 de Octubre próximo por lo siguiente destinado al Servicio Sanitario: delantales, gorros, fundas para almohadas y para almohadones, frasadas, sábanas, trajes para desinfectador, paños de examen, id. de cirujano, id. de aseo, toballas, manteles, servilletas, camisas para enfermos, paños para biombos, colchas blancas, azúcar de pan, alcohol, anteojos ahumados, agujas platino, id. intramusculares, alfileres de gancho, aceite almendras, ricino, id. vaselina, bolsas para hielo, balanza granatoria, cajas de cartón, cánulas caucho, corchos, cuenta-gotas, camisas para lámparas a gas, embudos de vidrio, espátulas, escobas, escobillas de mano, éter sulfúrico, foliador metálico, frascos de vidrios, frascos gotarios, id. de vidrio con tapa, felpudos, goma para irrigador, glicerina, hisopos de afeitar, jabón sapolio, id. sublimado, id. castilla boricado, id. sulfuroso, id. alquitrán, id. creolina, id. naftol, id. ictiol, id. lanolina, id. ácido bórico, id. castilla en barras, jeringas hipodérmicas de vidrio, lanolina, mesa escritorio, medidas de porcelana, id. de vidrio, manteca en latas, mortero de vidrio, navajas de afeitar, pintura blanca en pasta, peras de goma, papel estaño, id. toilette, plumeros, piso alto de resorte, recipiente de fierro enlozado, seda esterilizada, sondas ne latón, sulfureto de potasio, tazas de afeitar, tubos cat-gut enhebrado, tarros de loza, tapones eléctricos, tablillas de madera, vasos para ventosas, vendas cotton, id. de gasa para ojos, varillas de vidrio, vasos de cristal, vasójeno puro, vaselina amarilla, id. blanca, pulverizadores, cloro-naphtoleum, euchrelyptum, recipiente de fierro con porcelana, baldes de zinck, cueros ante, escobillones de rama para pisos, escobillas de rama, aparatos lampazos, soda ordinaria, pábilo de ovillos, esponjas ordinarias, escobillones para W. C., hilacha extranjera, flambo o kaol en tarro, embudos de latón, esmerina, escaleras de tijera, id. sencillas, manguera alambrada, jabón ordinario y sacos harineros.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 11 de Septiembre de 1917.

3

Se solicitan propuestas públicas para el 16 de Noviembre próximo por diversos repuestos para locomotoras, consistentes en ejes, llantas, centros de ruedas con llantas, resortes, volutas y elisoidales, id. elépticos, topes para carros y cabezas de topes.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación de Alameda.

Santiago, 14 de Agosto de 1917.

15-K

Se solicitan propuestas públicas para la confección de diversas piezas para carros rejas de 20 toneladas.

Planos, bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranzas, San Pablo N.o 1265.

Las propuestas se abrirán el 28 de Septiembre, a las 2 P. M., en la Dirección General.

27

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General

8-k

Se solicitan propuestas públicas cerradas, en conformidad a las Bases y Especificaciones respectivas, para la provisión de 408,000 toneladas métricas de carbón fósil, entregables como sigue:

138,000 toneladas en **Valparaíso.**

100,000 toneladas en **San Antonio.**

170,000 toneladas en **Concepción** u otra estación de los Ferrocarriles del Estado en la 3.a o 4.a Zonas.

Las entregas del carbón deberán empezar en la primera quincena de Enero del año entrante, y en la cantidad que en cada mes debe entregarse, será igual al ocho y medio por ciento (8 1|2 o|o) del total de cada contrato.

Bases y especificaciones para las propuestas y formularios para presentarlas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, y en la Administración de la Primera Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse en el Departamento de Materiales y Almacenes, estación Alameda, donde serán abiertas el día Martes de Octubre, a las 10 A. M.

Santiago, 9 de Septiembre de1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

9-j

Se solicitan propuestas públicas para el 10 de Octubre próximo, por 330,000 durmientes de trocha de un metro para la Red Central Norte.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 7 de 1917.

9-j

Se solicitan propuestas públicas para el suministro de energía eléctrica para alumbrado de la estación de Llolleo, las cuales se abrirán en este Departamento (Mapocho) el día 25 del actual, a las 2 P. M.

Las bases pueden consultarse en este Departamento, de 1 a 6 P. M.

El Jefe del Departamento de Explotación

13-i

Se solicitan propuestas privadas para el 25 del presente por 80,000 durmientes de trocha ancha y 20,000 de trocha angosta, para entregas inmediatas.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en las Administraciones de la 3.a Zona en Concepción y de la 4.a zona en Valdivia.

Santiago, Septiembre 12 de 1917.

20-i

Se avisa a los interesados que por resolución de la Dirección General, las propuestas de carbón se recibirán y abrirán el día Martes 9 de Octubre próximo, a las 10, en vez del día 20 de Octubre, como se dijo en el aviso.

Santiago, 12 de Septiembre de 1917.

El Jefe del Departamento de Materiales y Almacenes

20-i



sesión se oirá la exposición que hará el miembro del Centro, don Santiago Labarca L., sobre un plan de propaganda.

A las comisiones de prensa, propaganda y conferencia, se las cita para las 6 de la tarde con el fin de que se constituyan.

CENTRO DEMOCRATA

Hoy Jueves, a las 9 P. M., se celebrará junta general.

PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

Comuna Maipú

Para hoy, Jueves en calle Carrascal 3092, a las 8 P. M., se ha citado a los miembros del directorio con el objeto de ponerse de acuerdo sobre el día en que se debe citar a la asamblea, a fin de someter a su aprobación varios asuntos de carácter interno y fijar la fecha en que se ha de elegir el directorio, en conformidad a los acuerdos de la Convención.

AGRUPACION DEMOCRATA

En la sesión de mañana se tratará de la próxima convención de Melipilla.

Se nos pide avisar que en la secretaría de la Agrupación se ha establecido una oficina del trabajo y de informaciones para los correligionarios.

LA VANGUARDIA DEMOCRATA

Se ha citado a sesión para hoy, a las 9 P. M., en el local, Bandera 832.

Se nos pide avisar a los socios y adherentes a esta institución política, que en esta reunión se eligirá el directorio y un secretario.

Continuará el debate pro-abaratamiento de los artículos de primera necesidad, en el que pueden tomar parte los miembros de sociedades obreras, gremiales, mutuales, etc.

VIDA SOCIAL

Recepciones.—

Ayer en la tarde se verificó en casa de la familia Prado Valdés una interesante reunión social, a la que asistieron distinguidas personas de nuestra sociedad.

Las señoras Valdés de Prado y Aldunate de Valdés y el señor Luis Orrego Luco declamaron hermosas poesías, originales las últimas, de su autor, el señor Orrego Luco.

Se tuvo ocasión, además, de oír números de música y de canto, a cargo de personas aficionadas de nuestra sociedad.

La reunión se deslizó en medio de un ambiente de exquisita cultura, retirándose los invitados gratamente impresionados de las atenciones recibidas.

—La señorita Celia Claro Velasco ofreció anteayer una recepción a un grupo de sus relaciones.

A Buenos Aires.—

Por la combinación transandina de hoy se dirigirán a Buenos Aires los señores Jorge Matte G., Aurelio Leguas e Ismael Jaras.

Teatro Municipal.—

Esta noche, en 17.a función de abono, se dará "Rigoletto".

Hará su rentrée el barítono Segura-Taillen que, por estar enfermo, se había alejado del escenario. Se está ensayando "Carmen", que se dará en la noche del Sábado próximo, y para la matinée del Domingo se dará "Aída".

De Estados Unidos.—

Por el expreso de anoche llegó a ésta don Gustavo Valenzuela Valdés, quien permaneció en dicho país durante un año.

Día de recibo.—

Esta noche, como de costumbre, recibirán a sus relaciones las señoritas Rosa y Berta Zuloaga.

Enfermos.—

Se encuentra restablecido de su enfermedad el señor Trifón Aguirre A.

—Se encuentra gravemente enfermo el señor Eduardo Pérez E.

Bridge-Partie.—

Con la reunión de bridge ofrecida el Martes pasado por la señora Teresa Clark de Echaurren, han terminado las reuniones periódicas que se efectuaban en casa de la familia Clark Echaurren.

Beneficios.—

Mañana Viernes, a las 5 P. M., se efectuará en el Teatro Politeama una gran función, con selecto programa, en favor de la Sociedad Protectora de la Infancia que, como es sabido, mantiene asilados más de 600 niños.

No dudamos que el público acudirá con entusiasmo a esta gran fiesta, en que participará la banda de músicos de los mismos niños del asilo.

Sabemos que todos los palcos han sido tomados por distinguidas familias de la sociedad.

Los precios serán los de costumbre.

—Circula la siguiente invitación: "Santiago, Septiembre de 1917.—Señor D.—Distinguido señor:

Los que subscriben, directores del Patronato Santa Filomena, tienen el honor de invitar a usted a la función de beneficio a nuestra institución, que tendrá lugar en el Teatro Unión Central, el Sábado 15 del presente, a las 6 1|4 P. M.

La caridad que usted siempre ha tenido para con nuestro Patronato, nos anima a pedirle el favor de aceptar las entradas adjuntas, lo que comprometerá una vez más la gratitud de SS. Atmos. y SS.—Juan Enrique Concha.—Francisco Huneeus.—Carlos Casanueva.—Arturo Ureta.—Ernesto Arteaga.—Ignacio Irarrázaval.—Luis Casanueva.—Rafael Edwards Sutil.—Urbano Mena.—Alberto Decombes.—Ruperto Echeverría.—Joaquín Gandarillas.—Fernando Gutiérrez.—Alberto Finlay.—Julio Subercaseaux O.—Eduardo Irarrázaval C.—Manuel Domínguez C.—Luis Herrera L.—Luis Lira Luco. — Luis Menchaca L.—Raúl Hudson C.—Manuel Lavín E.—Eduardo Marín.—Alfredo Valdivieso C.—Fernando Guzmán V.—Benjamín Cifuentes L.—Antonio Subercaseaux O.

Residencia.—

La familia Arnolds Sánchez ha fijado su residencia en San Antonio número 560.

Inmemoriam.—

Mañana Viernes 14, décimo tercio aniversario de la muerte de la señora Carmela Dávila de Sánchez, se dirán misas por el descanso de su alma en el templo del Salvador, de 9 a 10 A. M.

Operación.—

La señora Zenobia Charme de Campos ha sido operada con toda felicidad en el Pensionado del Hospital del Salvador, por los doctores Navarro, Vargas Salcedo y Ugarte Jiménez.

Matrimonios.—

Se ha concertado el matrimonio del señor Arturo Meléndez Gundián con la señorita Matilde Léliva Marckmann.

Hizo la visita de estilo la señora Elena G. v. de Meléndez.

—El Martes 11 se efectuó privadamente en casa de la novia, el matrimonio del señor Roberto De Petris P. con la señorita Emma Rahausen Jiménez.

Los novios se dirigieron a Valparaíso.

Nacimiento.—

Ha nacido una hijita de don Germán Correa Montero y de la señora Isolde Léliva de Correa.

ALMA CHILENA



Una de las escenas de la película

Hoy en la función de la noche, del Teatro Septiembre, se exhibirá por primera vez, la película nacional, que con el título de "Alma Chilena", ha confeccionado últimamente la casa Hans Frey de Valparaíso.

Tiene esta cinta, además de una nitidez perfecta, el mérito indiscutible de ser un trabajo netamente nacional, ya que tanto su autor, como la mayor parte de los intérpretes que en ella figuran, son chilenos.

Para nadie es una novedad que nuestro país, rivaliza por la esplendidez de los paisajes, con la misma Suiza, que hasta hace poco mantenía el cetro en materia de bellezas naturales.

No es raro pues, entonces, que los paisajes, de que se disfruta en esta película, cuyas escenas, dicho sea de paso, se desarrollan en su totalidad, en nuestros mismos campos y ciudades, sean de una maravillosa belleza, y quien sabe si superiores a los que nos ofrecen las cintas de manufactura extranjera.

El argumento de que son autores los señores Mario y Padín, tiene una meritoria originalidad, y denota en estos jóvenes, una preciosa inventiva para las composiciones cinematográficas.

Una mujer, a quien desgraciadas especulaciones de su padre, reducen a una estrechísima situación y que se ve seducida por un hombre que goza de todas las satisfacciones que proporciona una gran fortuna, le da motivo al autor de esta cinta, para enhebrar una serie de escenas interesantes, que mantienen en constante expectación al público, durante las dos horas que dura la exhibición de la película.

Banquete.—

Don Luis Lagos Zúñiga, pro-secretario del Congreso Dental Americano, ofreció el Lunes último un banquete a la Comisión organizadora de este Congreso.

Asistieron los doctores Exequiel González C., Luis Prunés, los dentistas señores Carlos H. Molina, delegado oficial de Guatemala, Alejandro Manhood, Arturo Sierra, Luis de la Barra, Carlos Bolton, Armando Mora Pinochet, Vicente Real y Pedro Labarca H.

Excusaron su asistencia los doctores Germán Valenzuela, Luis Vargas S. y Víctor Wiren.

Rubinstein.—

Esta tarde, a las 5.45 dará su último concierto el gran pianista, que se dirigirá a la Argentina en la próxima combinación.

Siendo este recital el de su despedida, estamos seguros que la sala del Municipal se verá sumamente concurrida.

Recepción.—

Hoy recibirá a sus relaciones la señorita Raquel Izquierdo Matte.

Enferma.—

Se encuentra enferma de cuidado la señorita Emma Dávila E.

Fallecimiento.—

Después de larga enfermedad ha dejado de existir la señora Florentina E. de Espinosa.

Su muerte cubre de luto a varios distinguidos hogares y destruye dolorosamente a uno que fué asiento de todas las virtudes.

Sus funerales se verificarán hoy a las 10 A. M., partiendo el cortejo de la calle Juárez 549.

Opera y música

Conciertos Rubinstein.—Esta tarde, en la sala del Teatro Municipal el pianista polaco Arthur Rubinstein dará su último definitivo concierto para despedirse del público de Chile que lo ha agasajado con cariño.

He aquí el programa del concierto:

I. Beethoven:
Sonata Op. 31 N.o 3.
Allegro.
Scherzo (Allegreto vivace).
Menueto (Moderato e gracioso).
Presto con fuoco.
II. Schumann:
Fantasía Op. 17.
Con mucha fantasía y pasión.
Muy enérgico.
Lento y sostenido siempre muy dulce hasta el fin.
III. Esta parte se compondrá de varias obras cuya elección se reserva el artista siguiendo la inspiración del momento y anunciándolas él mismo al público.

Sociedad Musical Socorros Mutuos.—Como se ha anunciado, el próximo Sábado 15, celebra esta prestigiosa institución su 28.o aniversario social con una gran sesión solemne que se efectuará en el Conservatorio a las 5 P. M.

En esta misma reunión el Centro de Alumnos y ex-Alumnos del Conservatorio hará entrega al maestro Padovani de una medalla que esta institución ofrece como un reconocimiento al alumno que fué del Conservatorio y que ha dado orgullo al establecimiento.

El presidente de ambas instituciones, señor Aníbal Aracena Infanta, trabaja activamente por el éxito de esta fiesta.

Generosamente prestarán su importantísimo concurso algunos artistas de la Opera, entre ellas, la señorita Mercedes Llopart, Emma Barsanti, tenor señor Nessi, barítono señor Martínez. Además, un conjunto de profesores de la Opera ejecutarán en la orquesta dirigida por el señor Betteo.

La señorita Mogrovejo tiene a su cargo un número de piano.

En representación de la Sociedad Musical de Valparaíso vendrá su presidente, señor don Manuel Briceño y algunos señores directores.

Conservatorio Nacional de Música. — El Sábado próximo, a las 9 P. M., tendrá lugar en este establecimiento la presentación de alumnos del profesor señor Aníbal Aracena Infanta. Figuran las señoritas Esmeralda Délano R., Dora Faul, Amelia Gordon, Esther Meza, Esther Guerra, Olga e Irma Barahona, Raquel Birquet, Tscheznarder Cáceres, Raquel Barrales, Rebeca Aranda, Olga Ruiz, Odilia Ascui, señores Manfredo Ramírez, Eugenio Briquelme, Marcial de la Barra, Carlos Melo Cruz, Alejandro Weherhan, Segundo Meza P.

Casa de Orates.—Para el Domingo 16 y Martes 18 se han organizado dos hermosos conciertos.

Centro de Alumnos y ex-Alumnos del Conservatorio.— Se avisa a los miembros del Centro deben pedir entradas para la fiesta del 15 en el Conservatorio, al presidente, Siglo XX 24.

Concierto Carlos Tanner.—Hoy, a las 8 1|2, en el Coliseo Nacional, se efectuará el concierto anunciado por este artista. Damos a continuación el programa:

Primera parte:
1. Viñas.—Fantasía, (imitación al piano), por el distinguido guitarrista chileno señor A. Lanzarotti.
2. Ponchielli.—¡Cielo e Mar! de la ópera Gioconda, señor Tanner.
3. Préndez.—La campana no sonará esta noche, poema interpretado por la precoz actriz niñita Carmencita Ortúzar González.
4. Donizetti.—Una furtiva lágrima, Elissir D'amore, señor Tanner.
5. D. Alar.—Fantasía de concierto sobre la Op. Fausto de Ch. Gounod, solo de violín, señor R. Hoolley.
6. B. Belmonte.—Flor de espuma, poesía por Carmencita Ortúzar.
7. Puccini.—Recondita armonia, de la Op. Tosca, señor Tanner.

Segunda parte:
1. R. Wagner.—Cigno fidel de la ópera Lohengrin, señor Tanner.
2. Belmonte.—Fragmento de "Los Infelices" de Víctor Hugo, interpretado por el eminente artista chileno Luis Ortúzar González.
3. Bizet.—Il Fior... de la Op. Carmen, señor Tanner.
4. Arcas.—Grandiosa Jota Aragonesa, solo de guitarra, señor Lanzarotti.
5. Eduardo de la Barra.—El adiós del Inquilino. Grandioso éxito del profesor de declamación señor Luis Ortúzar G.
6. Leoncavallo. — Recitativo ed arioso, de la Op. Pagliacci.
7. Gran atracción. El chistoso monólogo "En busca de Carmen Rita", interpretado por su autor señor Miguel Ruz, discípulo de Luis Ortúzar G.

TEATROS

Paquita Escribano.— Muy concurrido se vió ayer el teatro La Comedia en las funciones de la tarde y la noche.

Las nuevas tonadillas han sido tan aplaudidas como las anteriores.

La vermouth de hoy promete llevar un buen público. El programa de película y tonadillas es variado.

En la función de la noche cantará la Escribano, entre otras canciones, "La fea", "La maja joyesca" y "La caramelera", nuevas para el público chileno.

Teatro Royal.—Numerosa concurrencia asistió ayer a la reprise de la graciosa comedia "El misterio del tren rápido", obra en la cual el señor Ares saca gran partido en el gracioso papel que le corresponde interpretar y en el cual está bien secundado por el señor Castilla y por la señora Abad.

Hoy se ha seleccionado un programa Benaventiano, anunciándose para la sección de las seis "El nido ajeno" y en la noche, "Los ojos de los muertos" con el juguete cómico "Baños y duchas".

Como el teatro de Benavente gusta entre nosotros, es de suponer que ambas funciones se verán bastante concurridas.

Teatro San Martín. — Sigue actuando con éxito en el teatro San Martín, ubicado en la Avenida Matta, la compañía española de comedias que dirige el primer actor Casimiro Ros.

Para hoy se anuncia el estreno de la comedia en tres actos de los hermanos Alvarez Quintero, titulada "El genio alegre"; debutará en seguida la tonadillera "La Estrellita", con un escogido repertorio de canciones y couplets.

CIRCOS

Teatro Politeama.—Un variado e interesante programa anuncia para la función de moda de hoy el Circo Australiano. Como número de estreno presentará el de las Damas Vienesas y los grandes saltos mortales a cargo del divertido tony Antilla.

Los monos sabios, en combinación con los perros amaestrados, trabajarán en la segunda parte de la función, efectuando una gran carrera con los monos de jockeys. Habrá también por estos animalitos saltos mortales y bailables.

Circo Popular.— Con muy buena concurrencia funcionó anoche la compañía de esta carpa.

El programa de esta noche está confeccionado con numerosos estrenos y los números del Hércules dental y el mono jockey.

Como de costumbre, terminará el espectáculo con el trabajo de algunas de las fieras africanas, bajo las órdenes de su domador Marcos Guido.

BIOGRAFOS

"Alma Chilena" en el Septiembre.—Se estrena hoy en la sección de las 6, y se repite en la noche, la película nacional "Alma Chilena", cuya fabricación ha sido hecha por la casa Hans Frey, y cuya dirección artística ha estado a cargo del autor de ella, el señor Arturo Mario, artista argentino, protagonista de "Nobleza Gaucha".

Las entradas para estas dos funciones, como las para mañana serán numeradas.

"Alma Chilena" será estrenada con música adaptada especialmente, lo que le da mas interés a la velada.

Desde ayer hay muchas entradas pedidas.

El argumento de "Alma Chilena" ha sido elogiado por su variedad y su moralidad.

El cómico de la obra es Luis Romero, que hace un huaso matón.

Exhibiciones patrióticas.—La casa Max-Glücksmann, ha tenido el patriótico acuerdo de confeccionar programas especiales para los días de Septiembre.

En los teatros de que es concesionaria, que son numerosos, se exhibirán en las funciones del 17, 18, 19 y 20, las más culminantes escenas de los hechos de armas de la Independencia y los retratos de sus héroes.

Todo ello, con hermosas leyendas que ayudarán a difundir entre las clases populares, trozos importantes de la historia patria.

Cine Alhambra.— En especial y nocturna se estrena una hermosa cinta americana, titulada "Prudencia la Pirata", interpretada por la actsiz Miss Galdys Hulette, artista que supo captarse las simpatías del público en la película "Margot la lustradora".

"Prudencia la Pirata" ha alcanzado un éxito en Norte-América.

Garden Theatre.—En la sección especial de hoy será estrenado el drama titulado "La mariposa de oro".

En la función nocturna se exhibirá el drama de amor y aventuras, editado por Pathé (New York) e interpretado por la actriz americana Gladys Hulette, titulado "Prudencia la Pirata".

Mañana: Leda Gys y Camilo de Riso en "La Princesa".

Teatro Delicias.— En la sección especial "La señorita de los millones".

En la función nocturna estreno de las series 7.a, 8.a y 9.a de la película "El reino secreto".

Imperial.—En este teatro se dará hoy "La plegaria del piel roja".

Teatro Carmen.—"El coche de la muerte" este es el título de de una novela cinematográfica que hoy se dará en este cine.

American Cinema.—"El reino secreto" en sus nuevas series 4.a, 5.a y 6.a, se dará esta noche en este cinema.

Teatro Atenas.—"Chaplin inmigrante", la de la 2.a película de la serie de los 650,000 dólares, se pasará hoy en este teatro.

Teatro Alameda.—Hoy se pasa en este teatro, tanto en la especial como en la nocturna, el estreno "En manos del destino", tema sobre el peligro que amenaza a las jóvenes.

Teatro Iris.—Hoy en la sección especial se reprisa el drama de Henry Bataille, titulado "El hijo del amor".

En la noche se estrena el interesante argumento social de la casa World, titulado "La lepra social".

Teatro Providencia.—Av. Manuel Montt 42.—Hoy Jueves se pasará en este teatro la hermosa película "El hombre propone...", drama social.

Sábado, "El hombre de acero".

INSERCION

Reglamento draconiano de los Ferrocarriles del Estado

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado aparece ante el público como empeñada en aumentar las cargas y gabelas que pesan sobre los agricultores e industriales, que tienen que valerse de sus servicios y en presentar dificultades a los pasajeros que viajan en sus trenes.

Sobre esto último ya se han publicado algunas colaboraciones en este diario, manifestando que la supresión de trenes y el cambio de itinerario se han acordado sin tomar en cuenta el bien entendido interés de los viajeros.

Ultimamente se ha puesto en vigencia un nuevo reglamento para el servicio de carga que contiene medidas y multas que constituyen un verdadero atentado contra la industria y la agricultura.

Pongamos el caso de una hacienda o de un molino con desvío propio que necesita cargar 8 carros con trigo o harina. Pide los carros a la oficina de Tráfico donde es atendido con muy buenas palabras y muy pocos hechos. Pasan tres días, ocho días, un mes, empleados en escribir o hablar por teléfono insistiendo en su pedido. Llegan por fin los carros un día Sábado a las 4 de la tarde. Como las faenas se suspenden a las 5 o 6 de la tarde, se deja el carguío de los carros para efectuarlo el Lunes a primera hora.

A las diez de la mañana del día Lunes se avisa al jefe de Estación que los carros están listos y envía este una locomotora a sacarlos del desvío. Al revisar el boleto que se le envía al administrador de la haciendo o jefe de la industria se encuentra este con la sorpresa de que le ha recargado el flete con una nueva partida que se llama estadía y que es de $ 20 por cada carro de 20 toneladas.

Es inútil protestar: el reglamento nuevo dice que los desvíos solo tienen 5 horas hábiles para cargar los convoyes de carros que se le envían.

Nada se obtiene con hacer ver que no han transcurrido siquiera las 5 horas, pues una hora del día Sábado y tres horas del Lunes son sólo 4 horas. El reglamento dice que las horas se contarán corridas y es obligación, por consiguiente, hacer trabajar a los obreros en el carguío de carros en días Domingos o festivos.

Lo más curioso es que las estaciones tienen 10 horas hábiles y a los desvíos que pagan recargo considerables en el flete, tanto por un aumento indebido de kilometraje, como por los derechos especiales con que estos se recargan, se les exige solo 5 horas.

Pero aún hay más: si se avisa a las 5 horas corridas hábiles exactas que los carros están listos, suele la Empresa tardar hasta dos días, como pasa corrientemente, en mandar buscar los carros, por mucho apuro que tenga el remitente en que la carga llegue al lugar de su destino.

De manera que la construcción de un desvío, que siempre se ha considerado como una facilidad, se está convirtiendo en un pesado gravámen, y la Empresa, lejos de propender a abaratar los costos de la producción del país, aparece empeñada en ponerle obstáculos y recargarla con gastos indebidos.

Sería de desear que los señores miembros del Consejo dedicaran un poco de tiempo a estudiar cuál es la influencia que los Ferrocarriles están haciendo sentir en el desarrollo industrial y agrícola del país y probablemente llegarán al inesperado descubrimiento de que están matando la gallina de los huevos de oro.

X. X.

Modas y Hogar



Traje de shantung crema con pequeños ramos azul antiguo. El corselete es adornado con terciopelo azul y anudado en el delantero, blusa de tul color marfil con mangas muy cortas. La espalda de esta toilette forma un movimiento Luis XV, pero puede suprimirse y hacerlo sin drapear y resultará siempre muy chic

PARA UTILIZAR LOS RESTOS DE BORDADOS Y ENCAJES

Toda buena dueña de casa que desee ocupar sus momentos desocupados en algo útil y provechoso podrá dedicarse a ejecutar lindísimas labores, de efecto encantador, aprovechando los restos de recortes y encajes, pequeñas tiras bordadas, fragmentos de gasa o tul bordado de alguna blusa o vestido, guirnaldas recortadas y aplicadas en tul. Todo esto sirve para hacer infinidades de labores.

Precisamente la gran variedad de elementos que se pueden utilizar, las combinaciones de gasa y tul, la oposición del relieve de los bordados al plumetis y los deshilados de los encajes, permiten dar un aspecto muy bonito a las obras que se hacen con ellos; todo depende de la iniciativa y buen gusto. Se pueden hacer pequeños mantelitos para adornar las mesas, hermosos cojines almohadillas, pantallas para lámparas, bujías y luz eléctrica, pañitos para los bibelots, baberos y gorritas para guagua, etc.

Cualquiera que sea la labor que se desea hacer el procedimiento es siempre el mismo: las diferentes piezas que se deben unir como en un mosaico, son puestas sobre un diseño en papel bastante sólido; el derecho de la labor deberá siempre tocar el papel y el revés estará hacia arriba, por este lado debe trabajarse y ejecutarse las principales puntadas y costuras que unen estas pequeñas piezas. En algunas de estas labores se observa cierta simetría, en otras al contrario se colocan en un caprichoso desórden, entonces resulta algo verdaderamente gracioso y de muy raro efecto, por su extrema variedad.

Terminada la labor si los distintos restos de encajes o de tul, etc., que se han empleado en la confección, tienen distintos tonos, conviene armonizarlos dándoles un tinte amarilloso de antigüedad por medio de uno o más baños en agua de té, según el tono que desea dárseles.

Seguramente muchas personas dirán que tienen demasiadas preocupaciones, que haceres u obligaciones para poderse ocupar algunas horas en esas pequeñeces; pero nunca falta un momento desocupado o mientras se conversa con amigas de confianza, para hacer estas labores tan útiles y hermosas y si no las necesitan para su casa, ¿porqué no piensan un instante en los innumerables pobres, a quienes se puede socorrer con el valor de su producto, enviándolas a bazares de caridad o bien dedicándolas a auxiliar a la Gota de Leche o Protectora de la Infancia?

Estoy segura que ellos lo recibirán con profundo agradecimiento. ¡Cuán grato será haber podido enjugar algunas lagrimas con la utilización de esas bagatelas, que mientras las confeccionamos nos han producido también una agradable distracción!...

LILY.

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

(VERSION OFICIAL)

Sesión 56.a ordinaria en 12 de Septiembre de 1917

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Barros Errázuriz, Claro Solar, Correa Ovalle, Escobar, Feliú, Lazcano, Letelier Silva, Mac-Iver, Ochagavía, Reyes, Tocornal (Ministro del Interior), Urrejola, Valdés Valdés, Varas y Walker Martínez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De dos oficios ministeriales.

El primero del señor Ministro de Marina, con que acompaña la Memoria del Departamento a su cargo, correspondiente a 1914.

Y el segundo del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, con que remite los datos relacionados con la inversión de fondos del presupuesto de Obras Públicas, en lo que se refiere a reparación de caminos públicos.

2.o De dieciséis oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero participa la elección de los señores diputados para que formen parte de la Comisión Mixta, encargada de estudiar el proyecto que modifica la ley 2654, de 11 de Mayo de 1912, que creó la Caja de Emisión.

Con el segundo al octavo oficios devuelve, aprobados, los proyectos que tienen por objeto:

Autorizar a la Municipalidad para donar al Fisco terrenos de su propiedad para la construcción de escuelas;

Conceder un suplemento al presupuesto de Marina, para pasajes de oficiales y de sus familias;

Autorizar una inversión en el pago de gratificaciones, hasta fines del presente año, a los oficiales de guerra y de sanidad, profesores de instrucción primaria y de individuos de tropa del Ejército;

Conceder un suplemento al presupuesto de Guerra para pago de pasajes de oficiales, tropa y asimilados, y para fletes de mercaderías militares y gastos de bahía;

Autorizar la inversión de una suma para gastos de alimentación y pago de sueldos del contingente de conscriptos de la I División Militar;

Autorizar la inversión de una suma en instalaciones radiotelegráficas en Huafo, Cabo Raper y Evangelistas; y

Autorizar una inversión para pago de primas de pesca, devengadas en 1915 y 1916.

Con el noveno oficio comunica que ha tenido a bien aceptar las modificaciones del Senado en el proyecto que declara de utilidad pública los terrenos que se necesiten para la ejecución de obras de agua potable.

Y con los seis últimos oficios remite los proyectos que en seguida se expresan:

El que concede una gratificación a los empleados subalternos del Desinfectorio Público de Santiago;

El que concede un suplemento de $ 3,000 al ítem 1212 del presupuesto de Hacienda, que consulta fondos para arrendamiento de locales destinados a oficinas fiscales;

El que concede suplementos al presupuesto de Hacienda para pago de viáticos, de pasajes y para gastos generales de oficina y del servicio de la Dirección de Impuestos Internos;

El que reorganiza, con el nombre de Caja de Retiro y de Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, la Caja de Ahorros de esa repartición en actual servicio; y

El que concede permiso para que puedan conservar la posesión de bienes raíces a las instituciones denominadas Iglesia Evangélica Alemana de Temuco; Colegio Alemán, de Temuco; y Liga Protectora de Estudiantes, de Talca.

3.o De un informe de la Comisión Permanente de Presupuesto, relativo al mensaje en que se solicita un suplemento al presupuesto de Hacienda, para poder continuar atendiendo los servicios de carga, descarga y movilización de mercaderías en las aduanas de la República.

4.o De una solicitud de doña Simona Valenzuela López, viuda de León, en que pide se le conceda una pensión de gracia en mérito de los servicios prestados por su hijo el ex-sobreviviente de la "Esmeralda", Nicasio Valenzuela.

Elección de Mesa directiva

El señor CHARME (presidente). — Corresponde elegir Mesa directiva.

—Practicado el escrutinio sobre doce votos, número igual al de senadores presentes en la Sala, dió el siguiente resultado:

Para presidente:
Por el señor Charme, 11 votos
Por el señor Valdés V., 1 voto.
Total, 12 votos.

Para vicepresidente:
Por el señor Letelier, 11 votos.
Por el señor Montenegro, 1 voto.
Total, 12 votos.

El señor CHARME (presidente). — Queda reelegida la Mesa actual.

Preferencia

El señor FELIU. — En primer lugar, deseo formular indicación para que se trate inmediatamente, y sin más trámites, de varios proyectos de acuerdo que han venido de la otra Cámara, en los cuales se concede permiso para conservar diversos bienes raíces.

Como es corriente tratar sobre tabla de estos asuntos, creo que no habrá inconveniente para proceder en la forma que he solicitado.

Reclamación

El señor FELIU. — He pedido también la palabra para formular algunas observaciones sobre la forma en que se cumplió en la última sesión un acuerdo del Senado.

No pretendo hacer cargos a ninguno de mis honorables colegas, y mucho menos al señor presidente, que estimo que procedió sin el ánimo de ofender los derechos ajenos; pero, la verdad es que el procedimiento que se siguió no fué muy correcto.

Se había acordado en la última sesión que ella terminaría a las siete de la tarde; pero, al llegar la hora, el honorable senador por O'Higgins, solicitó que se prorrogara la hora por unos cuantos minutos, a lo que se opuso el honorable senador por Atacama, el que retiró su oposición cuando se le observó que el objeto de la prórroga era que terminara sus observaciones el señor senador por Aconcagua. A renglón seguido, el honorable senador por Atacama y el que habla nos retiramos de la Sala, en la inteligencia de que el Senado no se iba a ocupar de otro asunto.

Al día siguiente, la versión de la sesión dada por "La Nación", que entiendo es oficial, daba cuenta del incidente que acabo de relatar en la misma forma, añadiendo que el honorable senador de Aconcagua había terminado su discurso en vista del acuerdo adoptado por el Senado, y no decía una sola palabra de que la Cámara se hubiera ocupado de otro asunto. Pero, en una versión extraña a la oficial, se decía que el señor Ministro de Hacienda había usado de la palabra también, manifestando que aceptaba la insinuación, —esta fué la palabra que empleó,— hecha por el honorable senador por O'Higgins, para que se nombrara una Comisión de miembros de una y otra Cámara para que se ocupara del asunto económico, y en un suelto de ese diario o de otro, se decía que la Comisión había sido nombrada por la Cámara de Diputados y el Senado.

Yo no sé si la Cámara de Diputados estaba sesionando y el Senado le comunicó su acuerdo; pero, el hecho es que la Comisión quedó nombrada, a pesar de que el acuerdo que había adoptado el Senado era únicamente para que el señor senador por Aconcagua terminara su discurso.

Como la mayoría, si no la totalidad de los señores senadores presentes en la Sala en ese momento, estaban de acuerdo en esto, en realidad me parece que no valdría la pena insistir sobre lo hecho. Sin embargo, es menester respetar en lo sucesivo el derecho de los que se retiran de la Sala en la inteligencia de que no va a tratarse otro asunto ni a tomarse otros acuerdos que los que se hayan convenido. Sin embargo, no reclamo de lo ocurrido, a pesar de que no veo absolutamente necesidad ni urgencia alguna en tomar medidas para deprimir el cambio, que es lo que se busca con el nombramiento de la Comisión a que me referí.

Hoy no hago cuestión sobre esto; pero me dolería mucho tener que pedir en lo sucesivo la nulidad de cualquier acuerdo que se tomara en horas inhábiles, es decir, después de haberse resuelto que la sesión no continúa sino con un objeto determinado.

Repito que no se tomen mis palabras como la menor manifestación de censura a mis honorables colegas, ni a la Mesa, que tan dignamente nos preside. Tal vez el hecho a que me he referido haya ocurrido otras veces, y por eso se lo estimará como corriente; pero, mis honorables colegas convendrán conmigo en que eso no es correcto, y en que no debe tomarse como un precedente para el porvenir.

El señor CHARME (presidente). — En la sesión a que se ha referido el señor senador, y después de haber terminado su discurso el honorable senador por Aconcagua, el señor Ministro de Hacienda solicitó que se le permitiera hablar un momento, lo que se acordó por asentimiento unánime de la Sala. También hubo unanimidad para el nombramiento de la Comisión.

Respecto a la facilidad con que fué formada la Comisión Mixta, debo decir que entiendo que la misma proposición había sido hecha poco antes en la Cámara de Diputados; por esto es que la Comisión quedó formada el mismo día.

Digo esto como una explicación al honorable senador por Concepción.

El señor MAC-IVER. — Pero es bueno que los acuerdos no sean tan fáciles; no es posible hacer tan amistosamente las cosas.

No reclamo; pero sería conveniente que, mostrando mucha complacencia, se tuviera mayor solemnidad. Si se toman acuerdos después de haberse convenido en no tomarlos, dichos acuerdos no tienen valor.

Si hubiera podido oponerme al nombramiento de la Comisión que se designó, me habría opuesto, porque entiendo para mí que las comisiones mixtas no dan ningún resultado, y cuando lo dan, lo dan malo. Pero en fin, como el honorable senador por Concepción, yo tampoco reclamo de lo que se ha hecho.

Recomendación

El señor LAZCANO. — La Honorable Cámara de Diputados ha aprobado un proyecto sobre reformatorio de niños, o sea, cárceles especiales, para evitar los inconvenientes que tiene encerrar a los niños delincuentes en las cárceles comunes.

El Senado envió en estudio este proyecto a la Comisión de Legislación y Justicia. Rogaría a los honorables miembros de esta Comisión, que durante el receso hiciesen el estudio necesario para poder informarlo y para que se trate este proyecto tan útil al inaugurarse el período de sesiones extraordinarias.

Formulo petición en este sentido.

Preferencia

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Quiero hacer indicación para que, si es posible, se trate en la sesión de hoy del proyecto que reforma la ley de descanso dominical.

Este proyecto es muy sencillo y tiende a hacer eficaz el descanso dominical que actualmente no existe en la práctica.

Este proyecto, de los señores Corbalán y Silva Cortés, fué aprobado unánimemente en la otra Cámara.

El señor LAZCANO. — Yo no me opongo a la indicación del honorable senador de Llanquihue. Creo muy útil el proyecto a que Su Señoría se refiere; pero desearía que la preferencia que solicita Su Señoría fuera sin perjuicio del proyecto que modifica los sueldos de intendentes y gobernadores, que ya tiene preferencia acordada.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Ciertamente, señor senador; no me gusta interrumpir la discusión de ningún asunto.

Preferencias

El señor VARAS. — Han llegado a la Mesa del Senado dos proyectos, para los que pediría preferencia, incluyéndoseles en la tabla de fácil despacho. Uno de ellos se refiere al camino plano entre Valparaíso y Viña del Mar anhelo muy antiguo de esas dos poblaciones, y el cual puede ahora realizarse porque se ha llegado a un arreglo entre las respectivas Municipalidades, arbitrando la forma en que se pueden adquirir los fondos para hacer esos trabajos.

El otro se refiere a un mensaje del Gobierno. Había solicitado el Gobierno un suplemento de 20.000 pesos para terminar los estudios (que están ya bastante avanzados), del ferrocarril entre Casablanca y Valparaíso. Pasó en informe este proyecto a la Comisión Permanente de Presupuestos, y me imagino que ha dado la Comisión una opinión un tanto equivocada, pues se pronuncia en contra del proyecto, por cuanto la Comisión Mixta de Presupuestos se pronunció en contra de él al informar los presupuestos que están en vigencia.

Olvida la Comisión que, no obstante esa opinión, el Senado asignó una partida de 30,000 pesos para ese trabajo.

Faltan todavía, para terminarlos, esos 20,000 pesos, y por esto se ha pedido este suplemento.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Se procederá a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Feliú para que se acuerde tratar sobre tabla tres proyectos de acuerdo remitidos por la Cámara de Diputados sobre concesión de permisos para conservar la posesión de bienes raíces.

El señor CHARME (presidente).— Si no se pide votación, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor SECRETARIO. — Indicación del señor Barros Errázuriz para tratar en la presente sesión, y a continuación del proyecto que aumenta los sueldos de intendentes y gobernadores, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados sobre descanso dominical.

El señor CHARME (presidente).— Si no hay inconveniente, se dará por aprobada.

Aprobada.

Permisos para conservar bienes raíces

—El señor Secretario da lectura al oficio de la Cámara de Diputados con que remite aprobado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único. —Concédese a la institución denominada "Colegio Alemán de Temuco", el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los sitios 1 y 2 de la manzana número 25, que posee en la referida ciudad de Temuco, y que deslindan juntos: al norte, con la calle Andrés Bello; al poniente, con la calle General Aldunate; al oriente, con los sitios N.os 5 y 6 de la citada manzana 25, y al sur, con el sitio N.o 3 de la misma manzana".

—Se dió por aprobado el proyecto.

—El señor Secretario da lectura al oficio de la Cámara de Diputados con que remite aprobado el siguiente proyecto de acuerdo:

Proyecto de acuerdo

"Artículo único.— Concédese a la institución denominada Liga Protectora de Estudiantes de Talca el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de los siguientes bienes raíces:

a) Fundo Las Pulgas, ubicado en la subdelegación de Lircay, del departamento de Talca, y que deslinda:

Al norte, con propiedad de don Pastor Cerda; al sur y poniente, con propiedad de doña Ester González, y al oriente, con propiedad de doña Marcelina Bravo.

b) Fundo El Manzano, ubicado en la subdelegación de Pelarco, departamento de Talca, que está compuesto de tres porciones que deslindan: la primera, de dieciocho cuadras, norte estero Pangue; sur, río Lircay; oriente, segunda porción, y poniente, con propiedad de Pedro Urzúa Silva. La segunda, de veinticinco cuadras de largo por cincuenta varas de ancho: norte, estero de Pangue; sur, río Lircay; oriente, propiedad de Manuel Jesús Pino, y poniente, la primera porción. La tercera, de quince cuadras de superficie, más o menos: norte, camino vecinal, que la separa de propiedad de Manuel Jesús Pino; sur, río Lircay, poniente, propiedad de la testamentaria de Juan Rojas y María Sazo; y poniente, segunda oporción.

c) Derechos en el fundo potrero de cordillera llamado El Candado, ubicado en la subdelegación de Perquín, del departamento de Talca, que deslinda: norte, fundo Guanaco y Palena; oriente, fundo Negrete; sur, fundo Nevado; y poniente, con propiedad de los señores Poblete y hacienda El Picazo.

d) Casa y sitios ubicados en la calle 2 Sur entre 9 y 10 Oriente de la ciudad de Talca, que deslinda: norte, calle de su ubicación; oriente, propiedad de don Tomás Morales; sur, propiedad de la sucesión de doña Dolores Benavides; y poniente, propiedad de la sucesión de don Rafael Concha".

El señor CHARME (presidente).— En discusión general y particular el proyecto.

El señor LAZCANO.— Convendría no poner esta limitación de 30 años y que se dijera por más de cinco años, dándole así al permiso una forma ilimitada.

Formulo indicación en este sentido.

El señor FELIU.— Aunque estimo como el señor senador por Curicó, que no deben limitarse estos permisos, le rogaría que no insistiera en su indicación, pues sólo conseguiría retardar el despacho del proyecto desde que la otra Cámara ya ha insistido en otras ocasiones en su propósito de mantener esta limitación y bien pudiera ocurrir que el proyecto no se despachara en el actual período de sesiones, por esta causa.

El señor LAZCANO.— No tengo inconveniente en retirar la indicación que había formulado; pero llamo la atención del señor senador, ya que estamos de acuerdo en la doctrina de que estos permisos se den sin limitación, a la oportunidad que se nos presenta de mantenerla, pues, si aprobamos el proyecto sin la limitación, en la forma indicada, podría pronunciarse mañana la Honorable Cámara de Diputados sobre la modificación; y a nosotros nos correspondería, en este caso, la situación favorable de poder imponer nuestra doctrina por simple mayoría.

Sin embargo, si el honorable senador por Concepción cree que esta indicación que formulo puede ser un obstáculo para que se despache el proyecto, la retiro.

El señor FELIU. — Reconozco que la doctrina insinuada por el honorable senador por Curicó es la buena, pero creo preferible no insistir en ella, por ahora.

El señor BARROS ERRAZURIZ.—Creo que ahora habría buena voluntad en la Honorable Cámara de Diputados para acojer la doctrina que trata de imponer el Honorable Senado en esta clase de proyectos.

El señor WALKER MARTINEZ.—En la última ocasión que se presentó esta cuestión en la otra Cámara, hubo un solo honorable diputado que aceptó la doctrina sustentada por el Senado. Hace pocos días tuve que pedir también que no insistiéramos en nuestro primitivo acuerdo en un proyecto análogo, a fin de no perturbar su despacho.

El señor LAZCANO.—Yo retiro mi indicación, señor Presidente.

El señor CHARME (Presidente).—Queda aprobado el proyecto en la forma acordada por la Honorable Cámara de Diputados.

El señor SECRETARIO. — Dió lectura al oficio de la Honorable Cámara de Diputados, que termina proponiendo el siguiente proyecto de acuerdo:

"Artículo único.—Concédese a la institución denominada "Iglesia Evangélica Alemana de Temuco", el permiso requerido por el artículo 556 del Código Civil, para que pueda conservar, hasta por treinta años, la posesión de una propiedad que posee en la referida ciudad de Temuco, y cuyos deslindes son los siguientes: al norte, con propiedad del señor D. Ricardo Klapp; al oriente, con propiedad de D. Eucarpio Escala; al sur, con la calle Antonio Varas, y al poniente, con la calle General Las Heras".

—Sin debate, y por asentimiento unánime, se dió por aprobado en general y particular este proyecto.

Sueldos de Intendentes y Gobernadores

El señor CHARME (Presidente).—Corresponde continuar el debate sobre el proyecto de ley que modifica los sueldos de los Intendentes y Gobernadores.

Está en discusión el artículo 1.o, conjuntamente con las indicaciones formuladas.

Se van a leer las indicaciones formuladas en el artículo 1.o

El señor SECRETARIO. — El señor Urrejola ha propuesto que se diga: "Secretario de la Gobernación de Arica y demás gobernaciones, que sean abogados, $ 3,600".

El señor Walker Martínez ha propuesto que en los artículos 1.o y 2.o del proyecto, en el rubro "gobernadores de Arica y de Magallanes, se diga: "de Arica, Tacna y Magallanes".

El señor FELIU.—Yo considero que si se pretende con estos sueldos remunerar en forma correspondiente al cargo, los servicios que prestan los gobernadores y los intendentes, las asignaciones son escasas. Pero, esto puede salvarse arbitrando el mismo medio que se usaba antes, que era el de asignar estos puestos a personas respetables de la localidad, que estaban vivamente interesadas en el bien de ella, y que desempeñaban graciosamente el cargo. No me explico que un hombre ocupe estos puestos para vivir con la renta que se les asigna, y creo que ésta es una de las causas por qué vemos en la práctica una infinidad de cosas que debieran avergonzarnos que tienen por principal origen el que van a estos puestos personas que han fracasado en la industria y en el comercio, que no tienen con qué vivir y que se atienen al sueldo que perciben lo que los lleva por la fuerza de los hechos a cometer actos que no son correctos.

Actualmente la prensa se está ocupando del Gobernador de Casa Blanca, a quien se le imputa haber vendido el forraje de la policía para hacerse de fondos para su propia persona. El Gobernador se ha defendido diciendo que el señor Ministro del Interior lo autorizó para mantener los caballos de su propiedad que quedaban afectos al servicio de la gobernación. Algo impropio parece esto, porque si el Gobernador tiene dos caballos y no los necesita para su uso particular, lo natural es que los venda. Es una casualidad que la Gobernación necesitara esos dos caballos, y que se concediera autorización para suministrarles el forraje. Del informe del Intendente de Valparaíso, resulta que esos caballos no consumían más que una parte del forraje que se les destinaba, y el Gobernador vendía el sobrante, y esto lo hacía, no en obsequio de la institución policial que se lo había proporcionado, sino en beneficio propio. Pero, el Intendente de Valparaíso no estima que en esto haya un fraude y cree que la mala atmósfera que se ha formado alrededor del asunto proviene simplemente de cuestiones lugareñas.

Todo esto me hace creer que lo más conveniente es establecer la gratuidad de estos cargos; y si esto no se hace, sería partidario de que se les asignara una renta suficiente. Un sueldo de diez o doce mil pesos para los Intendentes es ridículo, porque si el individuo no tiene mas entrada que esa, no le alcanza para vivir.

El señor URREJOLA. — También tienen casa.

El señor FELIU.—Tiene casa, o asignación para casa?

El señor URREJOLA.—Tiene casa, señor senador.

El señor FELIU.—Las asignaciones que generalmente se da a estos funcionarios, no les alcanza casi nunca para proporcionarse una casa cómoda y decente. Otras veces se les da para que tengan oficina, y aprovechan la ocasión para tener casa y oficina a la vez, lo que es otra irregularidad.

Por estas razones, votaré en contra del artículo en discusión.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Deseo decir simplemente dos palabras en apoyo de este proyecto, contestando al mismo tiempo las observaciones que ha hecho el señor senador por Concepción.

El peor enemigo de lo bueno es lo mejor. La situación de hoy no puede ser más aflictiva para los funcionarios de que se trata: la mayoría de los Intendente ganan cinco mil pesos, y casi todos los Gobernadores tres mil, habiendo aún algunos que solamente perciben dos mil cuatrocientos pesos de sueldo anual. Por consiguientese, los Gobernadores están colocados en una situación inferior a los empleados de la Caja de Ahorros, por ejemplo. Cualquier administrador de fundo gana también más que ellos.

El señor FELIU.—Pero, también son más competentes.

El señor BARROS ERRAZURIZ. Quién sabe, señor senador.

De modo que la situación en que se encuentran estos empleados es bastante depresiva Aún los Intendentes, que son la primera autoridad en su provincia, ganan menos que la generalidad de los empleados que residen en ella.

La necesidad de aumentar estos sueldos es evidente, y ya que el estado de la Hacienda Pública no permite ir más allá, es justo que siquiera se aprueben los que se fijan este proyecto.

Apoyaré con mi voto el proyecto en discusión, porque lo considero de estricta justicia. Creo que es casi un abuso tener empleados de esta categoría en una situación tan depresiva como la que tienen ahora.

El señor LAZCANO.—Deseo decir muy pocas palabras en apoyo de lo que acaba de manifestar el señor senador por Llanquihue.

Siento estar en desacuerdo con el honorable senador por Concepción, pero yo no miro las cosas en esta forma: cuando se dictó la ley de Municipalidades, se quiso suprimir los Intendentes y Gobernadores, pero no era posible privar al Presidente de la República de tener representantes en las provincias y departamentos. Por lo menos se perseguía ese propósito de retirar a los Intendentes y Gobernadores las atenciones que antes les estaban encomendadas.

Se ha reaccionado después, encomendando a estos funcionarios la supervigilancia de ciertos servicios que demandan una atención esmerada que imponen bastante trabajo. Entre estos servicios se encuentran el de policía de seguridad, los de alcantarillado y agua potable y algunos otros de notoria importancia.

¿Cómo es posible que todos los empleados de la administración hayan tenido aumento, con excepción de los Intendentes y Gobernadores? Estos funcionarios han quedado en una situación verdaderamente desastrosas; como se dijo en sesiones anteriores, tienen una ración de hambre. Un sirviente cualquiera, un cochero o conductor de automóviles gana más que un Gobernador. Esta es la situación.

El procedimiento que se empleó para aumentar los sueldos de los empleados públicos, fué malo, porque debió tomarse todo el personal de servidores públicos en conjunto y hacer este aumento uniformemente después de un estudio detenido, y no dictarse leyes separadas que sólo comprendían a los empleados de tal o cual repartición. Se cometió de ese modo una injusticia, que no debe subsistir por más tiempo.

Por otra parte, estoy de acuerdo con el honorable senador de Concepción en que estos sueldos son pequeños; pero como la situación del Erario Nacional, no permite ir más allá, debemos aprobar siquiera este pequeño aumento.

El señor CHARME (presidente). —Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate. Si no se hace observación, daré por aprobado el artículo y se votarán las indicaciones.

El señor FELIU.—Con mi voto en contra, señor presidente.

El señor CHARME (presidente). —Queda aprobado el artículo, con el voto en contra del señor senador de Concepción.

Se van a votar las indicaciones.

El señor SECRETARIO.—Indicación del señor Urrejola para substituir el rubro "Secretario de la Gobernación de Arica" por este otro: "Secretario de la Gobernación de Arica y de las demás Gobernaciones, que sean abogados, 3,600 pesos."

Resultó aprobada esta indicación pc

El señor SECRETARIO.—Indicación [illegible] para agregar en el rubro "Gobernadores de Arica y Magallanes" de los artículos 1.o y 2.o, las palabras "y de Tarata".

El señor WALKER MARTINEZ. —Cuando se informó este proyecto, había el propósito de suprimir el departamento de Tarata, pero esto no se ha verificado. Así es que debemos tomar en cuenta [illegible]

El señor CHARME (presidente). —Si no hay inconveniente, se dará por aprobada la indicación.

Aprobada.

En discusión el artículo 2.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Art. 2.o El personal que a continuación se indica, gozará de las siguientes gratificaciones anuales:

Intendente de Tacna. . .	$ 8,000
Intendentes de Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso, Santiago y Concepción.	6,000
Intendentes de las demás provincias.	1,800
Gobernadores de Arica y Magallanes.	6,000
Gobernadores de Pisagua, Tocopilla, Taltal y Los Andes.	3,000
Secretarios de las Intendencias de Tacna, Tarapacá, Antofagasta y Valparaíso.	3,600

El señor URREJOLA.— Voy a permitirme formular indicación para que en el rubro que dice "Gobernadores de Pisagua, Tocopilla, Taltal y Los Andes, se agreguen las palabras "Talcahuano y Lautaro".

Es evidente que las Gobernaciones de estos dos departamentos tienen una importancia bien considerable. Talcahuano es puerto donde recalan vapores que vienen y van a Europa, tiene obras marítimas importantes y un gran movimiento comercial de importación y exportación.

Tal vez ha sido un olvido del proyecto primitivo, no salvado por la Comisión, el no incluir a Talcahuano entre los departamentos a cuyos Gobernadores se asigna la gratificación de 3,000 pesos.

El puerto de coronel, capital del departamento de Lautaro, ha adquirido también una importancia considerable.

Creo que no necesito extenderme más para fundar la indicación que dejo formulada.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Hago indicación para que en el último rubro se incluya al Secretario de la Intendencia de Santiago, porque este empleado gana hoy día por sueldo y gratificación, 8,000 pesos, de modo que si no lo incluimos entre los que deben recibir gratificación, teniendo de sueldo, según el artículo 1.o de este proyecto, sólo 6,000 pesos, vendría a sufrir una rebaja en su remuneración actual.

El señor VARAS.— Reconozco que tal vez ha habido un olvido en no incluir al Gobernador de Lautaro, entre los que deben recibir la gratificación de 3,000 pesos.

También creo que sería una injusticia dejar al secretario de la Intendencia de Santiago con una remuneración inferior a la que actualmente tiene.

Pero voy a dar la razón que tuvo la Comisión para no contemplar al Gobernador de Talcahuano y al secretario de la Intendencia de Santiago entre los empleados a quienes se asigna gratificación. El motivo porque se dan estas gratificaciones son los gastos de representación que tienen que hacer los empleados. El Gobernador de Los Andes, por ejemplo, cada vez que llega o sale por el ferrocarril transandino algún extranjero de cierta categoría, tiene que atenderlo debidamente, muchas veces por recomendación del Gobierno y el gasto consiguiente no puede salir del sueldo del empleado.

Por lo que hace al Gobernador de Talcahuano y al secretario de la Intendencia de Santiago, la Comisión consideró que estos empleados no tienen gastos de representación, porque en Talcahuano la representación del puerto la tiene el Jefe del Apostadero Naval y porque en Santiago es el Gobierno quien corre con los gastos de esta especie.

El gobernador de Lautaro sí que necesita hacer gastos de representación porque a Coronel siempre llegan extranjeros y ahí la principal autoridad es el Gobernador. Por esto, acepto la indicación que se ha hecho en lo referente a este funcionario.

Considero que también sería equitativo aumentar el sueldo al secretario de la Intendencia de Santiago, en proporción a la gratificación de que goza actualmente, para que la ley nueva no le venga a inferir el agravio de disminuirle el sueldo que percibe hoy día. Por lo tanto, votaré la gratificación que se ha propuesto para este secretario.

El señor URREJOLA.— Quisiera insistir en la conveniencia y justicia que habría para consultar una asignación para el Gobernador de Talchauano, pero temo prolongar demasiado este debate, y me limitaré a decir dos palabras.

Es verdad que el jefe del Apostadero de Talcahuano tiene a su cargo una gran parte de los gastos de representación que se originan en esa localidad, pero eso no obsta a que el Gobernador tenga también algunos. Además, ese gobernador, no sólo tiene un gran trabajo en lo que se relaciona con la marina, sino también, y muy grande, en la parte administrativa, pues aquel es un puerto de grande importancia, donde hay muchos intereses que cautelar, una numerosa policía que atender y muchos gremios diferentes con que entenderse. Me parece casi excusado manifestar la importancia que tiene la Gobernación de Talcahuano.

Como he dicho, por no prolongar este debate no insisto en las razones que abonan esta parte de mi indicación.

El señor CHARME (presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo, sin perjuicio de las indicaciones.

Acordado.

Se van a votar las indicaciones formuladas.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Urrejola, para agregar en el rubro de los gobernadores de Pisagua, Tocopilla, Taltal y Los Andes a los gobernadores de Lautaro y Talcahuano.

El señor WALKER MARTINEZ.— Pido que se divida la votación, porque yo sólo acepto que se incluya al Gobernador de Lautaro.

El señor CHARME (presidente).— Así se hará. Se va a votar si se incluye en el rubro dicho al Gobernador de Lautaro.

—Resultó aceptada la inclusión por trece votos contra dos.

El señor CHARME (presidente).— Se va a votar ahora si se incluye también al gobernador de Talcahuano.

Resultó aprobada la inclusión, por doce votos contra tres.

El señor CHARME (presidente).— Se va a votar la indicación del señor Barros Errázuriz para incluir en el último rublo al secretario de la Intendencia de Santiago.

—Resultó aprobada esta indicación por doce votos contra tres.

El señor CHARME (presidente).— Como ha llegado la hora, se suspende la sesión.

—Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

Sueldos de Intendentes y Gobernadores

El señor CHARME (presidente). —Continúa la sesión.

—Continúa la discusión del proyecto sobre aumento de sueldo a los Intendentes y Gobernadores.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Habría deseado encontrarme presente en el Senado desde el momento en que se inició la discusión del proyecto en debate, pero, por una parte, ignoraba que el Senado hubiera acordado discutirlo en la sesión de hoy, y, por otra, he debido asistir a la reunión celebrada esta tarde por la Comisión Mixta nombrada por ambas Cámaras para estudiar el proyecto económico. A estas dos circunstancias se debe que no haya podido concurrir a la primera hora de la presente sesión, a fin de tomar parte en la discusión del proyecto.

Creo que es del caso recordar lo que ocurrió en la última sesión en que se discutió este asunto. El honorable senador por Aconcagua hizo entonces muy atinadas observaciones para demostrar que el proyecto elaborado por la Comisión no estaba fundado en una base de justicia y concluyó manifestando la conveniencia de que no fuera aprobado en la forma en que lo había sido por la Cámara de Diputados. El Ministro que habla expresó que estaba de acuerdo con las ideas emitidas por el honorable senador por Aconcagua y prometió estudiar nuevamente el proyecto a fin de poder formar una nueva escala de sueldos más equitativa, que estuviera más en armonía con las condiciones de vida de las localidades en que estos funcionarios desempeñan sus funciones. Como ya se ha hecho ese estudio, me atrevo a invocar el asentimiento unánime del Senado a fin de que reabra el debate sobre los artículos ya aprobados y pueda tomarse en consideración la modificación que por mi parte tendré el honor de proponer.

El señor LAZCANO.—Quiero solamente dejar perfectamente esclarecido que hace varios días el Senado acordó, a indicación del que habla, discutir este proyecto en el tiempo sobrante de la primera hora de la sesión de hoy, y de las siguientes, porque no deseo que quede en el ánimo del señor Ministro la idea de que se ha discutido este asunto en una forma, si no sorpresiva, por lo menos incorrecta. Se ha discutido el proyecto porque le llegó su turno simplemente.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).—Ni antes ni ahora me ha producido el menor agravio o sentimiento la circunstancia de que el Senado haya entrado a discutir el proyecto en debate en ausencia del Ministro que habla. Lo único que he manifestado es que habría deseado encontrarme presente en el debate a fin de que el Senado, al aprobar este proyecto, hubiera podido hacer obra de justicia, fijando los sueldos de estos funcionarios en atención a que las condiciones de vida en las diversas provincias y departamentos de la República es completamente distinta; en efecto, mientras en algunas localidades la vida es cara, en otras no lo es tanto o es barata; en otros casos es menester tomar en cuenta la importancia de la localidad para fijar al Intendente o Gobernador mayor o menor sueldo. Por esto he creído que la indicación formulada en sesión pasada por el honorable senador por Aconcagua era muy atinada y de ahí que haya redactado una modificación relativa al artículo 1.o, que me permitiría proponer en caso de que el honorable Senador acordara reabrir el debate.

Por estas razones, pido al honorable Senado que, si lo tiene a bien, y si cree que hay conveniencia en fijar sueldos justos y equitativos a los Intendentes y Gobernadores, se sirva reabrir el debate sobre los artículos ya aprobados.

El señor CLARO.—En la última sesión de que se trató de este proyecto, manifesté por mi parte algunos de los inconvenientes que a mi juicio tenía el proyecto presentado por la Comisión, que a mi juicio, no consultaba la justicia ni la equidad que debe inspirar la fijación de los sueldos de los Intendentes y Gobernadores. El señor Ministro, acogiendo una insinuación hecha por mi parte, manifestó que no tenía inconveniente alguno para hacer una clasificación de estos funcionarios, por categorías, atendiendo a las necesidades y a las condiciones de vida de cada localidad. Se ha hecho un cuadro comparativo de los sueldos actuales, los del proyecto de la Comisión y por último los que propondría el señor Ministro, que son, en mucha parte, iguales a los que propone la Comisión. Según ese estudio, los Intendentes se dividirían en tres categorías y los Gobernadores en cuatro. El mayor gasto, según el proyecto de la Comisión, sería de cuatrocientos ocho mil pesos, según el estudio hecho de acuerdo con el señor Ministro sería de trescientos noventa y dos mil y el gasto actual es de ciento ochenta y tres mil pesos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. —Sería conveniente que se diera lectura a la indicación del señor Ministro, a fin de que podamos formarnos opinión antes de que se reabra el debate.

El señor SECRETARIO.— Según la indicación del señor Ministro, los Intendentes quedarían divididos en tres categorías; figurarían en la primera los Intendentes de Tacna, Tarapacá, Antofagasta, Valparaíso y Santiago y el Gobernador de Magallanes, que tendrían un sueldo de doce mil pesos y una gratificación de seis mil; en la segunda los Intendentes de Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Concepción, Talca, Ñuble, Malleco y Cautín con diez mil pesos de sueldo y mil ochocientos de gratificación; y en la tercera los de O'Higgins, Colchagua, Curicó, Linares, Maule, Arauco, Bío-Bío, Valdivia, Llanquihue y Chiloé, con ocho mil pesos de sueldo y sin gratificación. Los Gobernadores quedarían divididos en cuatro categorías, a saber: figurarían en la primera los de Arica, Tarata, Pisagua, Tocopilla, Taltal, Los Andes, Coquimbo y Talcahuano, con ocho mil pesos de sueldo y con las siguientes gratificaciones: de seis mil para el primero, de cuatro mil para el segundo, sexto, séptimo y octavo y de dos mil cuatrocientos para el tercero, cuarto y quinto; en la segunda categoría figurarían los Gobernadores de Freirina, Vallenar, Chañaral, Illapel, Ovalle, Limache, Quillota, La Victoria, Melipilla, Caupolicán, San Antonio, Constitución, Lautaro y Coelemu, con siete mil pesos de sueldo y mil doscientos de gratificación para los cuatro últimos; en la tercera figurarían los Gobernadores de Petorca, Putaendo, Ligua, Cachapoal, Maipo, Lontué, Parral, Loncomilla, Itata, San Carlos, Mulchén, Traiguén, Collipulli, Mariluán, Imperial y Osorno, con seis mil pesos de sueldo y sin gratificación; y en la cuarta y última los de Combarbalá, Elqui, Casablanca, Vichuquén, Santa Cruz, Curepto, Chanco, Yungay, Bulnes, Rere, Puchacay, Cañete, Arauco, Nacimiento, Llaima, Unión, Río Bueno, Villarrica, Carelmapu, Quinchao y Castro, con cinco mil pesos de sueldo y sin gratificación.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— En realidad casi no vale la pena reabrir el debate para modificar el artículo, porque el gasto sería más o menos igual, y en cambio el artículo ya aprobado se acerca más al del proyecto de la Cámara de Diputados. Según la indicación del senador Ministro talvez la mitad de los Intendentes quedarían con un sueldo de ocho mil pesos, suma demasiado exigua y que no les permitiría vivir en la situación correspondiente al cargo que desempeñan. ¿Cómo ha de ser razonable que los Intendentes de Curicó, Linares, Maule, Valdivia, etc., ganen ocho mil pesos solamente.

El señor CLARO.— Hoy ganan cinco mil, en su mayor parte.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Esa es precisamente la situación que se trata de remediar. Como la indicación del señor Ministro tiende a disminuir los sueldos fijados en el artículo ya aprobado, cosa que no me parece justa ni razonable, me veo, con mucho sentimiento, en el caso de oponerme a que se reabra el debate.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Los sueldos que consulta la indicación que me he permitido formular han sido fijados tomando en cuenta las condiciones de vida de las diversas localidades.

El señor BARROS ERRAZU-

RIZ.— Creo que una razón de defensa pública aconseja rentar bien a los Intendentes y Gobernadores a fin de que desempeñen sus cargos con debido celo. Se comprende que no puede exigirse a un Intendente o Gobernador que vigile y fiscalice los diversos servicios públicos de sus respectivas localidades si no tiene con qué comer. El honorable senador por Aconcagua dice que la mayor parte de los Intendentes ganan actualmente cinco mil pesos. Se explica entonces que no pueden desempeñar sus funciones en debida forma, en la actualidad una familia no puede vivir en medianas condiciones con cuatrocientos pesos mensuales, de manera que estos funcionarios tienen que proporcionarse recursos de cualquier manera, a fin de tener con qué comer.

Siento en el alma, pues, verme en la necesidad de oponerme a que se reabra el debate.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Repito una vez más que los sueldos a que se refiere la indicación que he formulado han sido fijados tomando en cuenta las condiciones de vida y la importancia de las respectivas localidades. Se comprende que no es posible fijar el mismo sueldo al Gobernador de Melipilla, por ejemplo, que al Gobernador de Casablanca, donde sólo hay cuatro o cinco casas.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— El funcionario que representa al Presidente de la República debe vivir con cierto decoro, no me parece que debamos tomar en cuenta diferencias de quinientos o seiscientos pesos anuales.

El señor TOCORNAL (Ministro del Interior).— Puesto que el honorable senador hace uso de su derecho al oponerse a que se reabra el debate, por mi parte no puedo hacer cuestión sobre el particular. Yo me he limitado a cumplir con mi deber.

El señor CHARME (presidente).— Corresponde discutir el artículo 3.o.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Los sueldos y gratificaciones que establece la presente ley, serán incompatibles con cualquiera otra asignación fiscal, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley número 1,858, de 20 de Febrero de 1906".

El señor FELIU. — Quisiera formular indicación respecto de este artículo, tendiente a declarar incompatibles los sueldos y gratificaciones a que se refiere el proyecto con cualquiera otra asignación fiscal o particular; pero reconozco que esto no se puede hacer. Insinúo, sin embargo, la idea como una protesta contra los malos representantes del Presidente de la República que, haciendo uso indebido de su autoridad, reciben asignaciones de particulares. Sería realmente vergonzoso establecer en una ley esta incompatibilidad; pero, atendida la forma irregular en que proceden algunos funcionarios administrativos, creo que no estaría de más hacerlo. No necesito decir a qué funcionarios me refiero, porque seguramente nadie lo ignora, y es de suponer que ya haya llegado el hecho a oídos del Gobierno, quien no vacilará en reprimir este abuso.

El señor WALKER MARTINEZ. — Creo que convendría modificar el artículo diciendo, "asignación fiscal o municipal"., porque entiendo que en algunas partes las Municipalidades dan subvención a los gobernadores.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Sí, señor; yo conozco un caso.

El señor VARAS. — Tal vez podrían consultarse las ideas que han insinuado los honorables senadores por Concepción y por Santiago, expresándolas en una forma tácita, redactando el artículo en la siguiente forma:

"Los sueldos y gratificaciones que establece la presente ley, serán incompatibles con toda otra asignación..."

El señor WALKER MARTINEZ. — Se entendería entonces que la ley se refería a toda otra asignación fiscal

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Es preferible establecer la incompatibilidad respecto de toda otra asignación fiscal o municipal, porque en realidad, no es propio que un gobernador esté rentado por la Municipalidad respectiva.

El señor VARAS. — No tengo inconveniente en aceptar la indicación del señor senador por Santiago.

El señor CHARME (presidente). — Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votación, se dará por aprobado el artículo con la modificación propuesta por el señor senador por Santiago.

Aprobado.

En discusión el artículo 4.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Para poder ser nombrado en lo sucesivo secretario de la Intendencia o de la Gobernación de Magallanes, será requisito indispensable estar en posesión del título de abogado".

Sin debate se dió tácitamente por aprobado.

El señor CHARME (presidente). — En discusión el artículo 5.o

El señor SECRETARIO. — Dice así:

"Los secretarios de Intendencia y el de Gobernación de Magallanes, con excepción de los secretarios de las Intendencias de Santiago y Valparaíso, siempre que sean abogados, tendrán a su cargo la defensa de los intereses fiscales dentro del territorio sujeto a la jurisdicción en que presten sus servicios, en conformidad a las instrucciones que al efecto les imparta el director del Tesoro".

El señor MAC-IVER. — ¿Por qué se cambia en este proyecto lo que establece la ley sobre la defensa fiscal? ¿No sería natural hacer este cambio modificando esa ley y dejar aquí únicamente lo relativo a los sueldos?

Hay que tener en cuenta, también, que no por esto se suprimen los promotores fiscales, porque, si es cierto que el artículo encomienda a los secretarios de Intendencia la defensa de los intereses fiscales, lo es también que ellos no tienen la representación del Ministerio Público, como los promotores fiscales.

Por lo tanto, encuentro que esto está un poco fuera de lugar, y, a mí, me parece que mejor sería no establecer esto sino en una ley relativa a la defensa fiscal.

El señor VARAS. — Voy a dar algunas explicaciones al honorable senador de Atacama sobre las ideas que a este respecto dominaron en la Comisión.

Como sabe Su Señoría, antiguamente, los secretarios de Intendencias eran a la vez promotores fiscales, hasta que la reforma del año 75 suprimió esta unión de funciones judiciales y administrativas.

Ahora, la representación fiscal en algunos casos, la del Ministerio Público, por ejemplo, corresponde al promotor fiscal, y en otros, al director del Tesoro.

El Director del Tesoro atiende a la defensa del Fisco enviando a provincias, cuando es menester, abogados del Consejo de Defensa Fiscal. Esta es la economía que se trata de hacer, que en el fondo está en consonancia con la idea del artículo siguiente, en virtud del cual se suprimen, a medida que vayan vacando, los cargos de inspectores fiscales, de escuelas primarias, de liceos, de obras públicas, etc., y se establece que los secretarios de intendencia deberán tomar la defensa del Fisco dentro del territorio sujeto a su jurisdicción, a fin de evitar mayores gastos y viajes de abogados especiales. Se establece con ese objeto que los secretarios de las Intendencias deberán ser abogados en lo sucesivo, para que puedan tomar la defensa de los intereses fiscales, cuando el Director del Tesoro se las encomiende.

—Votado el artículo, resultaron seis votos por la afirmativa y seis por la negativa.

El señor CHARME (presidente).— Se repite la votación.

El señor WALKER MARTINEZ.— ¿Por qué no tramitamos como proyecto separado los artículos 5.o y 6.o?

El señor MAC-IVER.— Indudablemente es lo mejor.

El señor WALKER MARTINEZ.—Porque el artículo 6.o no tiene relación alguna con los sueldos de los intendentes y gobernadores. Por otra parte, quien quiera encontrar esta materia no la encontrará ni en el índice de las leyes. Por eso, si estos artículos se tramitan como proyecto separado, yo les doy mi voto.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Y además estos artículos no vienen en el proyecto de la Cámara de Diputados.

El señor CHARME (presidente).— Si no se hace observación, quedará acordado, entonces, tramitar separadamente los artículos 5.o y 6.o, como un nuevo proyecto.

Acordado.

—Se dieron por aprobados los artículos 7.o y 8.o, que dicen:

"Art. 7.o Para los efectos de la jubilación, sólo se tomarán en cuenta el setenta y cinco por ciento de los sueldos fijados en esta ley.

Art. 8.o El Estado proporcionará casa-habitación a los intendentes y gobernadores y local para las oficinas respectivas".

El señor CHARME (presidente).—En discusión los artículos que se van a tramitar como proyecto separado.

El señor BARROS E.— Propongo que en el artículo 6, donde dice "Se autoriza al Presidente de la República para reducir, en los casos de vacancia, la planta de visitadores de correos, inspectores de beneficencia, inspectores de prisiones, inspectores de aduanas y abogados auxiliares del Consejo de Defensa Fiscal", se diga. "Se autoriza al Presidente de la República para reducir en los casos de vacancia, los puestos de visitadores e inspectores de los diversos servicios públicos"; porque esta enumeración que se hace aquí no es completa. Con posterioridad se han creado visitadores para todos los servicios; de modo que los Intendentes y Gobernadores, cuya principal misión es vigilar las diversas oficinas de la respectiva provincia, o departamento, hoy no tienen nada que hacer, porque hay visitadores para todos los servicios públicos.

El señor MAC-IVER.— Encuentro mucha razón al señor senador por Llanquihue cuando ha dicho que se ha aglomerado una cantidad de inspecciones y se ha creado una masa de empleados; de modo que las funciones de los Intendentes y Gobernadores son nulas o han sido anuladas.

Es muy natural, por lo tanto, que se supriman estos empleos; pero no puedo aceptar que esto se haga en virtud de una autorización conferida al Presidente de la República, porque eso debe decirlo la ley, debe declarar cuáles inspecciones son necesarias y deben existir, y cuáles no.

Por eso digo que esta materia no es tan sencilla, y para reducirla al precepto legal es mejor que la estudie una comisión especial o la misma comisión que ha estudiado este proyecto; porque emplear una frase en que se dice: que se faculta al Presidente de la República para suprimir estos empleos, me parece que no es modo de legislar.

Cuando se trata de gastos, o de llevar a cabo una obra que la ley no cree que debe mandarse a hacer, sino facultando para ello al Presidente de la República, está bien que se emplee esta fórmula, pero no lo creo conveniente tratándose del mantenimiento o nó de ciertos empleos. No es posible facultar al Presidente de la República para que pueda suprimir empleados a voluntad, a discreción. Si se quiere suprimir ciertos empleos, ¿por qué no se determinan en la ley? ¿Por qué no decimos, por ejemplo: desde la fecha de la vigencia de la ley tal, el número de inspectores que fallezcan no será reempalzado? Esta es la forma constitucional.

Por esta razón, quisiera que estudiáramos este asunto que no es tan sencillo.

Es verdad que suelo encontrar dificultades donde otros no las encuentran, pero veo que no es fácil dar una redacción inmediata al proyecto, y por eso desearía que esto lo dejáramos para el estudio de una comisión para que nos presente un proyecto bien estudiado, como complemento del que acabamos de despachar.

El señor VARAS. — Voy a dar al señor senador de Atacama algunas explicaciones.

Las ideas manifestadas por Su Señoría las encuentro que están en perfecto acuerdo con las mías, y tanto es así, que el senador que habla fué el que redactó el proyecto primitivo que sirvió de base a la Comisión. En ese proyecto se contemplaban dos ideas, no sólo la necesidad de hacer algunas economías que vinieran a compensar el mayor gasto que impondrá el aumento de sueldos, sino que también la de mejorar y robustecer este servicio.

Yo propuse el siguiente artículo:

"Las vacantes que se produzcan en los puestos de visitadores de correos, inspectores de beneficencia, inspectores de prisiones, inspectores o visitadores de liceos o establecimientos que reciban subvención fiscal, visitadores o visitadoras de escuelas primarias, de escuelas normales, inspectores de aduanas, abogados auxiliares del Consejo de Defensa Fiscal, que presten sus servicios fuera de Santiago; inspectores o visitadores de escuelas agrícolas o industriales, no se proveerán".

De manera que, no se facultaba al Presidente de la República, sino que decía que, a medida que estas vacantes se produzcan, el empleo desaparece y más adelante decía:

"y las funciones de inspección, visitación y vigilancia que esos empleados desempeñan, quedarán especialmente a cargo de los respectivos intendentes y gobernadores, en conformidad a lo prescrito en el artículo 21 de la Ley de Régimen Interior".

Esta fué mi idea.

El señor MAC-IVER. — Pero yo, por ejemplo, aceptaría uno o dos inspectores en algunos servicios, porque hay necesidad de que fuera de los intendentes, haya alguna persona que vea bien las cosas.

El señor VARAS. — Esa fué la idea del que habla, y así lo propuso a la Comisión; pero allí se estimó que esto era muy severo y se autorizó al Presidente de la República para hacer estas supresiones.

No me parece propio que la ley deje al Presidente de la República la resolución de esta materia, y por eso indiqué la conveniencia de dejar en la ley indicados cuáles empleos debían suprimirse para entregar esas tareas al representante del Ejecutivo.

El señor CHARME (presidente). — Sobre el artículo 5.o parece que no hay observaciones que hacer. En consecuencia, lo podríamos dar por aprobado.

Aprobado.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 6.o

El señor VARAS. — Paso a la Mesa el artículo 11 del proyecto que yo presenté en reemplazo del artículo 6.o

El señor CORREA. — Como miembro de la Comisión que informó este proyecto, tengo que dar la razón que tuve para negar mi voto a la indicación del señor senador por Valparaíso.

En realidad, los servicios que se trata de suprimir son complejos y es difícil que la Comisión pueda apreciar si es o nó posible reducir el número de visitadores fiscales. Hay, por ejemplo, inspectores de obras públicas. ¿Podríamos suponer que los intendentes o gobernadores sean hombres especializados y competentes para inspeccionar las obras públicas en su parte técnica, sin conocer los antecedentes que existan en la jefatura del servicio, las instrucciones que han recibido los contratistas, etc.?

Esto me parece muy difícil. De manera que encuentro peligroso coartar la acción del Gobierno para vigilar la construcción de obras públicas.

Hay también inspectores y visitadores en el servicio de enseñanza, y es natural que estas personas lleven instrucciones de la superioridad del ramo para controlar no sólo la parte administrativa, sino la parte teórica y técnica del servicio, cosa que no podrían hacer en debida forma los intendentes o gobernadores.

Hay, por ejemplo, escuelas de enseñanza técnica, escuelas industriales, escuelas agrícolas, que se rigen por las instrucciones recibidas de la oficina principal.

Así, muchas otras inspecciones tienen que estar íntimamente ligadas con la jefatura del servicio correspondiente.

Por eso, la comisión escogió aquellas en que aparentemente no había dificultad para que la inspección de los hechos estuviera a cargo del gobernador o del intendente y dijo que las inspecciones de beneficencia, de aduanas y otras podrían ser suprimidas, dejando al Gobierno el estudio de la materia porque la Comisión no tenía suficientes datos para resolver el problema.

La palabra "autorización" es un poco vaga y tiene el inconveniente que ha hecho notar el honorable senador por Atacama, es decir, que deja al Presidente de la República la facultad de hacer cualquier supresión.

Como digo, la Comisión no tuvo los antecedentes necesarios para decir cuáles inspectores podían ser suprimidos; pero notó que había muchos servicios de inspección que eran hechos por las oficinas principales respectivas. La Comisión no pudo avanzar más.

El señor MAC-IVER. — Por esto he propuesto que vuelva el proyecto a Comisión, porque la materia es muy digna de estudio.

De esa manera podremos aprobar un proyecto que indique cuáles son los empleos que pueden quedar suprimidos una vez producida la vacante por muerte o por otra circunstancia.

No podemos dejar esto a la voluntad del Presidente de la República.

Esta es la razón en que me fundo para pedir que estos artículos vuelvan a Comisión a fin de que sean estudiados a fondo y se nos presente un proyecto en otra forma.

El señor LAZCANO. — Es muy útil la idea propuesta para que estos dos artículos vuelvan a Comisión, a fin de que se estudie un proyecto en el cual se corrija un mal que todos conocemos, que ha tomado proporciones enormes y que en más de una ocasión ha sido denunciado ante el Senado. En nada se ha abusado más que en esto.

Recuerdo que, en una ocasión, uno de nuestros más inteligentes colegas dijo, con mucha gracia: "Lo único que falta es que se nombre inspector de zócalos de los edificios".

El señor FELIU.—O un inspector de inspectores.

El señor LAZCANO. — Como digo, en esta materia se han cometido los mayores abusos. Cuando se ha querido favorecer a un individuo de esos que son náufragos de la vida, se le ha nombrado inspector. Por eso, años atrás, cuando yo fiscalizaba el servicio de los ferrocarriles, antes, por supuesto de que entrara en vigencia la actual ley de autonomía de la Empresa, como en el antiguo régimen de esa Empresa se había abusado tanto de estos inspectores, pedí el envío de una lista de dichos empleados para ver hasta dónde se había llegado en este ramo; pero este antecedente, solicitado repetidas veces por mi, no se pudo conseguir nunca, hasta que un día en un presupuesto, pude contar ciento y tantos inspectores al servicio de la Empresa, siendo que la anterior ley orgánica no consultaba sino tres de estos empleados.

De modo que, es muy útil que se haga un estudio detenido de esta materia para poner atajo a este abuso.

El señor CHARME (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si no hay oposición, se procederá en la forma indicada por el señor senador por Atacama, esto es, se mandará a comisión el proyecto.

Acordado.

Descanso dominical

El señor CHARME (Presidente).—Corresponde tratar del proyecto que reforma la ley sobre descanso dominical.

Se dió lectura al siguiente proyecto remitido por la Cámara de Diputados:

"Artículo 1.o Los dueños, gerentes o administradores de establecimientos industriales o mercantiles, como fábricas, manufacturas, talleres, oficinas, almacenes, tiendas, minas, salitreras o de otras empresas de cualquier especie, públicas o privadas, aunque sean de enseñanza profesional o de beneficencia, darán un día de descanso en cada semana a los operarios o empleados que trabajen bajo su dependencia.

El día de descanso será el Domingo.

También se dará descanso los días feriados que señala la ley número 2,977, de 28 de Enero de 1915.

El descanso empezará a las nueve de la noche de la víspera y terminará a las seis de la mañana del día siguiente al fijado para el reposo.

Art. 2.o Exceptúase de lo ordenado en el artículo 1.o los individuos que se ocupen:

a). En las faenas destinadas a reparar deterioros irrogados por fuerza mayor o caso fortuito, siempre que la reparación sea impostergable:

b). En las explotaciones o labores que exigen continuidad por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivos de carácter técnico, o por razones fundadas en la conveniencia de evitar notables perjuicios al interés público o a la industria;

c). En las obras que, por su naturaleza no puedan ejecutarse sino en estaciones determinadas, y que dependen de la acción irregular de las fuerzas naturales; y

d). En los trabajos necesarios e impostergables para la buena marcha de una empresa.

Aún a estos individuos se dará por lo menos un día de descanso cada dos semanas; y el día de descanso podrá ser común para todos los individuos, o turnados para no paralizar el curso del trabajo.

Para los que se ocupen en establecimientos de botica el descanso semanal se entenderá sin perjuicio del turno a que deberá sujetarse en las noches y días feriados, turnos que señalarán en las comunas cabeceras de departamentos los gobernadores departamentales, y en las demás comunas los alcaldes en ejercicio.

El Presidente de la República determinará cuales son los trabajos, explotaciones o establecimientos a que se refiere este artículo.

Art. 3.o Cuando hubiere convenios o turnos, el día de descanso se anunciará por carteles fijados en las oficinas, en los talleres o en otros lugares visibles del establecimiento, y no podrá ser cambiado sino con un mes de anticipación.

Para que estos convenios o turnos surtan efectos legales deberán transcribirse a la Alcaldía Municipal, y señalarán la naturaleza del trabajo, el número de operarios o empleados, la causa precisa de la excepción y cómo se concederá el descanso. Para este efecto la Alcaldía llevará un registro especial.

Art. 4.o Corresponderá a los Alcaldes la aplicación de esta ley. Quedarán encargados de denunciar las infracciones los inspectores municipales y la policía.

Art. 5.o Las infracciones de esta ley se penarán con multa de cincuenta a cien pesos a beneficio de la Municipalidad respectiva. En caso de reincidencia, se doblará la multa.

Art. 6.o Las multas se cobrarán administrativamente. Las reclamaciones a que dieren lugar su imposición, se tramitaran por la justicia ordinaria en forma breve y sumaria.

Art. 7.o La observancia de esta ley se perseguirá de oficio y conferirá acción popular.

Art. 8.o Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso final del artículo 2.o, el Presidente de la República dictará las demás disposiciones reglamentarias que juzgue indispensables para el cumplimiento de esta ley.

Art. 9.o Esta ley sólo tiene por objeto regir las relaciones entre patrones y empleados u obreros en orden al descanso dominical".

El señor CHARME (presidente).—En discusión general el proyecto.

El señor MAC-IVER.—No me parece conveniente la disposición del art. 8.o de este proyecto, que dice que el Presidente de la República dictará las demás disposiciones reglamentarias que juzgue indispensables para el cumplimiento de esta ley. Lo mejor sería suprimir este artículo, porque este es un derecho que le da la Constitución al Presidente de la República. Por lo demás, si tuviéramos el derecho romano entre nosotros, esta ley se llamaría "Corbalán Melgarejo".

El señor FELIU.—Encuentro que este proyecto tiene su utilidad, pero no la urgencia que le ha atribuído el honorable senador que ha pedido preferencia para discutirlo. Este asunto se ha discutido latamente en la otra Cámara y, según entiendo, ha habido varios proyectos y modificaciones, de modo que bien valía la pena estudiarlo aquí con alguna tranquilidad.

Yo no acepto el sistema que ha estado usando la Cámara de tratar todas las leyes y proyectos con el carácter de urgencia, sin que los congresales se den cuenta casi de lo que se está discutiendo.

Hay en este proyecto una porción de medidas más o menos raras, que no es posible discutirlas a primera vista, de manera que sería de opinión que antes de discutir este proyecto lo enviáramos a Comisión, para que se estudie con despacio, se vea cuáles de sus disposiciones son aceptables y cuáles no.

Yo no conocía este proyecto y en la lectura que le he dado a la ligera he encontrado una porción de disposiciones contrarias a la libertad de trabajo. Así, por ejemplo, se establece un día de descanso semanal, cosa que encuentro muy racional; pero no encuentro racional el que se diga que es día será precisamente el Domingo, el Lunes o el Martes. Será naturalmente el día que más convenga. ¿Por qué ha de disponer la ley que el trabajo se suspenda precisamente el día Domingo?

Convengo en que el día Domingo se dedica generalmente al descanso, pero no acepto que se haga sobre esto una imposición.

Si a un empresario le conviene por cualquier motivo trabajar el día Domingo y no el día Lunes, por ejemplo, no creo que se le pueda obligar a descansar aquel día.

Veo varias disposiciones muy mal redactadas, como una que hay en el artículo 1.o, que dice así: "fábricas, talleres, tiendas, salitreras o de otras empresas de cualquier especie, públicas o privadas, aunque sean de enseñanza profesional o de beneficencia". Yo encuentro que la frase "aunque sean de enseñanza profesional o de beneficencia" está completamente despegada del resto del artículo.

¿Qué significa una empresa de enseñanza profesional o de beneficencia? La palabra está aquí mal empleada. Si no se trata de un establecimiento profesional sino de enseñanza elemental, ¿estará también comprendido en esta frase?

La frase es, pues, un poco vaga.

En el último inciso del mismo artículo se dice: "El descanso empezará a las nueve de la noche de la víspera y terminará a las seis de la mañana del día siguiente al fijado para el reposo."

Encuentro esta disposición enteramente inconveniente para cierta clase de establecimientos. Así, por ejemplo, si están comprendidos los establecimientos de instrucción, es un absurdo que los niños vayan a ser despachados a las nueve de la noche de los días Sábado para volver a las seis de la mañana de los Lunes.

Veo que la mayor parte de los artículos se prestan a primera vista a observaciones más o menos fundadas.

Aunque el proyecto haya sido redactado por mi estimado y distinguido amigo el doctor Corbalán Melgarejo, creo que podría ser mejor estudiado y reformado, sin anticiparnos a dar patente de bueno a un proyecto que no ha sido informado por la Comisión respectiva.

Por estas razones, formulo indicación para que el proyecto pase a Comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a contestar muy brevemente las observaciones que ha hecho el señor senador por Concepción.

No se trata de apurar el despacho de este proyecto, y por eso es que yo pedí que pasara a la orden del día, para que pudiera ser discutido con toda la tranquilidad que requiere.

Este proyecto ha sido estudiado durante muchos años en la Cámara de Diputados, y es el fruto de un acuerdo unánime de todos los partidos.

Su fundamento es claro.

La ley actual no ha dado resultado por muchas razones. En primer lugar, se limita a dar un derecho a los empleados para tener un día de descanso en la semana; pero es un derecho ilusorio, porque tiene que reclamarlo judicialmente, y eso equivale a cortar relaciones con el patrón. De modo que ningún empleado se atreve a reclamar cuando el patrón voluntariamente no le da este descanso. Tenemos, por ejemplo, el caso de las peluquerías, cuyos empleados trabajan los días Sábados hasta las nueve de la noche y los Domingos hasta la una de la tarde; de modo que no tienen más descanso que la tarde del Domingo, y los demás días trabajan desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Por eso la ley actual tiene que modificarse, de manera que, en lugar de ser un derecho del empleado sea obligatorio para el patrón el dar descanso a los empleados por mandato de la ley, sin necesidad de que los empleados tengan que exigirlo.

Los empleados de todas las empresas claman hoy por esta reforma.

En segundo lugar, la actual ley presenta otro inconveniente. Dice que el descanso será fijado de común acuerdo entre el empleado y el patrón, y si no se ponen de acuerdo el descanso será el Domingo. Pero, en la práctica tampoco ha dado resultado esta disposición, porque basta que una peluquería, por ejemplo, abra el Domingo, para que se lleve toda la clientela, y obligue a abrir a las demás. Entonces tienen que cerrar todas juntas, como único medio de que haya descanso efectivo, por eso este proyecto establece que el día de descanso será el mismo para todos, y se ha fijado el Domingo porque es el día que está dentro de los hábitos y las costumbres de la sociedad.

De modo que el señor senador por Concepción, demorando este proyecto, va a perjudicar a un gremio numeroso, que clama por la dictación de esta ley; por lo tanto, en nombre de estos pobres empleados, ruego a su señoría que no dificulte el despacho del proyecto, que ha sido maduramente estudiado.

El señor FELIU.— Declaro que no me han satisfecho las explicaciones dadas por el honorable senador por Llanquihue.

Yo no me he opuesto a que se fije un día de descanso a la semana y encuentro muy natural que ese día sea el Domingo, lo que no acepto es la imposición, sino que debe dejarse libertad a los empresarios para establecer el día que sea más conveniente para su negocio o para los empleados u operarios.

Por lo demás, no veo que sea éste un asunto tan complicado que no pueda despacharlo la comisión en pocos días. Si ha estado durante varios meses en la otra Cámara, no sé por qué no podrá estar en ésta unos cuantos días.

Yo sostengo que el proyecto no está bien estudiado. Desde luego puedo señalar la disposición del artículo 2.o: "(A) En los trabajos necesarios e impostergables para la buena marcha de una empresa. Aún a estos individuos se les dará por lo menos un día de descanso cada dos semanas, etc."

Como una gran concesión se da un día de descanso cada quince días a estos individuos que tienen gran trabajo, que tienen trabajos pesados.

Lo lógico sería lo contrario; el tener trabajo pesado debía ser motivo para darles mayor descanso, o con más frecuencia.

Como ésta hay muchas otras disposiciones del proyecto.

Por eso creo que con mayor estudio puede ser modificado y su redacción mejorada.

El señor URREJOLA.—La lectura del proyecto me ha producido la impresión de que los que lo redactaron no hubieran talvez leído la ley de 1907. No he podido encontrar ninguna diferencia entre este proyecto y aquella ley.

La ley de 1907 establecía la obligación para todo empresario de dar un día de descanso a sus empleados, como establece este proyecto, que sería el Domingo y en caso de que no pudiera fijarse el Domingo, ese día sería fijado de común acuerdo entre los obreros y el empresario.

Para aquellas fábricas, industrias y demás empresas cuya explotación exige un trabajo constante que no puede ser suspendido, establecía la ley de 1907, como establece el proyecto de la Cámara de Diputados, la obligación de dar los operarios un día de descanso cada dos semanas, día que sería fijado también de común acuerdo, y turnándose los operarios o empleados, a fin de que la empresa no sufriera menoscabo en su explotación.

Como digo, no encuentro ninguna diferencia substancial entre esa ley y el proyecto actual.

Lo más elemental es fijar un día de descanso. El proyecto de la Cámara de Diputados fija un día obligatoriamente, la ley de 1907 fija el Domingo, pero establece excepción para aquellos casos en que no fuese posible fijar el día Domingo.

No veo, pues, qué objeto puede tener este proyecto, que repite casi todas las disposiciones de la ley de 1907, que lo más que hace es modificar aparentemente en su forma algunas de esas disposiciones.

Si se tratara de salvar deficiencias o vicios de la ley de 1907, comprendo que venga un proyecto de la Cámara de Diputados que diga: modifícase la ley de 1907 en los siguientes términos. Pero aquí viene una ley completamente nueva que no hace sino repetir párrafos enteros, sin cambiar una tilde, de las disposiciones de la ley de 1907.

Por eso creo que sería conveniente que este proyecto pasara a Comisión, para que se viera cuál es su objeto, porque la ley de 1907 está bien consultada y, si se aplicara, permitiría a todos los obreros descansar a lo menos una vez a la semana, tal como lo consulta el proyecto de la Cámara de Diputados. De manera que yo votaré favorablemente la indicación que se ha formulado para que este proyecto pase a comisión.

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Voy a dar algunas explicaciones al señor senador por Ñuble.

La ley actual es fundamentalmente diferente del proyecto que vamos a aprobar. El art. 1.o de la ley actual establece el descanso obligatorio irrenunciable para los niños menores de 16 años y para las mujeres; pero para los mayores de 16 años es un simple derecho, derecho que se hace ilusorio en la práctica, porque el empleado tiene que reclamarlo, si no está conforme la voluntad de su patrón y, en consecuencia, romper sus relaciones y retirarse del empleo.

El señor URREJOLA.— La ley de 1907 dice: "Darán".

El señor BARROS ERRAZURIZ.— Comprenderá su señoría que una ley de esta gravedad no se va a dictar por el gusto de dictarla.

El derecho concedido en esa forma, equivale a no tenerlo, porque ningún empleado de comercio puede descansar cuando el propietario quiere abrir. En cambio, el proyecto actual hace obligatorio conceder este descanso para todos, tanto para los menores como para los mayores de 16 años.

El artículo 1.o de la ley del año



1907 dice como sigue: "Este descanso será obligatorio e irrenunciable para los menores de dieciseis años y para las mujeres".

El proyecto establece que este descanso sea obligatorio para todos, siendo esta la diferencia fundamental que existe entre uno y otro. La ley que ahora se va a dictar ordena a los empresarios dar un descanso a todo empleado que trabaja bajo su dependencia, sin excepción alguna.

El punto relativo al día de descanso ha sido también causa de dificultades, porque la ley actual dice que se fijará de común acuerdo, y si no lo hacen, será el día Domingo; de modo que basta con que un empresario o patrón elija un día que no sea Domingo para que quede burlada la ley.

De modo que ruego a los señores senadores que no insistan en su oposición. Creo que haremos una buena obra despachando el proyecto en discusión.

El señor FELIU.— Para que el honorable senador por Llanquihue no crea que procedo ligeramente al decir que está poco estudiada esta ley, voy a citar la siguiente disposición: "La inobservancia de esta ley se perseguirá de oficio y conferirá acción popular".

—Usaron nuevamente de la palabra los señores Feliú, Barros E. y Urrejola.

—Cerrado el debate, se dió por aprobado en general el proyecto.

—Votada la indicación del señor Feliú, para enviar el proyecto a Comisión, fué desechada por 7 votos contra 5, quedando la discusión particular para otra sesión.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Ayer no celebró sesión esta Cámara.

TURF

CLUB HIPICO

Retiros e inscripciones nuevas para las carreras de los días 16, 18 y 20 del presente:

Domingo 16

Primera carrera.— Premio Duao. —(Vallas).—3,200 metros.

Almendrina 73 kilos
Fulminante 72 ''
Vachery 70 ''
Quenelle 68 ''
Lisboa 67 ''
Divino 66½ ''
Pretty Boy 62 ''
Diávolo 62 ''

Segunda carrera.—Premio Dreadnought —1,100 metros.

Indian Money 58 kilos
Vitela 56 ''
Piece d'Or 56 ''
Dije II 55 ''
Sol de Mayo 55 ''
Merchant 55 ''
Pugilista 52 ''
Rabona 49 ''
Soubrette 48 ''
Dollar Princess 47 ''
Gay Lady 47 ''

Tercera carrera.—Premio Defensor. —1,500 metros.

Angelito 56 kilos
Eslabón 56 ''
Ginger 56 ''
Tramonto 56 ''
Elixir 56 ''
Juliano 56 ''
Cataluña 54 ''
Música 54 ''
Fragata 54 ''

Cuarta carrera.—Premio Argentina.—(Clásico).—1,800 metros.

Danzig 59 kilos
Rosicler III 56 ''
Ocampo 56 ''
Frascatti 56 ''
Ossiris 56 ''
Fernet 56 ''
Le Rhone 56 ''
Margot 54 ''

Quinta carrera.—Premio Dorando. —1,100 metros.

Willow Branch 64 kilos
Rapsberry 54 ''
Armenio 53 ''
San Carlos 52 ''
Alga 52 ''
María Antonieta 51 ''
Tweenie 50 ''
Dichosa 48 ''
Bolívar 47 ''
Regina III 46 ''
Pagano 46 ''
Radamés II 46 ''
Le Marois 45 ''

Sexta carrera.—Premio Darling II. —1,400 metros.

Pelusa 58 kilos
Dunne Site 56 ''
Quidam 54 ''
Majestic 52 ''
Astucia 52 ''
Swallow 51 ''
Gloire du Chili 48 ''

Séptima carrera. — Premio Dolor. —1,600 metros.

Viajero 55 kilos
Minuit 54 ''
Calabrés 53 ''
Requiem 53 ''
Embajador 50 ''
Flammarion 50 ''
Pisanella 49 ''
Tirteo 48 ''
Apres moi 47 ''
Gull 45 ''
Acelga 45 ''

Martes 18

Premio Edward Low.—1,400 metros.

Angelito 56 kilos
Septiembre 56 ''
Juliano 56 ''
Chuncho 56 ''
Duke 56 ''
Elixir 56 ''
Tannemberg 56 ''
Eslabón 56 ''
Ramillete 56 ''
Cingales 56 ''
Empresa 54 ''
Alice Belle 54 ''
Et. Tayarah 54 ''

Premio Encina.—1,100 metros.

San Carlos 58 kilos
Pluviose 57 ''
Radamés II 52 ''
Indian Money 52 ''
Gloria del Turf 51 ''
Lochinwar 50 ''
Piece d'Or 50 ''
Merchant 49 ''
Pugilista 46 ''
Catentos 46 ''
Honney Moon 45 ''
Aldro 44 ''
Rabona 43 ''
Gay Lady 41 ''

Premio José Luis Larraín.—(Clásico). —1,400 metros.

Morny 63 kilos
Limache 61 ''
Priorato 59 ''
Incauto 59 ''
Mayoral 58 ''
Danzig 57 ''
Alison 56 ''
Bélgica 55 ''
Labriego 52 ''
Viajero 51 ''

La Tapera 49 ''
Apres moi 47 ''
Quidam 47 ''
Balija 47 ''
Tinkabelle 47 ''
Fernet 47 ''
Don Remi 47 ''

Premio Edecán.—2,600 metros.

Rawa Ruska 62 kilos
Carbine 56 ''
Harry Lauder 52 ''
Querido 47 ''
Agua Santa 43 ''
Rochela 42 ''

Premio Etiqueta.—1,100 metros.

Pasquín 58 kilos
Papsberry 57 ''
Rosiero 56 ''
Alga 55 ''
María Antonieta 54 ''
Tweenie 53 ''
Batignolles 53 ''
Millarai 53 ''
Copla 52 ''
Almendrito 50 ''
Pagano 49 ''
Rissotto 48 ''

NOTA.— Se reciben hoy inscripciones hasta las 4 P. M., para las siguientes carreras agregadas al programa del Martes 18:

1,600 metros.—Para caballos que hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap. —Inscripción: $ 80.— Premios: $ 3,000 al 1.o y 600 al 2.o

1,400 metros.—Para caballos que no hayan ganado más de $ 10,000.—Handicap.—Inscripciones $ 20.— Premios: $ 2,000 al 1.o y 400 al 2.o

Jueves 20

Primera carrera.—Premio Andorra. —1,400 metros.

Bolívar 61 kilos
Retoño 61 ''
Sol de Mayo 61 ''
Aldro 60 ''
St. Amant 60 ''
Alcel 60 ''
Le Marois 60 ''
Namur 60 ''
Piura 58 ''
Bright Girl 58 ''

Segunda carrera.—Premio Apto Oro.—1,100 metros.

Argonne 56 kilos
Armenio 56 ''
Espadachín 56 ''
Lochinwar 56 ''
Sylphe d'Or 56 ''
Chuncho 56 ''
Terrible 56 ''
Beriberi 56 ''
Tramonto 56 ''
Tannemberg 56 ''
Sorrento 56 ''
Tifón 56 ''
Pelicán 56 ''
Portales 56 ''
Hachazo 56 ''
Ramillete 56 ''

Tercera carrera.—Premio Atenta. —1,100 metros.

Alice Belle 54 kilos
Música 54 ''
Lorna 54 ''
Cataluña 54 ''
Soubrette 54 ''
Serrana 54 ''
Empresa 54 ''
Pacotilla 54 ''
Balaclava 54 ''
Plumilla 54 ''
Regina III 54 ''
Mabille 54 ''
Souci 54 ''
Mecánica 54 ''
Patilloca 54 ''
Fragata 54 ''

Cuarta carrera.— Premio Septiembre. —1,800 metros.

Mayoral 58 kilos
Sydney 58 ''
Incauto 57 ''
Priorato 57 ''
Indiano 56 ''
Germán 55 ''
Harry Lauder 53 ''
Labriego 50 ''
Rihue 46 ''
Dune Site 46 ''
Quidam 44 ''
Rochela 43 ''
Magestic 41 ''

Quinta carrera.—Premio Alacrity. —1,400 metros.

El Inca 54 kilos
Embajador 54 ''
Howitzer 54 ''
Le Rhone 54 ''
Rosicler III 54 ''
Foquita 52 ''

Sexta carrera.—Premio Apostle. —1,600 metros.

Viajero 58 kilos
Minuit 56 ''
Orcajo 54 ''
Frascati 51 ''
Requiem 51 ''
Donnetta 50 ''
La Galera 50 ''
Cuncuna 48 ''
Don Floro 48 ''
Alfort 47 ''
Orbita 46 ''
Pichunga 42 ''
Concasseur 40 ''
Millarai 40 ''
Quenotte 40 ''

Séptima carrera.—Premio Arrayán. —1,100 metros.

Alvia 64 kilos
Bretaña 52 ''
Cachucha 51 ''
Astucia 50 ''
Swallow 49 ''
Recompensa 48 ''
Guardián 47 ''
Gloire du Chili 46 ''
Piragua 45 ''
Plaid 40 ''
Piadoso 40 ''

HIPODROMO CHILE

Programa completo para las carreras del Domingo 16, Martes 18 y Miércoles 19:

Domingo 16

Primera carrera.—Premio Laja. —900 metros.

Migladi 59 kilos
Teno 55 ''
Floriser 54 ''
Tanda 54 ''
Chúpate esa 47 ''
Nelly 45 ''
Amneris 43 ''

Segunda carrera.— Premio Lota. —600 metros.—1.a serie.

Don José 59 kilos
Grea 58 ''
Marsella 51 ''
Tintero 50 ''
Clive 49 ''
Copihue 48 ''
Leffe Malguen 45 ''
Fredegunda 44 ''
Intendente 43 ''
Viena 40 ''

Tercera carrera.—Premio Linares. —900 metros.

Colliguay 60 kilos
Recompensa 59 ''
Mohorra 56 ''
Independencia 54 ''
Vago 52 ''
Jacob 51 ''
Compromiso 45 ''
Rolanda 44 ''
Etiqueta 43 ''
Pila 40 ''

Cuarta carrera.—Premio Lautaro. —1,200 metros.

Retoño 61 kilos
Organo 61 ''
Huicoco 60 ''
Minx 52 ''
Temible 52 ''
Bon Accord 52 ''
Pelucón 52 ''
Romanciene 50 ''

Quinta carrera.— Premio Lampa. —1,100 metros.

Alaska 58 kilos
Arequipa 54 ''
Kainita 53 ''
Retozona 53 ''
Jipi Japa 53 ''
Platon 53 ''
Muchacho 53 ''
Vitela 51 ''
Copla 50 ''
Tifón 48 ''

Sexta carrera.—Premio Nacional. —1,500 metros.—(Clásico).

Indiano 66 kilos
California 55 ''
Almond 51 ''
Estrella Polar 50 ''
Refriega 50 ''
Triaca 49 ''
Bayaceto 49 ''
Brea 48 ''
Regata 47 ''
Raposa 45 ''
Florangel 42 ''
Rolanda 40 ''
Puntilla 40 ''

Séptima carrera.—Premio Lota.—600 metros.—2.a serie.

Philae 60 kilos
Regente 58 ''
Colegial 56 ''
Prólogo 52 ''
Aureola 51 ''
Chacolí 47 ''
Etcétera 47 ''
Good Luck 45 ''
Homicida 44 ''
Pudiera 43 ''
Daring 42 ''
Strong Filly 40 ''

Martes 18

Primera carrera.—Premio Bluff. —3,200 metros.—Steeplechase.—Jinetes caballeros.

Tenebroso 68 kilos
Picaflor 68 ''
Atrayente 68 ''
Bo Peep 68 ''
Bride 68 ''
Hamlet 68 ''

Segunda carrera.—Premio Knut.—600 metros.—1.a serie.

Leffe Malguen 58 kilos
Socio 57 ''
Chindo 55 ''
Svelto 54 ''
Pirgüín 53 ''
Agitato 52 ''
Lally 51 ''
Pyjama 50 ''

Tercera carrera.—Premio Knut.— 600 metros.—2.a serie.

Don José 59 kilos
Cariátide 58 ''
Pudiera 54 ''
Auditorio 53 ''
Burrito 53 ''
Pila 50 ''
Clive 49 ''
Bruno 45 ''
Intendente 43 ''
Ballica 40 ''

Cuarta carrera.—Premio Torpedo. —800 metros.

Colliguay 60 kilos
Monna Lissa 51 ''
Compromiso 45 ''
Jerez 42 ''

Quinta carrera.—Premio Independencia.—1,500 metros.

Estrella Polar 58 kilos
Ragusa 56 ''
Brea 56 ''
Huape 55 ''
Pocochay 54 ''
Faulema 47 ''
Platon 46 ''
Almerúa 42 ''

Sexta carrera.— Premio Knut.— 600 metros.—3.a serie.

Memoria 62 kilos
Mohorra 58 ''
Regente 57 ''
Colegial 55 ''
Etcétera 46 ''
Chacolí 46 ''
Barranquino 45 ''
Good Luck 44 ''
Remadora 42 ''

El premio Santa Cruz, 1,100 metros, se anuló.

Miércoles 19

Primera carrera, a las 2 P. M.—Premio Artillería.—800 metros.—1.a serie.

Teno 58 kilos
Fredegunda 56 ''
Qui Vive 56 ''
Burrito 56 ''
Pastor 55 ''
Pyjama 49 ''
Recelosa 47 ''
Chulapa 47 ''
Fortune 43 ''

Segunda carrera.—Premio Infantería. —600 metros.

Etiqueta 58 kilos
Ratisbona 56 ''
Bárbaro 55 ''
Cambrons 54 ''
Christiania 52 ''
Suecia 51 ''
Miss Black 50 ''
Lally 49 ''
Calamón 47 ''
Amneris 46 ''

Tercera carrera.—Premio Artillería. —800 metros.—2.a serie.

Tupel 58 kilos
Minx 57 ''
Tucapel 56 ''
Temible 54 ''
Pelucón 54 ''
Bruno 50 ''
Chindo 47 ''
Chúpate esa 46 ''
Chulinga 41 ''

Cuarta carrera.—Premio Caballería.—1,100 metros.

Alaska 51 kilos
Ruta 45 ''
Año Nuevo 45 ''
Apoquindo 40 ''
Francesa 40 ''
Jerez 40 ''

Quinta carrera.—Premio Ejército. —900 metros.

Bruselas 60 kilos
Colliguay 58 ''
Whisky Sower 54 ''
Orla 53 ''
Fraisy 52 ''
Fionía 51 ''
Vago 50 ''
Retozona 46 ''
Monna Vanna 44 ''
Compromiso 43 ''

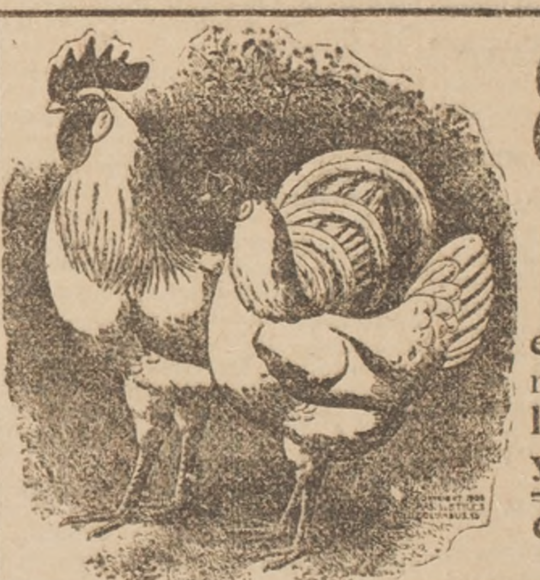
Sexta carrera.— Premio Marina. —1,500 metros.

Don Floro 58 kilos
Regata 52 ''
Quenotte 49 ''
Jack Tar 48 ''
Faulema 46 ''
Platon 45 ''
Almerúa 41 ''

Séptima carrera.—Premio Artillería.—800 metros.—3.a serie.

Nora 60 kilos
Retoño 57 ''
Prólogo 53 ''
Aureola 51 ''
Huicoco 50 ''
Romanciane 49 ''
Bon Accord 48 ''
Don José 47 ''
Daring 42 ''
Splin 40 ''

Nota.—Hasta hoy Jueves 13, a las 4 P. M., se reciben las inscripciones para las carreras del Domingo 23.



El "affaire" diplomático del día

El gobierno argentino ha entregado sus pasaportes al Ministro de Alemania

BUENOS AIRES, 12.—En la mañana de hoy, el gobierno argentino entregó sus pasaportes al Ministro alemán, conde Von Luxburg.

El envío de sus pasaportes al conde von Luxburg

Texto de la nota de la cancillería argentina

BUENOS AIRES, 12.—La nota entregada hoy a la Legación de Alemania y dirigida al conde Von Luxburg, a quien se envían con ella sus pasaportes, dice textualmente.

"Señor Ministro:

"Habiendo V. E. dejado de ser persona grata para el gobierno argentino, éste ha resuelto entregarle sus pasaportes, que le remito con la presente, de orden del Excelentísimo señor Presidente de la Nación.

"El señor Introductor de Embajadores tiene instrucciones para facilitar a V. E. su salida inmediata del territorio de la República. — (Firmado).—Pueyrredon."

En ausencia del conde Von Luxburg, esta nota fué entregada al secretario de la Legación, conde Von Doenhoff.

La cancillería sueca en la transmisión de telegramas alemanes

"Será imposible convencer a la América de que Suecia sólo actuó como un buzón de Alemania".— Declaraciones de Branting

ESTOCOLMO, 12.— El "Dag Bladet", refiriéndose a los denuncios del Departamento de Estado Norte-Americano, dice que el ex-Ministro de Relaciones Exteriores, señor Wallenberg, evidentemente no tenía garantías satisfactorias contra el mal uso de los privilegios concedidos en el empleo del servicio cablegráfico oficial de Suecia, y que cuando dicho mandatario abandonó el cargo, el sistema continuó automáticamente, por acción de la costumbre.

"El nuevo Ministro, señor Lindman, añade, sólo una vez tuvo conocimiento de un cambio de telegramas alemanes por intermedio de los reservistas suecos, y entonces se le dijo que el ex-Ministro señor Wallenberg había permitido la transmisión de telegramas de esa naturaleza, y que no había razones para sospechar de que se tratase de un tráfico de naturaleza dudosa".

Entrevistado el jefe de los socialistas, Branting, e interrogado sobre lo que piensa acerca de este asunto, dijo:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores ha sido tratado de una manera que no tiene excusa. Se le ha hecho intermediario de telegramas del gobierno alemán sin fiscalización de su contenido. El Ministerio de Relaciones ha continuado la transmisión de estos telegramas a pesar de que en 1915 se le hicieron prevenciones en contrario.

"Es claro que el gobierno estaba conforme con la transmisión de telegramas, confiando en que Alemania no abusaría de sus privilegios, pero esto no aminora la responsabilidad que pesa sobre el [illegible] que ha permitido esas transmisiones. Este hecho prueba también que las quejas de los socialistas contra el Ministerio de Relaciones era imparciales. Lo sucedido coloca a Suecia en una situación más difícil que lo que generalmente se piensa. Será imposible convencer a la América de que Suecia sólo actuó como un buzón de Alemania".

LA PRENSA ITALIANA ANTE EL "AFFAIRE" DIPLOMATICO DE BUENOS AIRES

ROMA, 12.— Un general sentimiento de indignación caracteriza los comentarios de la prensa sobre las exposiciones hechas por el Secretario de Estado norte-americano, Mr. Sansing, con respecto a la transmisión de telegramas diplomáticos alemanes por intermedio de Suecia.

"Il Giornale d'Italia" dice:

"Los actos que han dado a conocer los Estados Unidos constituyen un crimen diplomático sin precedentes en la historia".

"Il Messaggero" dice.

"Suecia se ha humillado hasta el punto de incurrir en actos indecentes en favor de Alemania".

"Si Mr. Lansing, dice "La Tribuna", no hubiera dado pruebas tangibles de cuanto ha ocurrido, hubiera sido increíble el hecho denunciado".

Todos los diarios tienen frases de admiración para el excelente servicio secreto de la cancillería norte-americana.

Un diario de esta capital dice que el Pontífice se manifestó admirado de las revelaciones norteamericanas y que, refiriéndose a la actitud de los diplomáticos sueco-alemanes, dijo que "Alemania por cierto merecía tener tales amigos que le causaban tal desastre diplomático".

DISCONFORMIDAD DE LOS CIRCULOS GUBERNATIVOS NORTEAMERICANOS CON LAS EXPLICACIONES DE SUECIA

La indignación de la prensa italiana

WASHINGTON 12. — Los altos funcionarios de la Casa Blanca parecen no estar satisfechos con las explicaciones que públicamente ha dado la Cancillería sueca con respecto a las revelaciones hechas por el Departamento de Estado.

Han declarado que Suecia no parece ver gravedad en el hecho de que se le haya exigido que terminase de actuar como mensajera de Alemania.

Se informa que la prensa italiana califica a Suecia de "cómplice deliberado del crimen alemán".

Según informaciones llegadas de Roma, "La Tribuna" ha dicho que todos los aliados deben romper con Suecia, después que se ha establecido la existencia de sus complots para hacer llegar secretos militares a los Imperios Centrales por la vía de Estocolmo.

"Il Giornale d'Italia" declara que las intrigas de Suecia en favor de la paz demuestran que es justo impedir la realización de la conferencia socialista de Estocolmo y negar pasaporte a los delegados que deseen asistir a ella.

El escándalo de Buenos Aires y la prensa de Roma

Violentas censuras a la actitud de Suecia. — Vaticinios sobre la ruptura diplomática entre este país y los aliados.

ROMA 12. — Los diarios dedican largos artículos al comentario de las revelaciones de Mr. Lansing y de sus probables consecuencias en las relaciones entre Suecia y la Entente y la Argentina y Alemania.

"La Tribuna", después de hacer resaltar el carácter rocambolesco, mixto de atrocidad y de estupidez, de este episodio, condena ásperamente la fría y cínica complicidad de Suecia. Y agrega:

"Este escándalo tendrá indudablemente repercusiones gravísimas, sobre todo en la Argentina, donde una reacción tanto popular como oficial contra la afrenta y la insidia sufridas, se producirá sin duda para aplastar a las dos víboras que se han deslizado en el seno de ese grande y pacífico país.

"En cuanto a la Entente, hay un solo camino posible, y debe seguirse sin disimulos ni tolerancias.

"Tenemos en nuestra casa representantes de países pretendidamente neutrales en innegable y vergonzosa complicidad con nuestros enemigos y por intermedio de los cuales se pueden transmitir a los Imperios Centrales informaciones políticas y militares sumamente delicadas, capaces de comprometer la seguridad de la existencia de la patria. Es imposible conservar a esos representantes sus privilegios diplomáticos. Es necesario que los Gobiernos aliados tomen garantías inmediatas".

"Il Giornade d'Italia" califica el asunto de "delito diplomático sin precedentes, así de parte de Alemania como de sus compadres públicos y secretos, los que se han habituado a todos los escándalos".

"Este episodio, agrega, aparece agravado por el hecho de que Suecia había ya recibido serias prevenciones y hecho promesas solemnes. El sistema de espionaje y complicidad continuó, a pesar de haber sido cambiado el Gobierno lo cual prueba una voluntad hostil e insidiosa contra los aliados, profundamente arraigada en ese país".

El mismo diario relaciona el hecho denunciado por los Estados Unidos con la frustrada conferencia pacifista de Estocolmo, a la que, según dice, el Gobierno sueco protegía para prestar un servicio a Alemania, pues está acostumbrado a prestarle hasta servicios de otro género, incluso el de su complicidad en el más infame de los delitos.

"L'Idea Nazionale" califica a la denuncia norteamericana como aplastadora para el Gobierno sueco, que hasta ahora no ha logrado mostrarse el mismo como una víctima de un engaño alemán, lo cual es inconcebible después de las prevenciones recibidas por dicho Gobierno, el que ha quedado con vicio de complicidad en el asesinato de los neutrales.

"Il Corriere d'Italia", diario católico, dice que, a pesar de su fervoroso apoyo hacia la iniciativa papal, se ve en el caso de reconocer la gravedad de las nuevas revelaciones.

"Los sentimientos germanófilos de Suecia, dice, eran notorios, pero ahora este país ha pasado a la complicidad diplomática. que ya es otra cosa".

"La gravedad de este episodio agrega, además de moral, es política.

"Es muy probable que llegue a producirse una ruptura de relaciones entre los aliados y Suecia".

Refiriéndose a la Argentina, dice:

"Es fácil prever que este grave incidente sea capaz de provocar un cambio de actitud de ese país ante la guerra.

"Estas revelaciones redundan totalmente en daño de Alemania, que en realidad no tenía necesidad alguna de agravar el triste juicio que de su política se ha formado la mayor parte del mundo civilizado". — O. Malagodi.

Impresiones de Estocolmo

Influencia de las revelaciones norteamericanas en el resultado de las elecciones.

ESTOCOLMO 12. — La publicación de las revelaciones del Departamento de Estado norteamericano ha producido honda sensación en todos los círculos.

El Gobierno estuvo ayer reunido en conferencias durante todo el día.

Se cree que los hechos denunciados tengan una influencia decisiva en los resultados de las elecciones de la Cámara de Representantes, el Riksdag, que se efectúan actualmente.

Desde luego, esta influencia es ya notoria; los conservadores germanófilos han perdido varios asientos importantes.

Se considera muy probable que la actitud que asuman los Estados Unidos y la Argentina tenga una fuerte influencia en favor de los candidatos liberales y socialistas, que son, en general, resueltamente partidarios de la Entente.

La prensa de estos partidos considera generalmente que las explicaciones publicadas por la Cancillería son satisfactorias, ya que rechazan la idea de que el Ministerio tuviese conocimiento del contenido de los telegramas cuya transmisión fué denunciada por los Estados Unidos.

LA SALIDA DEL MINISTRO ALEMAN DE BUENOS AIRES

Primeras impresiones del público

BUENOS AIRES, 12.—La noticia de la entrega de sus pasaportes al Ministro de Alemania, conde von Luxburg, circuló por toda la ciudad rápidamente.

Frente a la pizarra de los diarios en que se anuncia el suceso, se renuevan constantemente los grupos de personas. El público ha recibido la noticia como un hecho previsto.

Actos que procedieron a la entrega de los pasaportes al Ministro Alemán

Se cree que el conde von Luxburg se dirigirá a Chile

BUENOS AIRES, 12.—El Embajador en Washington, don Rómulo S. Naón, ha trasmitido a la Cancillería un extenso telegrama en que da cuenta de una larga conferencia que celebró ayer en la tarde con el Ministro de Estado, Mr. Lansing, en presencia del agente secreto del gobierno de los Estados Unidos que llevó a cabo la pesquisa que permitió el descubrimiento de la transmisión fraudulenta que se operaba por intermedio de la legación de Suecia.

En esa reunión, el Embajador Naón recibió todos los informes comprobatorios que le había pedido el gobierno argentino con el fin de despejar toda duda.

En presencia de estos elementos de juicio, el Presidente y el Canciller tomaron resoluciones definitivas, puesto que no quedaba otro remedio que eliminar al Ministro von Luxburg, reconocido culpable ante el gobierno argentino.

A mediodía, el Introductor de Embajador se trasladó a la Legación de Alemania con el objeto de entregar una nota y sus pasaportes al conde von Luxburg. Como el secretario de la Legación, conde von Donhoeff, le manifestara que el Ministro alemán se encontraba ausente en Córdoba, de donde llegaría hoy, el representante de la cancillería le hizo entrega a él de los documentos que llevaba, bajo recibo.

Von Luxburg deberá abandonar el país dentro de 48 horas.

La Cancillería ha sido informada de que el ex-Ministro alemán llegará a esta capital a las 9 A. M. de mañana, y, de acuerdo con lo que es ha resuelto, abandonará definitivamente el país pasado mañana.

Se cree que se dirigirá a Chile por el tren internacional.

Impresiones de la prensa bonaerense

Para el mantenimiento del orden público.—Medidas de seguridad para el viaje del conde von Luxburg

BUENOS AIRES, 12. — Los diarios de la tarde han publicado extensas informaciones relacionadas con la expulsión del Ministro alemán.

En la generalidad de estos comentarios se condena resueltamente la actitud del conde von Luxburg.

El Presidente Irigoyen y el Canciller señor Pueyrredon, han recibido innumerables manifestaciones de adhesión y aplauso por su altiva y acertada conducta ante los actos del representante diplomático de Alemania.

El canciller ha impartido comunicaciones a los gobernadores de las provincias y de los territorios y al jefe de la policía de la capital para recomendarles el estricto mantenimiento del orden público y expresarles la voluntad del gobierno de que el ex-representante diplomático de Alemania no sea molestado mientras permanezca en el país.

El Gobierno pondrá a disposición del conde von Luxburg, para su seguridad personal y por si gusta aceptarla, fuerza de la policía secreta para que lo acompañe hasta la frontera.

El conde von Donhoeff, secretario de la Legación, quedará a cargo de la representación diplomática de Alemania. El edificio de la Legación se encuentra fuertemente custodiado.

En los círculos diplomáticos circulaba hoy la versión, no confirmada, de que el conde von Luxburg habría dirigido desde Córdoba, a uno de sus amigos de Buenos Aires, un telegrama en que le pedía que le enviase su equipaje por ferrocarril a aquella ciudad.

SOBRE LAS EXPLICACIONES DE LA CANCILLERIA SUECA

"The Evening Star" las considera inaceptables

LONDRES, 12. — "The Evening Star" ha publicado un artículo en que dice:

"No podemos sino esperar que el pueblo sueco considere esta violación de la neutralidad con más seriedad que su Gobierno.

"La explicación de la Cancillería sueca es casi ligera en su impropiedad, y los aliados le enseñarán que no están con humor para tolerar ligerezas.

"Suecia ha tomado parte en un gran engaño contra el Gobierno amigo de la Argentina, y ha roto su neutralidad prestando a Alemania servicios secretos de guerra. Si se aceptara indulgentemente su alegato de ignorancia previa, quedaría en pie el más grave aspecto de su declaración oficial que parece ser su incapacidad para negarse a actos de la peor naturaleza, incapacidad que se desprende de la ayuda dada a Alemania. La inconsistencia de la comparación del caso actual con el incidente de Kiau-Chao queda manifiesto si se recuerda que ese mensaje de Kiau-Chao fué en lenguaje claro.

"El estilo oficial del Gobierno sueco lastima nuestro habitual sentido de honestidad. Debemos esperar que el lenguaje del pueblo sueco sea distinto."

Los Estados Unidos no consideran satisfactorias las explicaciones de Suecia

Medidas que se adoptarán respecto de las comunicaciones a Estocolmo.—Mr. Lansing dice que el Gobierno no condena al pueblo, sino al Ministerio sueco.

WASHINGTON, 12.— El Departamento de Estado no se encuentra satisfecho por las explicaciones que ha dado la cancillería de Suecia con motivo del asunto Luxburg.

Se anuncia que los Estados Unidos no permitirán que se repitan hechos como los que recientemente ha denunciado, e insistirán en que se ponga término a todo género de comunicaciones a Alemania por la vía de Estocolmo, pues de lo contrario los Gobiernos aliados se verán en el caso de someter a una rígida censura a todos los despachos dirigidos a aquella capital.

El Secretario de Estado, Mr. Lansing, ha declarado terminantemente que el Gobierno de los Estados Unidos, a pesar de lo sucedido, no condena por este asunto al pueblo sueco, sino al Gabinete que lo rige.

Mr. Lansing tiene en su poder varios documentos más relativos al caso de los mensajes del conde von Luxburg.

NUEVAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DEL CONDE LUXBURG.

BUENOS AIRES 12. — Se informa que el Gobierno de los Estados Unidos ha resuelto practicar una minuciosa investigación con el fin de poner en claro si el conde von Luxburg ha dirigido otros telegramas de la índole de los denunciados.

PROBABLE PUBLICACION DE UN "LIBRO VERDE" ARGENTINO.

BUENOS AIRES 12. — En los círculos informativos se asegura que no sería difícil que el Gobierno argentino resolviera publicar un "Libro Verde", en que aparecería la documentación necesaria para demostrar la sinceridad de los procedimientos de la Argentina en las reclamaciones formuladas ante Alemania por el hundimiento del "Toro" y del "Monte Protegido", y para poner de relieve la insólita conducta del Ministro alemán.

Este libro justificaría la conducta del Gobierno argentino, dando sus pasaportes al conde von Luxburg, al constatar los términos ofensivos de los telegramas cifrados de dicho diplomático.

PROTESTA DE LOS ALEMANES DE BUENOS AIRES CONTRA EL CONDE VON LUXBURG.

BUENOS AIRES 12. — Los residentes alemanes se reunirán esta noche con el objeto de protestar contra la conducta del conde von Luxburg.

ATAQUE DEL PUEBLO AL DIARIO "LA UNION"

BUENOS AIRES 12. — En este momento la muchedumbre intenta asaltar al diario germanófilo "La Unión".

Se han pedido refuerzos de policía para contener a los asaltantes.

OBSERVACIONES DEL MINISTRO BRITANICO A LA CANCILLERIA SUECA.

LONDRES 12. — El Ministro de Gran Bretaña en Estocolmo se ha dirigido al Ministerio de Relaciones Exteriores de Suecia para llamarle la atención hacia los cargos hechos a la Cancillería sueca por el Departamento de Estado norteamericano y expresarle el asombro del Gobierno británico ante tales hechos.

MANIFESTACIONES ANTIGERMANICAS EN BUENOS AIRES

Asaltos al diario "La Unión" y al Club alemán

BUENOS AIRES, 12.—Una gran columna popular compuesta en su mayor parte de estudiantes, desfiló hoy por frente a la Casa Rosada, al grito de "¡Pueyrredon! ¡Pueyrredon!" y se detuvo pidiendo que saliera el Canciller. Al informarse a los manifestantes que los Ministros estaban reunidos en acuerdo, la manifestación prosiguió su marcha en dirección a la Diagonal Norte. Los estudiantes llevaban banderas argentinas y un cartelón con esta leyenda: "¿Dónde está Luxburg?... ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja!... En capilla".

Como se había anticipado, los manifestantes asaltaron el diario "La Unión" y rompieron varios vidrios, y después prendieron fuego al edificio. Gracias a la oportuna intervención de la policía y de los bomberos pudo evitarse la consumación del atentado.

A continuación el grupo se trasladó al local que en la calle de Córdoba esquina de Maipú ocupa el Club Alemán, y después de producir toda clase de destrozos, terminaron por arrojar a la calle los muebles y prender fuego a los que aún quedaban en el interior del edificio. El fuego tomó rápidamente incremento, pero luego con la ayuda de los bomberos se consiguió dominarlo.

Varios grupos de exaltados recorren las calles en actitud hostil. Los negocios alemanes son objeto de atentados en los cuales son rotos los vidrios y destrozadas las puertas y las vidrieras. La policía de seguridad recorre las calles y disuelve los grupos a fin de evitar que se cometan nuevos desmanes.

SE RESTABLECE EL ORDEN EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 12.—El orden público, que había sido alterado por las manifestaciones hechas por el pueblo en contra de los alemanes, se encuentra ya restablecido.

EL MINISTRO ALEMAN EN VIAJE A BUENOS AIRES

CORDOBA, 12.—Hoy, a las 6.30 de la tarde pasó con dirección a la capital el Ministro alemán, conde von Luxburg. Al recibir la noticia de que el Gobierno había decretado su retiro, manifestó que ignoraba esta resolución y aseguró que iba tranquilo.

EN LOS CIRCULOS OFICIALES DE ESTOCOLMO

Se cree que el Ministro Loewen no será separado de su puesto

ESTOCOLMO, 12.— Los informes recibidos de Londres y Washington han calmado la nerviosidad producida en los círculos oficiales por los últimos incidentes diplomáticos.

La prensa sueca está de acuerdo en su mayoría en que Suecia no violó las leyes internacionales, y que aunque el incidente es muy comprometedor para la diplomacia sueca, ésta no es sospechosa.

Se cree que el Ministro de Suecia en Alemania, señor Loewen, no será retirado de su puesto.

Entrevista a Branting

LONDRES, 12.—De Estocolmo se comunica que el jefe del partido socialista, Branting, ha manifestado al corresponsal del "The United Press" que la explicación oficial dada por el Ministro de Relaciones Exteriores, demuestra que Alemania ha abusado de la confianza que descuidadamente depositaron en ella los suecos, los que obraron de buena fe, pero que semejante permiso fué concedido sin control alguno, lo que no estaba de acuerdo con la imparcialidad ni con la neutralidad, sobre todo después del acuerdo del año 1915 para determinar las comunicaciones con los Estados Unidos.

"El ex-Ministro de Relaciones Wallenberg, agregó Branting, empezó a poner en práctica este mismo sistema y su sucesor Lindmann no ha logrado darse cuenta de que era importantísimo no continuarlo, por cuanto todos los antecedentes del convenio con Alemania demuestran que la imperdonable y ciega confianza que se tiene en la honestidad oficial alemana implica una grave humillación para Suecia. Todo el pueblo sueco sentirá este incidente desgraciado y sufrirá sus consecuencias."

COMENTARIOS ALEMANES SOBRE LAS REVELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE ESTADO

AMSTERDAM, 12.—"Die Norddeutsche Allgemeine Zeitung", atribuye la publicación de las declaraciones de Mr. Lansing, a los deseos de la Entente de producir una nueva crisis entre Alemania y Argentina, y agrega:

"El gobierno alemán solicitó ocasionalmente la ayuda del gobierno sueco para la traslación de noticias a países neutrales, con los cuales Alemania se encontraba incomunicada a causa de la ilegal conducta adoptada por Gran Bretaña y sus aliados.

"Nunca se ha negado a los neutrales el ejercicio de su derecho de servir de agentes de transmisión de las noticias entre los países beligerantes y las naciones neutrales.

"Cuando los Estados Unidos permanecían todavía neutrales, llevaron a efecto numerosas transmisiones de telegramas oficiales alemanes que estaban cifrados, mientras que Alemania misma hacía de agente para el cambio de las noticias entre Gran Bretaña y Rusia."

El diario "Harburger Fredenblatt" dice que los agentes provocadores del gobierno de Wilson, han interceptado una vez más las comunicaciones diplomáticas de un país neutral, ahora ese gobierno pretende de utilizar estas comunicaciones, con el único objeto de perturbar las relaciones entre Argentina y Alemania.

Concluye dicho diario que se abstendrá de dar a la publicidad los presuntos telegramas, hasta que los hechos queden plenamente comprobados.

APRECIACIONES DE LOS CIRCULOS OFICIALES LONDINENSES SOBRE LA EXPLICACION SUECA

LONDRES, 12.—Se considera en los círculos oficiales que la explicación dada por el Ministerio de Relaciones de Suecia sobre las comunicaciones alemanas denunciadas por los Estados Unidos, ha puesto en claro que la acción de ese Ministerio no ha sido la que correspondía a un gobierno neutral, y que ella implica una violación a las promesas hechas anteriormente por Suecia.

Se estima que Suecia debía saber que las objeciones de Gran Bretaña contra tales procedimientos no se referían únicamente a los Estados Unidos, y que es imposible creer que la nación sueca quede satisfecha con la grave imputación que se hace a su honor y no tome las medidas del caso para proceder al castigo de los culpables.

LA LLEGADA DEL EX-MINISTRO ALEMAN A BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 12.—El secretario de la Legación de Alemania ha comunicado a la Cancillería que el conde von Luxburg llegará mañana a la estación del Retiro Se ha dispuesto que lo vaya a esperar un fuerte destacamento de policía al mando del jefe de la policía, con objeto de impedir manifestaciones.

El Gobierno le ofrecerá un tren especial en caso que el ex-Ministro decida partir a Chile. Si se dirige a Europa, se gestionará un salvoconducto para dicho diplomático.

LA REPRESENTACION DIPLOMATICA ALEMANA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES, 12.—El Gobierno ha resuelto que la Cancillería no reconozca al secretario de la Legación de Alemania como Encargado de Negocios hasta que lo acredite como tal el Gobierno alemán.

EN EL ASALTO A LAS PROPIEDADES ALEMANAS

La muchedumbre arrastra la estatua de von Hindenburg

BUENOS AIRES, 12.—La muchedumbre que asaltó a la imprenta de "La Unión" diario germanófilo, hizo flamear la bandera argentina desde los balcones de este edificio.

Los asaltantes del Club Alemán, sacaron la estatua de madera del mariscal Hindenburg y la arrastraron por las calles.

NUEVOS COMENTARIOS DE LA PRENSA SUECA

COPENHAGUE, 12.—El "Berlinske Tidende" publica la siguiente información procedente de Estokolmo:

"El asunto de los cables enviados por Luxburg, relacionados con Argentina, se juzga ahora con más calma, después de las declaraciones del Ministro de Relaciones, considerada la actitud de la prensa británica que insta al pueblo sueco a no hacerse cómplice de este incidente."

El "Allehanda Vortland" dice:

"Los diarios británicos instan al pueblo sueco a que se produzca un cambio de Gobierno en Suecia. Debe afectar a todos los partidos la acción insultante de entrometerse en los asuntos suecos."

El "Aftonbladet" dice:

"Los Estados Unidos intentan inducir a Argentina a que rompa sus relaciones con Alemania y que se produzca la ruptura entre Alemania y Suecia o que sobrevenga un cambio de Gobierno sueco, con el fin de aprovecharse de esta circunstancia durante la guerra."

HERIDOS EN LOS ASALTOS A LOS ESTABLECIMIENTOS ALEMANES

BUENOS AIRES, 12.— Con motivo de los asaltos a los establecimientos alemanes han ingresado a la Asistencia Pública tres heridos graves.

SE NOTIFICA A ALEMANIA DE LA ENTREGA DE LOS PASAPORTES AL CONDE VON LUXBURG.

BUENOS AIRES, 12.— El Canciller acaba de dirigir al Ministro argentino en Berlín la siguiente comunicación:

"Sírvase V. E. manifestar a ese Gobierno lo siguiente: El Gobierno argentino, que ha reconocido debidamente la forma grandemente elevada con que el Gobierno alemán dió solución en toda la amplitud de sus términos a la reclamación argentina, tiene el sentimiento de manifestar a V. E. que por los conceptos contenidos en los telegramas del Ministro Luxburg que se han hecho públicos, éste ha dejado de serle persona grata, y, en consecuencia, el Gobierno argentino se vé obligado a entregarle sus pasaportes. Lo que comunico a V. E. para los fines que corresponden.—Pueyrredon"

EL GABINETE ARGENTINO CONSIDERA LAS EXPLICACIONES DE SUECIA

BUENOS AIRES, 12.—En el Consejo de Gabinete reunido esta tarde se consideró detenidamente la nota en que el representante de Suecia explica la intervención de su país en la transmisión de los telegramas de la Legación alemana.

Se llegó a la conclusión de que si se contempla el asunto sobre la base de tales explicaciones, se disminuye considerablemente la gravedad de la intervención de Suecia, sin desconocer por esto su importancia en cuanto a los intereses argentinos que podía lesionar.

Para la solución definitiva del asunto se esperan informes de Washington y de Estocolmo.

En cuanto a la situación del Ministro argentino en Berlín, se ha manifestado que es definida, puesto que todavía no se han roto las relaciones con Alemania. Sin embargo, se espera la contestación de Berlín para conocer la actitud de ese gobierno y resolver lo que corresponda en consecuencia acerca de si continuará a no el ministro de Argentina permaneciendo en Berlín.

Informaciones generales

DESTITUCION DEL GOBERNADOR CIVIL DE BELGICA

AMSTERDAM, 12.— Von Sandt ha sido exonerado de su cargo de gobernador civil de Bélgica, por razones que no se han dado a conocer.

ACTIVIDAD DE LOS AVIADORES NAVALES BRITANICOS

Información oficial del Almirantazgo

LONDRES, 12.—El Almirantazgo publicó hoy la siguiente información:

"Las patrullas aero-navales británicas han tenido últimamente varios encuentros con el enemigo.

"Hoy derribamos dos máquinas enemigas, una de las cuales cayó al mar; la otra cayó sobre los territorios ocupados por nuestras tropas, y sus tripulantes fueron hechos prisioneros.

"Otras dos máquinas enemigas fueron obligadas a huir.

"Durante un raid ofensivo que realizaron nuestros aviadores, encontraron a una flotilla compuesta por nueve aeroplanos enemigos, de los cuales cinco fueron derribados.

"Los aviadores británicos arrojaron varias toneladas de bombas sobre cinco distintos puntos enemigos, y todos regresaron indemnes al punto de partida."

EL SEÑOR PASITCH CONTINUA EN ROMA

ROMA, 12.— Una información semi-oficial dada a conocer hoy en esta capital, dice que el jefe del Gabinete serbio, señor Pasitch, se encuentra todavía en Roma, donde ha celebrado repetidas entrevistas con el jefe del Gabinete, señor Roselli, y con el Canciller barón de Sonnino

Se agrega que dentro de poco el señor Pasitch regresará a Corfú.

Prevalece la opinión de que el pacto de Corfú relativo a la creación de un Reino Jugoslavo, será modificado cuando la situación real de los elementos afectados en dicho pacto y la verdadera significación del acuerdo ítalo-serbio sean conocidas.

ESTADOS UNIDOS

LLEGADA DE DOÑA BLANCA VERGARA V. DE ERRAZURIZ

NUEVA YORK, 12.— La señora Blanca Vergara viuda de Errázuriz, llegó de Valparaíso para asistir a la defensa de su hija señora Blanca Errázuriz de Desaulles. La señora Blanca Vergara de Errázuriz hizo el viaje acompañada de un hijo y de una hija. Los tres desembarcaron en Cayohueso y terminaron el viaje por ferrocarril. La señora Vergara de Errázuriz estuvo sumamente enferma durante la travesía.

La señora viuda de Errázuriz, con su hijo e hija, ocuparán la casa de Desaulles en Cross Ways, Nueva York, y permanecerán en ella hasta que se termine el juicio.

Los tres fueron a visitar a la señora Errázuriz de Desaulles en la cárcel. La hermana de la señora Desaulles estaba tan emocionada, que no pudo entrar a verla. En esta visita les acompañó el juez Mr. Uterhard y el abogado de la defensa.

La señora Blanca Vergara de Errázuriz ha declarado que dedicará toda la fortuna de su familia a la defensa de su hija.

PERU

LIMA, 12.—**Los estudiantes peruanos no aceptan la invitación de los chilenos para celebrar la fiesta de la Primavera.**— La Federación de Estudiantes del Perú, en respuesta a la invitación de los estudiantes universitarios chilenos para asistir a las fiestas con que se celebra a la Primavera, han manifestado su agradecimiento por la galante invitación y declarado que no la aceptan a causa de la proximidad de los exámenes.

ULTIMA HORA

COMUNICADO FRANCES

PARIS 12 (Oficial). — Durante todo el día de ayer no ha habido acciones de infantería en toda la línea.

La artillería se ha mantenido con su actividad acostumbrada; sólo en el frente de Bélgica ha sido mayor la intensidad del fuego de las baterías.

En la ribera derecha del Meuse fueron derribados ayer dos aeroplanos alemanes. Otras diez máquinas enemigas fueron obligadas a descender gravemente averiadas detrás de las líneas alemanas.

Nuestros aviadores arrojaron numerosas bombas sobre las estaciones ferroviarias de Roulers, Cortemarck, Standen Colmar, en los aeródromos de Conflans y Ferny, y en las estaciones y factorías militares que están situadas al sureste de Sarrebourg.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 12.—(Oficial).— En el sector de la meseta de Bainsizza rechazamos ayer varios ataques.

Frente al monte San Gabriel, después de varias horas de activísimo fuego preparatorio de artillería, el enemigo atacó desde el este y el sur nuestra línea de posiciones en la cima, como asimismo a nuestras posiciones en la ladera occidental, en dirección a Salcano.

La lucha se inició al amanecer y continuó con creciente intensidad durante la mañana, concentrándose con especial vigor en borde occidental de la altiplanicie de Santa Catherina. Hacia el medio día, el ataque enemigo estaba totalmente rechazado y los austriacos renunciaron a sus infructuosos intentos.

Nuevo gabinete francés

NUEVO GABINETE FRANCES

PARIS, 12.— A las 5.30 de la tarde de hoy, M. Painlevé anunció que había conseguido constituir definitivamente el Gabinete. Declaró que el nuevo Ministerio contaba con el apoyo de todos los elementos políticos, con excepción de los socialistas, los que se negaron tomar parte en el nuevo Gobierno, aunque prometieron apoyarlo.

El nuevo Ministerio está constituido en la forma siguiente: Relaciones, M. Ribot; Presidente de Consejo y Guerra, M. Painlevé; Interior, M. Steeg, Armamentos, M. Loucher, Colonias, M. René Bosnard, Justicia, M. Peret; Marina, M. Chaumet; Obras Públicas, M. Claveille; Comercio, M. Clementel, Municiones, M. Franklin Bouillon, Hacienda, M. Klotz, Trabajo, M. Renard; Instrucción Pública, M. Daniel Vincent, Abastecimiento, M. Maurice Long, Agricultura, M. Fernand David, secretarios de Estado y Miembros del Comité de Guerra, M. Leon Bourgeois, Barthou, Doumerge y Jean Dupuy.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

EN EL FRENTE OCCIDENTAL SOLO SE HAN PRODUCIDO LAS HABITUALES ACCIONES DE ARTILLERIA.— UN COMUNICADO DE BERLIN ANUNCIA EL RECHAZO DE UN ATAQUE DE LA INFANTERIA FRANCESA EN LA CHAMPAÑA.

A LO LARGO DE TODO EL FRENTE ORIENTAL NO SE HAN PRODUCIDO SUCESOS DE IMPORTANCIA.

El Gobierno provisional ruso declara que el movimiento contra-revolucionario ha fracasado

UNA INFORMACION OFICIAL ANUNCIA LA DEFECCION DE PARTE DE LAS FUERZAS DE KORNILOFF.—HAN SIDO ARRESTADOS LOS GENERALES DENIKINE Y ERDELLI CON SUS ESTADOS MAYORES.—DE TODAS LAS PROVINCIAS Y DEL FRENTE DE BATALLA SE HAN HECHO MANIFESTACIONES DE ADHESION AL GOBIERNO.

Kerensky asume el mando en jefe de las fuerzas navales y militares de Rusia

SE ANUNCIA QUE LAS TROPAS DE KORNILOFF ESTAN A 18 MILLAS DE PETROGRAD.

El Ministro alemán en Buenos Aires recibe sus pasaportes

LOS ESTADOS UNIDOS NO ESTAN SATISFECHOS CON LAS EXPLICACIONES DE SUECIA.—EN LOS CIRCULOS DE LA ENTENTE SE ESTIMA QUE EL ESCANDALO DE BUENOS AIRES TENDRA GRAVES CONSECUENCIAS PARA EL GOBIERNO SUECO.

Se ha organizado un nuevo Gabinete en Francia

En el frente Occidental

COMUNICADO BELGA

LE HAVRE, 11.—(Oficial).— Como represalia del bombardeo que sostuvieron nuestros enemigos contra nuestra zona de retaguardia, nuestras baterías han disparado numerosos obuses durante las últimas 24 horas contra los acantonamientos, depósitos de municiones y estaciones enemigas.

Nuestros cañones bombardearon también eficazmente varias baterías alemanas.

Una de nuestras patrullas de reconocimiento dispersó a un destacamento avanzado del enemigo.

Nuestros aviadores en los dos últimos días han realizado 75 vuelos. Esta mañana derribaron un aeroplano alemán que cayó dentro de nuestras líneas. Derribaron también otro que cayó detrás de las líneas enemigas, en dirección a Schoor Bank.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12.— (Oficial).— En el frente de los ejércitos del Príncipe Ruperto de Baviera, en el área de Flandes, en los sectores situados al norte de Saint-Quentin y en el Artois, ha aumentado considerablemente la intensidad del fuego de la artillería.

En distintos puntos de los sectores nombrados, ha habido vivos combates entre los destacamentos avanzados.

En el frente de los ejércitos del Kronprinz Imperial, a ambos lados del camino de Sommepy a Souain, en la Champagne, la infantería francesa, protegida por un vigoroso fuego de artillería, emprendió un fuerte ataque que fué rechazado después de una reñida lucha cuerpo a cuerpo.

Delante de Verdun, el fuego de la artillería ha disminuído su intensidad.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 12. — (Oficial).— Al este de Hargicourt, en la madrugada de hoy el enemigo, protegido por un intenso fuego de barrida, emprendió un ataque que fué rechazado por un nutrido fuego de nuestra infantería y ametralladoras.

Al noreste de Bullecourt y al sur de Lombartzyde, nuestras tropas llevaron a efecto con éxito algunos raids nocturnos, en los que causaron grandes pérdidas al enemigo e hicieron algunos prisioneros.

En los alrededores de Neuve Chapelle, como también en el sector de Ipres, la artillería enemiga ha mantenido un violento fuego sobre nuestras posiciones.

Del cuartel general británico

Buen tiempo.— Las bajas alemanas en Lens.

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 12.— Reina buen tiempo para las operaciones de aviación. Una escuadrilla aérea derribó en un solo día 12 aeroplanos enemigos.

Una comunicación alemana declara que las bajas de las tropas imperiales en las últimas operaciones frente a Lens, han sido dos veces mayores que las de los canadienses. He podido observar personalmente que el cadáver de un soldado canadiense estaba rodeado por quince cadáveres de soldados alemanes.—Williams Phillips Simms.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 12 (Oficial). — En el frente occidental de las operaciones, no se han producido cambios de importancia.

En el frente Oriental

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12.— (Oficial).— En el teatro oriental de las operaciones, en el frente de los ejércitos que comanda el Príncipe Leopoldo de Baviera, en algunos puntos ubicados entre el Báltico y el Duina, nuestra vanguardia rechazó los ataques de algunos destacamentos exploradores rusos.

En los encuentros habidos después de la batalla que tuvo por consecuencia la toma de Riga, nuestras tropas han hecho 8,900 prisioneros y se han apoderado de 325 cañones, de los cuales varios son de la artillería pesada, algunos trenes cargados con material ferroviario, gran cantidad de materiales de puentes, trenes de alimentación, numerosos armones de municiones y otra gran cantidad de material bélico.

En el frente de las tropas comandadas por el Archiduque José, entre el Pruth y la Moldavia, después de un vivo fuego de artillería, fueron rechazados las patrullas de reconocimiento del enemigo.

Las tropas rusas no han continuado sus ataques en la región de Bolka.

Al suroeste de Tirgul y Okna, las avanzadas enemigas atacaron hoy cinco veces, y fueron invariablemente rechazadas con serias pérdidas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 12 (Oficial). — Durante el día de ayer, no se han producido acontecimientos que merezcan mención en el frente oriental.

DONACION DEL KAISER A LOS POBRES DE RIGA

AMSTERDAM, 12.— Comunican de Berlín que durante la visita hecha por el Emperador de Alemania a la ciudad de Riga, donó la suma de cien mil marcos destinados a los pobres de Riga.

Las discusiones sobre paz

SOBRE EL FUTURO DE POLONIA

El Kaiser gravemente resfriado

Amsterdam, 12.—A su regreso de Potsdam, el Emperador Guillermo celebró una conferencia con el canciller doctor Michaelis, con el objeto de decidir la respuesta definitiva que se dará a las proposiciones pacifistas del Vaticano, en lo relacionado con la futura situación de la Polonia.

El Emperador se encuentra gravemente resfriado, a consecuencia de su viaje a Riga.

EL CARDENAL GASPARRI REANUDA SUS LABORES

ROMA, 11.—El secretario de Estado Pontificio, cardenal Gasparri, acaba de regresar de vacaciones.

Inmediatamente reanudó sus tareas, en unión del Pontífice, para estudiar los documentos acumulados referentes a la iniciativa pacifista.

En los círculos del Vaticano se asegura que cualquiera que sea el éxito de la proposición pacifista del Papa, ella tendrá el efecto de contribuir grandemente a aclarar la situación.

"¡La paz vendrá este año!"

Expresiones del doctor Michaelis al pueblo de Stuttgart

AMSTERDAM, 12.—Informaciones recibidas de Stuttgart hacen saber que el canciller Michaelis, al salir de la estación, fué entusiastamente ovacionado por la muchedumbre, a la cual gritó: "¡Tengan confianza. La paz vendrá este año!"

TELEGRAMA DEL KRONPRINZ A LA CAMARA DE COMERCIO DE HAMBURGO

AMSTERDAM, 12.—Según informaciones recibidas de Hamburgo, el Kronprinz ha enviado el siguiente despacho telegráfico a la Cámara de Comercio:

"Con alegría y satisfacción he leído vuestra resolución contra la nota de Wilson. Reciba la Cámara mis sinceras congratulaciones por sus viriles palabras que renuevan esa sinceridad con que la arrogancia del Presidente americano se encuentra debidamente contestada."

La respuesta de Alemania al Vaticano

Información de "Die Wesser Zeitung"

AMSTERDAM, 12.— "Die Wesser Zeitung" publica una información en que reproduce la respuesta de Alemania a las proposiciones pacifistas del Vaticano.

En este documento, el Gobierno alemán, sin entrar en detalles, se concreta a aprobar los deseos de paz manifestados por el Pontífice.

La respuesta será enviada dentro de pocos días más al Vaticano.

En los Balkanes

COMUNICADO ITALIANO

ROMA, 12.— (Oficial).— En el teatro de operaciones de la Albania, algunos de nuestros destacamentos, apoyados por tropas francesas, emprendieron un ataque en la región del Valle de Devoli, y se apoderaron de un sector de trincheras enemigas situado entre Midole y Osum, al sureste de Berat. El enemigo, al ser desalojado, dejó en poder de nuestras tropas algunos prisioneros.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 12.— (Oficial).— En el frente de Macedonia, en la ribera sudoeste del Ochrida, la situación no ha experimentado ningún cambio de importancia.

En el sector comprendido entre Monastir y Basin, se ha desarrollado durante la noche un violento fuego de artillería.

La América Latina ante la guerra

RETRATO DEL KAISER RETIRADO DE LA CANCILLERIA BRASILEÑA

RIO DE JANEIRO, 11.—Por resolución de la cancillería se acordó quitar del salón "Río Branco" del Palacio Itamaraty, un retrato que allí existía del emperador de Alemania y reemplazarlo por un cuadro histórico que representa el acto de reconocimiento de la independencia del Brasil por el Portugal.

TEMORES DE EXISTENCIA DE ESPIONAJE ALEMAN EN BRASIL

RIO JANEIRO, 11.—La prensa brasileña hace notar sus sospechas de que pueda existir espionaje alemán en los trabajos que industriales de esa nacionalidad realizan en los morros de Moquery. Los denunciantes fundan su presunción en que la empresa alemana que mantiene la explotación de esa industria no obtiene en ella utilidad alguna y muy por el contrario sufre considerables pérdidas, a pesar de lo cual se mantiene en ella, y manifiestan su admiración por el hecho de que esa explotación no se haya detenido.

LA SITUACION EN RUSIA

Proclama de Korniloff

El Ministro de Trabajo da cuenta de ella al Consejo de Soldados-Obreros

PETROGRAD, 12.— El Ministro de Trabajo, señor Skobelef, ha declarado ante el Comité Central de Soldados-Obreros que Korniloff lanzó recientemente la siguiente proclama:

"El gobierno provisional, con Kerensky a la cabeza, es incapaz de desembarazarse de la situación en que se encuentra.

"Por eso, en vista de que el país está amenazado por un desastre, he creído necesario tomar el poder en mis manos, eliminando al actual gobierno."

LOS MAXIMALISTAS PIDEN QUE EL GOBIERNO SEA ENTREGADO A LOS SOCIALISTAS

PETROGRAD, 12.—Los maximalistas, o sea los elementos más avanzados de la revolución, han aconsejado que el poder sea enteramente puesto en manos de los socialistas.

Manifiesto de Kerensky a los oficiales superiores del ejército

Expone que las tropas de Korniloff están desorientadas respecto de sus objetivos

PETROGRAD, 12.— Kerensky ha dirigido a todos los oficiales superiores del ejército una comunicación circular que dice textualmente:

"Los revolucionarios, de acuerdo con los Comisarios del Gobierno y los Comités del frente, han procedido a arrestar al general Denikin y a su Estado Mayor y también al general Erdelli y algunos miembros de su Estado Mayor.

"Sólo algunos destacamentos de tropas afectas a Korniloff han avanzado hacia Petrograd. Estos elementos están hoy decepcionados e indecisos, porque no se dan clara cuenta de la situación. Sus avanzadas han sido hechas prisioneras por las tropas del Gobierno.

"Las unidades que comanda Korniloff han enviado delegaciones a Petrograd para pedir instrucciones con el fin de arrestar a sus comandantes, que los inducen a la traición.

"El gobierno provisional ha tomado medidas enérgicas para proteger a Petrograd contra un ataque.

"Sin embargo, espero evitar que la sangre rusa sea derramada en contiendas de una guerra civil.

"De todas las provincias y del frente se reciben innumerables manifestaciones de adhesión de todos los elementos civiles y militares.

"Todas las organizaciones nacionales anuncian al gobierno su determinación de ayudar a la revolución por todos los medios posibles, porque consideran esencial para la seguridad de la patria una completa unidad de acción.

"El gobirno provisional insta a todos los rusos a que se mantengan en calma y en completa sumisión al gobierno".

Korniloff y la prensa rusa

Censuras de los diarios socialistas.—Suspensión del "Novoe Vremya"

PETROGRAD, 12.— La prensa socialista condena unánimemente la rebelión de Korniloff contra la democracia revolucionaria, inician do la guerra civil.

Uno de estos diarios dice que las dificultades nacen de la lucha de clases y añade:

"Esperamos que la lucha interna no llegue a empeorarse. Evitemos la vergüenza de la desunión, porque así Prusia nos aplastará".

El "Dielo Naroda" dice que las hostilidades pueden servir de señal para iniciar el ataque general de las masas contra la burguesía. Considera la acción de Korniloff como un intento para suprimir la revolución.

El "Novya Jisn", al comentar la situación, dice que toda la democracia debe unirse a Kerensky.

El "Investia", órgano del Consejo de Soldados-Obreros, dice que Kerensky debe suprimir todas las tendencias contrarias a la revolución, y así toda la democracia lo apoyará.

La prensa burguesa se refiere brevemente a la acción de Korniloff.

El "Novoye Vremya" dice que Korniloff ha colocado a Rusia al borde de un negro abismo.

El Gobierno suspendió la publicación del "Novoye Vremya" porque este diario insertó íntegra en sus columnas la proclama de Korniloff, al mismo tiempo que publicaba suscintamente el llamado de Kerensky al país.

PROCLAMA DEL 12.o EJERCITO RUSO A LAS TROPAS ALEMANAS QUE OCUPARON A RIGA

PETROGRAD 11. — El Comité del 12.o ejército, antes de la evacuación de Riga, dejó en la ciudad un gran número de proclamas escritas en alemán, y dirigidas a las tropas alemanas, y en las que les decían que los soldados imperiales estaban luchando al lado de la autocracia contra la revolución, la libertad y la justicia, y agregaban textualmente: "La victoria de Guillermo significaría el fin de la democracia. Abandonaremos a Riga; pero estamos seguros que el espíritu revolucionario será más fuerte que vuestros cañones. Sabemos que al fin vuestra conciencia triunfará. Vuestra fuerza física material, es mayor que la nuestra; pero la fuerza moral está de nuestra parte".

Tropas que han ofrecido su adhesión al gobierno

Arresto de los generales Denikin y Erdelli

PETROGRAD, 12.—El Comité Provisional Militar del Comité Ejecutivo declara que los regimientos que se encuentran en las afueras de Petrograd, y las guarniciones de Vyborg, Gatchin, Cronstadt, Moscou, Tver, Poltava, Odessa, Kieff, Tzaritzin, el Cáucaso y el Cuerpo de Ejército No. 42 están del lado de los provisionales y han adoptado medidas para aplastar a Korniloff y reforzar la guarnición de Petrograd.

La división que comanda Korniloff está cerca. Los soldados no saben el objeto de su marcha o han sido engañados con la especie de que la capital está en manos de Bolchevikis.

Se han tomado medidas decisivas contra Korniloff. Una delegación mandada al frente informa que la mayoría de los soldados están con el Gobierno provisional, y que los partidarios de Korniloff han desertado.

El general Denikin, comandante del Ejército del SudOeste y los miembros de su Estado Mayor han sido arrestados, y el general Erdelli ha sido arrestado también.

RENUNCIA DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

PETROGRAD, 12.— El señor Tchernoff ha renunciado a su cargo de Ministro de Agricultura, con el objeto de dar término a las cuestiones a que ha dado lugar su actuación al frente del departamento.

NUEVAS ADHESIONES AL GOBIERNO

PETROGRAD, 12.— La guarnición de Cronstadt ha dirigido al Consejo de Soldados-Obreros una comunicación en que se pone a su disposición.

La guarnición de Moscou, así como los profesionales y los obreros, han declarado su resolución de mantenerse fieles al Gobierno.

LLAMADO A LOS MUNICIPIOS RUSOS

PETROGRAD, 12.— El Consejo Municipal ha dirigido a todas las corporaciones análogas del país, un manifiesto en que los incita a mantener fidelidad al Gobierno provisional.

EL CONFLICTO ENTRE KERENSKY Y KORNILOFF

Comentarios de la prensa alemana

AMSTERDAM, 12.— La prensa alemana comenta con mordacidad el conflicto entre Kerensky y Korniloff.

"Die Frankfürter Zeitung" dice que esta cuestión tendrá mucha importancia en la situación interna de Rusia y una influencia decisiva en los sucesos futuros de la guerra.

"Die Berliner Tageblatt" dice: "Dos hombres de acero han chocado. Sólo Dios decidirá".

Kerensky asume el mando en Jefe del Ejército y la Marina

Nueva proclama a las instituciones armadas. — "Han pasado los tiempos en que se jugaba con los destinos del país".

PETROGRAD 12. — Kerensky ha dirigido al ejército y a la armada la siguiente proclama:

"Según decisión adoptada por el Gobierno provisional, me he encargado del puesto de comandante en jefe de las fuerzas armadas del país.

"Los incesantes esfuerzos para producir motines, hechos por el anterior comandante y un pequeño grupo de generales, han terminado con el completo fracaso de los rebeldes.

"Los culpables serán sometidos al Tribunal Militar Revolucionario, y la terminación sin sangre de esta rebelión demuestra la sensatez del pueblo ruso, y de los oficiales y soldados del ejército y de la armada, que hacen frente a un poderoso enemigo, y que han permanecido fieles a la patria y al Gobierno legal.

"Declaro que tengo la más completa confianza en el ejército y en la armada, que han soportado la difícil prueba de los últimos días.

"La experiencia de medio año de existencia libre sólo puede probar qeu todas las exigencias irracionales y extremas causarán disturbios.

Recordad de aquí en adelante que la más pequeña desobediencia de un general o un soldado será castigada. Han pasado ya los tiempos en que se jugaba con los destinos del país".

En seguida hace un llamado al ejército y a la armada para que se unan con el fin de defender al Gobierno.

EL PARLAMENTO UKRANIANO CONDENA LA CONTRA-REVOLUCION

PETROGRAD, 12.—El Parlamen- Ukrania. Cualquier ukraniano que se to declaración:

"La contra-revolución de Korniloff constituye una amenaza para todas las victorias obtenidas por la revolución y su éxito sometería la democracia rusa y esclavizaría a la Ukrania. Cualquier ukranio que se niegue a levantarse en defensa de la revolución, debe ser considerado como traidor".

KORNILOFF Y LOS JEFES QUE LE SIGUEN SERAN SOMETIDOS A LA JUSTICIA

PETROGRAD, 12.—El Gobierno provisional ha resuelto que los generales Korniloff, Denikine, Lukhomsky, Markoff y Kisliakoff sean puestos a disposición de las Cortes de Justicia, como rebeldes.

El general Nekrasoff anuncia que los comandantes de todos los frentes, con excepción del general Denikine, se mantienen leales al gobierno provisional.

Aspecto general de la situación

Las tropas de Korniloff están a 18 millas de Petrograd.— Gestiones para reorganizar al nuevo Gobierno.— Una información oficial da cuenta del fracaso del movimiento contra-revolucionario

PETROGRAD, .2.— Se informa por la prensa que Klembovsky como también los generales Design y Valuyeff, comandantes de los ejércitos del sur oeste y del oeste, se han unido a Korniloff. Las tropas de este último han llegado a Gatchina, a 18 millas de la ciudad.

Los cosacos de Kaledin, y del Don, invitaron a los miembros del Gobierno provisional a aceptar el ultimátum de Korniloff, y amenazaron cortar las comunicaciones con Moscou si no arredra a ello.

El "Retch" dice que Milinkoff y Alexieff visitaron a Kerensky para ofrecerle su mediación con los revolucionarios. Kedensky les dijo que era imposible negociar con los violadores de la ley, pero que estaba conforme en reformar el Gobierno, para lo que formaría un nuevo Gabinete.

Enseguida Kerensky conferenció con los Ministros y se desidió que el jefe del nuevo Ministerio sería Alexieff.

Más tarde Kerensky, abandonó este proyecto y empezó a formar un nuevo Gabinete con mayoría socialista.

El Gobierno publicó la siguiente información:

"Según informaciones fidedignas, el movimiento rebelde organizado por Korniloff, tiende a una rápida derrota.

"Los comandantes de todos los frentes, excepto el del ejército del Sud Oeste, han declarado su fidelidad al Gobierno.

"Hay pleno acuerdo del Gobierno con los Comités Militares y las organizaciones democráticas.

"Muchos son los desertores entre las tropas de Korniloff, con lo que se ha detenido el movimiento y se ha creado la desunión. Algunos de sus jefes han llegado a Petrograd y han pedido autorización para arrestar a los leaders que han traicionado al Gobierno.

"El Gobierno continúa tomando enérgicas medidas para defender a Petrograd, y esperamos que se evitará el derrame de sangre.

"Noticias llegadas de todas las provincias indican su lealtad al Gobierno".

El Ministro de Trabajo, Skobeleff, en una proclama a los obreros de Rusia, los llama a que apoyen al Gobierno, en estos momentos de crisis para la democracia rusa.

Se han iniciado los procedimientos legales en contra del general Korniloff, acusándosele como traidor a la patria.

La ciudad de Petrograd está volviendo a la calma, después de la gran alarma que la dominó al conocerse la contra-revolución de Korniloff.

La guerra germano-americana

SE APRUEBA EL PROYECTO DE INGRESOS DE GUERRA DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 11.— El Senado aprobó en su última sesión el proyecto de ingresos de guerra, destinados a obtener 2,406.670,000 dólares.

EL SENADO NORTEAMERICANO RECHAZA UN PROYECTO DE IMPUESTO SOBRE CONSUMOS

WASHINGTON, 11. — El Senado ha rechazado por 52 votos contra 28, el proyecto de impuesto sobre el consumo del té, el café, el chocolate y las melazas, que forma parte del proyecto de ley de impuestos de guerra.

ARRESTO DE PERIODISTAS ALEMANES EN FILADELFIA

WASHINGTON, 11.— El editor y varios empleados del periódico alemán "Tageblatt", que se publica en Filadelfia, han sido arrestados por haber atacado la política guerrera del gobierno de la República y por haber publicado una información en que se daban instrucciones para eludir la censura postal por la vía de Hisselhurst, valiéndose de los servicios de la Sociedad General de Socorros Mutuos de Estocolmo.

EL PROYECTO SOBRE LA RENTA DE GUERRA EN LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 11.— Se anuncia que el proyecto destinado a crear una renta que costee los gastos de la guerra, probablemente pasará a la Cámara de Diputados donde será hecho ley, en la misma forma en que lo aprobó el Senado. El diputado iKtchin, leader del partido democrático en aquella Cámara, de quien se creía se opondría a la aprobación de dicho proyecto, dice que le prestará su apoyo con excepción de pequeños detalles. Insistirá en que la base sobre la que se deben calcula las ganancias para esta renta de guerra, debe ser diferente a la presetnada en el proyecto, porque en la forma actual será más gravosa para los pequeños que para los grandes beneficiados.

VALPARAISO

Junta de Beneficencia. —Su situación es muy crítica.—Los hospitales se cerrarán el 15 de Octubre.—Completando los datos que dimos ayer sobre la situación de la Junta de Beneficencia, damos ahora una reseña de la sesión:

Presidida por el Intendente de la provincia, don Aníbal Pinto Cruz, celebró sesión la Junta de Beneficencia.

Se aprobó el acta de la sesión anterior y se tomaron diversos acuerdos de carácter local.

El señor Van Buren hace presente a la sala que el Hospital de San Juan de Dios, del cual es administrador, sólo dispone de $ 14,000, suma que alcanzará únicamente para mantener abierto el Hospital hasta el 4 de Octubre próximo.

Agrega que en vista de que los proveedores se niegan a dar crédito, desea saber si la Junta resuelve cerrar o nó el Hospital nombrado.

El señor Intendente declara que el Gobierno ha contestado a las notas enviadas en el sentido de que no hay fondos, y que el auxilio a la Junta dependía del proyecto, pendiente de las Cámaras, que concede recursos extraordinarios a las Beneficencias del país.

El señor Pinto Cruz dice que en el próximo viaje que hará a Santiago, hablará con el Presidente de la República y con los Ministros, a fin de que aprecien la situación por que atraviesa la Junta porteña.

Varios de los miembros hacen consideraciones acerca de la indiferencia gubernativa, llegándose a resolver que, en vista de hallarse los hospitales con recursos para mantenerlos abiertos hasta el 15 de Octubre próximo, se procederá a clausurarlos si para esa fecha no se han obtenido medios con qué salvar la situación.

Se acordó, también, enviar una nota al Gobierno en este sentido y telegrafiar a la representación parlamentaria de Valparaíso, poniendo en su conocimiento este acuerdo.

A propósito de la situación por que atravesan los servicios de la Beneficencia porteña, la Confederación Obrera de Mar y Tierra acordó dirigirse, en su última reunión, a la Liga de Sociedades Obreras y Liga de Obreros Católicos, a fin de organizar mancomunadamente un movimiento que tenga por objeto salvar la penosísima situación en que quedarían los obreros y sus familias si hubieran de cerrarse los hospitales.

La colectividad obrera está en todo de acuerdo con la Junta de Beneficencia y considera que no es por culpa de esta Junta que se ha producido este estado de cosas.

Teatros.— Anoche se estrenó en el Teatro Victoria la bailarina Norka Rawskaya, con un éxito bastante halagador.

—El gran pianista Arturo Rubinstein dió ayer tarde su último concierto.

Rubinstein parte mañana a Buenos Aires, en viaje de tránsito para España.

Conferencia.—En el salón de la Asociación Cristiana de Jóvenes, dictó una conferencia sobre su país el ex-Ministro de Fomento y Obras Públicas de Honduras, don Francisco Altschul.

El conferencista pintó a grandes rasgos la situación actual de Honduras, dando igualmente datos sobre su historia y geografía.

El señor Altschul parte hoy en el "Imperial", con destino a Nueva York.

Proclamación de don Arturo Cubillos Pareja.—Anoche proclamó el Partido Liberal democrático aliancista al señor Arturo Cubillos Pareja, como candidato a diputado por la agrupación de Valparaíso y Casablanca.

De Santiago vinieron expresamente al acto los hijos del ex-Presidente don José Manuel Balmaceda y varias distinguidas personalidades políticas.

El señor Cubillos arrastra en Valparaíso a casi la totalidad de los liberales democráticos, de modo que su candidatura puede estimarse como asegurada.

Robo.—Al taller de mecánica de la imprenta de don Julio Neuling, situado en la calle Yerbas Buenas, penetraron ladrones y se llevaron especies por valor de mil setecientos pesos.

Movimiento marítimo.—Anteayer fondearon: el Runa para Panamá y el Pisagua para Coronel.

Ayer salieron el Imperial y el Quilpué para Panamá, el Inca y Harald para Antofagasta y el Gerda para Coquimbo.

El Martes llegaron: el Cachapoal de Etén, el Aysen de Colón, el Gerda de Coquimbo, el Imperial de Lota, el Quilpué de Coronel y el Magallanes de Punta Arenas.

Ayer llegaron: el Inca y el Quito, de Antofagasta, el Fresia de Iquique y el San Pedro de Coronel.

Hoy es esperado el Caupolicán de Mejillones.

Noticias varias:

El Santa Bárbara, de Estados Unidos, se encuentra en Punta Arenas.

El Santa Rita, de Estados Unidos, debe haber fondeado el Martes en Arica.

El Sime Branch, de Liverpool, debe fondear el Miércoles 19 en Coronel.

El Elder Branch, de Londres, zarpó ayer del Callao para Valparaíso.

El Limarí, de Colón, zarpará el Lunes 17 de Panamá, en viaje para este puerto.

El Maipo, de Etén, zarpará del Callao el Sábado 15 para Valparaíso.

El Palena, de Colón, debe haber zarpado ayer del Callao para este puerto.

El Cedar Branch, de Coronel, debe haber fondeado anteayer en el Callao, en viaje para Liverpool.

Informaciones del país

TARAPACA

Iquique.—Ha dado término a su temporada en el Teatro Municipal la Compañía de Opereta Vitale. Ayer Miércoles partió para Antofagasta.

—Ayer 12 zarpó el vapor "Oronza para Valparaíso.

—"El Nacional", tratando editorialmente el resultado de los remates de terrenos salitrales, manifiesta al Gobierno que ha llegado la ocasión para que con ese producto se realicen las obras de agua potable y el ferrocarril de Pintados a Iquique, cumpliéndose así la anterior promesa del Gobierno en este sentido.

La opinión pública espera que se verifiquen ahora esas obras.

—Ayer zarpó el crucero inglés auxiliar "Avoca".

—Llegó el vapor yanqui "Desoto" trayendo un cargamento de petróleo para las oficinas.

—Prosíguense con actividad los preparativos para las fiestas patrias.

OVALLE

Liceo de Niñas.—Después de las muchas gestiones hechas por el señor gobernador del departamento, para conseguir la creación de un Liceo de Niñas en esta ciudad, la visitadora general de Liceos, señora Guill von K. de Frioemel, después de expedir un informe favorable a la creación del establecimiento, insinuó la idea de que tanto la Municipalidad como el pueblo interesado, debieran contribuir con alguna cantidad de dinero para los gastos de su instalación, imitando en esto la actitud de las ciudades de Copiapó, Iquique, Chillán y recientemente Collipulli.

En atención a esta parte del informe, el Gobierno ha enviado los antecedentes, nuevamente, a la Gobernación de este departamento, para que informe respecto de la cantidad de dinero con que puede contribuir. Ovalle a la instalación de su Liceo de Niñas, y con este fin el señor gobernador ha solicitado el concurso de las respetables señoras Lastenia M. de Núñez, Cristina B. de Zepeda y Ester T. de Morgan, que dedicarán sus esfuerzos a la recolección de fondos entre las familias, y en general entre todas las personas amantes del mayor adelanto y cultura de nuestro pueblo.

SAN FELIPE

La Esposición de la Escuela Profesional.— Con asistencia del señor Intendente de la Provincia y de numerosas familias de la localidad, se verificó en la tarde del Domingo último, la apertura de la Esposición de los trabajos confeccionados por las alumnas de la Escuela Profesional de esta ciudad, en los primeros meses del presente año.

En una espaciosa sala, y sobre grandes mesas, adornadas con flores, estaban espuestos numerosos trabajos de lencería, modas y sombreros; y en una sala un poco más pequeña, se exhibían las obras de bordado artístico.

La numerosa concurrencia, que con toda atención y curiosidad examinaba los diferentes trabajos, no tenía sino palabras de admiración y de elogio para las alumnas que los habían ejecutado y para las profesoras que los habían dirigido, por su perfecta y limpia ejecución.

Especialmente, la señora Directora fué muy felicitada.

SAN ANTONIO

Visita al puerto.—Ha estado en ésta el ingeniero, señor Tritooff Bergdabb, practicando una visita a las obras portuarias.

Ha quedado muy bien impresionado del adelanto y condiciones de seguridad que ofrecen, lamentando que el Gobierno no se decida a proseguir las obras, como son los deseos de todos.

CONCEPCION

Sociedad Agrícola del Sur. — El nuevo directorio.—En la tarde del Lunes se reunieron los directores de la Sociedad Agrícola del Sur, recientemente elegidos, con el objeto de proceder a su constitución.

La mesa directiva quedó formada de la manera siguiente:

Presidente, don Aurelio Manzano Benavente.

Vice presidente, don Enrique Perry.

Secretario-tesorero, don Guillermo Burgos B.

Jefe de la oficina y director del Boletín, don Néstor Muñoz Ramos.

Directores, señores Belisario Campo, Carlos Charpentier, Arturo Spoerer, Adolfo Roa, Oscar Rioseco, Carlos Alamos, Juan Manuel Puelma, Enrique S. Pastor, Ignacio Urrutia Manzano, Pedro Cruzat F., Benito Binimelis, Guillermo B. Scott, Antonio Aninat, Marcial Recart, Leoncio Daroch, Emilio Grant, Abelardo Rojas y Víctor Villagra.

Junta de Beneficencia.—Presidida por el vice-presidente señor Carlos Fernández y con la asistencia de casi todos sus miembros, celebró sesión el Lunes último la H. Junta de Beneficencia del departamento.

Entre los principales acuerdos que se aprobaron figura el de nombrar administrador del Cementerio a don Aurelio Lamas B., y designar miembro del Consejo de Beneficencia, fundado en Santiago por reciente decreto gubernativo, al señor Alberto Cood.

Sociedad Agrícola del Sur.— En la tarde del Domingo último se reunió esta institución en junta general.

Se leyó y fué aprobada la Memoria presentada por el directorio.

Rendida también la cuenta sobre la situación financiera de la Sociedad, se eligieron diez nuevos directores, dando las votaciones como resultado la reelección de nueve de los salientes, reemplazándose al señor Edmundo Bordeu, que reside actualmente en Santiago, por el señor Adolfo Roa.

Los designados, que elegirán en seguida su mesa directiva, fueron los señores Aurelio Manzano B., Enrique Perry, Belisario Campo, Carlos Charpentier, Arturo Spoerer, Adolfo Roa, Oscar Rioseco, Carlos Alamos, Juan Manuel Puelma y Enrique S. Pastor.

La fiesta del Sábado a beneficio del "Pan Escolar".— A pesar de la copiosa lluvia que cayó la noche del Sábado en nuestra ciudad, una numerosa concurrencia asistió a la fiesta que tenía lugar en nuestro teatro principal a beneficio del "Pan Escolar".

Como era de esperarlo dado el gran entusiasmo que pusieron las personas encargadas de la organización de esta fiesta, ella resultó hermosísima tanto por la variedad de su programa como por su significado.

Fué objeto de comentarios muy favorables el discurso de una de las niñitas beneficiadas por "El Pan Escolar" quien, con frases sencillas pero impregnadas de sinceridad y emoción, hizo el elogio de la institución y agradeció a sus fundadores el interés que se toman por la niñez desvalida que concurre a las escuelas careciendo de lo más indispensable para su sustento.

Los diferentes números de canto y de baile fueron muy del agrado de la concurrencia, especialmente el tango argentino bailado por el niñito Bricio Rolando Gatica, acompañado por la niñita Olga Vildósola.

VALDIVIA

El acto literario del Liceo de Niñas.—Un nuevo y brillante éxito obtuvieron la noche del Domingo último las alumnas del Liceo de Niñas con el acto literario-musical desarrollado en el Teatro Edén, a beneficio de un Asilo para Ancianos.

El programa, con ligeras y oportunas variantes, fué el mismo que se desarrolló el Miércoles 5 a favor de la ancianidad desvalida.

Fueron muy aplaudidos y obligados al bis, "La Jardinera", fantasía, resultó hermosa en medio de la ingenuidad con que se expidieron las niñas de la 2.a y 3.a preparatoria.

Igual expedición tuvo la danza patriótica del 1.er año de humanidades.

Nuevamente la señorita Ismenia Niechi conquistó sonoros aplausos con "La fuga de los cisnes".

Pero sin duda alguna, los puntos que constituyeron el éxito de la fiesta fueron la danza "Las estaciones", "Choza y Palacio" y el cuadro plástico "La República y las Artes".

TEMUCO

Efectos del temporal.—Los últimos temporales han producido estragos en la línea férrea. El Sábado en la noche un fuerte temporal de viento voló el techo del galpón de la estación de Quitratué, arrojándolo como a una cuadra léjos del edificio y quebrando en su vuelo cuatro postes del telégrafo de la línea. Estos últimos quedaron arreglados ayer a las once de la mañana por el sub-inspector respectivo don Daniel Ortega.

A causa del temporal en Perquenco se unieron las tres líneas telegráficas de la Empresa, produciendo la incomunicación de varias estaciones con el resto de la línea.

Las industrias y nuestro comercio

DESPUES DE LA GUERRA

UN PROBLEMA DE INDISCUTIBLE IMPORTANCIA

A propósito del nombramiento por el Gobierno de una Comisión para estudiar su situación. -- Conversando con uno de los miembros de esta Comisión.

Lo que nos dice el señor don Ramón Serrano Montaner.

El Gobierno empieza a preocuparse ya de la defensa de las industrias nacionales para una vez que termine la guerra que, en los momentos actuales, pasea aún su tren de destrucción por el continente europeo.

Al efecto, para formar el plan que habrá de adoptarse en este sentido, ha designado, desde luego, una comisión formada por respetables caballeros que, por su preparación y reconocida competencia, están en condiciones de prestar su valioso concurso en esta oportunidad.

Con un espíritu de previsión digno de aplauso, se empezará, pues, dentro de poco, el estudio de la situación que traerá para las industrias y el comercio nacionales, el establecimiento del intercambio comercial entre Chile y los demás países productores, paralizado, en parte considerable, por causa de la guerra.

Es éste, en verdad, un problema delicado y de trascendencia especial que necesariamente habrá de constituir, por mucho tiempo, la mayor preocupación de estos jóvenes países de la América.

No sólo atañe a las industrias y al comercio, en particular, sino que puede traer proyecciones de consecuencias desfavorables también, para la situación financiera en general.

Sobre este problema de importancia innegable quisimos conocer ayer la opinión de uno de los miembros que componen la comisión recién nombrada, y con este objeto nos trasladamos a la casa de don Ramón Serrano Montaner.

Nos recibió amablemente; pero al imponerse del propósito que nos llevaba, hasta él, notamos como que hubiera cedido esa característica buena voluntad que siempre ha manifestado para con la prensa.

—Me es verdaderamente imposible, nos dijo, contestar a la pregunta que ustedes me hacen, porque las medidas que la Comisión propondrá serán, seguramente, la resultante de los estudios que ella haga y de las opiniones que en ella se emitan; y siendo así, ¿cómo podría yo manifestar cuáles habrían de ser esas medidas?

—En realidad, es un tanto difícil; pero la importancia del problema mismo, ¿no podría, señor, presentárnosla en una forma más amplia y más precisa de la que se conoce?

El señor Serrano tomó asiento junto a nosotros y la conversación quedó iniciada.

—Me imagino que la Comisión habrá de estudiar las condiciones en que, después de la guerra, se habrá de trabar la lucha, entre los actuales beligerantes, para dominar los mercados de Sud-América, y habrá de buscar los medios de defensa para que nuestra naciente industria fabril, llamada a ser la primera víctima, no sea aplastada.

Estudiará también las medidas que convendría adoptar para que nuestra producción aumente en la mayor proporción posible.

—¿Cree, señor, que la labor habrá de ser dificultosa una vez que se pronuncien los acontecimientos previstos?

—Me temo mucho, en realidad, del éxito de estos buenos propósitos gubernativos, porque dificultades como las que se prevén, nos habrán de encontrar por ahora, en condiciones muy desfavorables para resistirlas con probabilidades de triunfo.

—¿Qué punto de partida tendrá, en qué se habría de basar la defensa para este caso?

—Insisto. No podría contestarles. Por ahora es imposible. . . talvez la aduana sea nuestra mejor trinchera. . . pero la aduana no puede servir de única defensa, ni sería conveniente llevarla hasta puntos extremos.

—¿Las condiciones mismas del país no facilitarían en otra forma esta resistencia?

—No lo estimo así, porque aquí en Chile no se han preocupado con la dedicación debida a velar por el progreso de las industrias y el comercio nacionales.

Hasta la preparación del obrero se ha descuidado.

El obrero, por ejemplo, lucha en estos momentos por la jornada de ocho horas, en circunstancias en que sólo trabaja tres días a la semana. Terminan sus labores el sábado a medio día, creo que por ser día de pago, luego hacen "San Lunes", y les queda el Martes para componer el cuerpo.

De modo que con esta jornada de ocho horas el obrero trabajará 28 horas semanales, mientras que el obrero europeo o yankee, con la misma jornada, trabaja 48 horas. Con semejante régimen la lucha entre el industrial chileno y el extranjero es extremadamente desventajosa para nosotros.

Por otra parte, el industrial chileno tiene que luchar contra la preocupación del pueblo consumidor que se encuentra siempre inclinado a preferir la mercadería importada, lo que lo obliga a poner marca extranjera a su mercadería. Es así que se observa el curioso fenómeno de que un mismo artículo se venda en la calle de San Diego como producto chileno y en la del Estado como producto importado, a un precio 50 por ciento más elevado, y el consumidor estima que el primero es un producto de pacotilla y el segundo un producto finísimo traído directamente de las mejores fábricas europeas o yankes. Nos consta que una de nuestras tiendas de gran lujo ha vendido paño a 36 pesos metros a una señora pariente inmediata de uno de los directores de la fábrica que días antes había vendido ese paño a la misma tienda, a 8 pesos metro. A ese extremo conduce nuestra afición a lo importado!

Otra de las grandes dificultades que tiene que vencer el industrial chileno es la inconstancia del valor de nuestra moneda. ¿Qué industria ni qué comercio podrá desarrollarse tranquilamente con una moneda cuyo valor varía 10 ó 20 por ciento de la mañana a la tarde? Es esa una moneda absurda y habrá que hacer todo esfuerzo posible para darle un valor fijo, poniéndole un tope a su alza y a su baja. Felizmente el momento actual es propicio para ello.

Y además, hay que tomar en cuenta también que en nombre de una libertad que todos aplauden, y de la igualdad ante la ley de todas las nacionalidades, se permite a los capitalistas extranjeros que se lleven nuestras riquezas naturales sin dejar nada en el país, contentándonos nosotros con el presente de las nuevas poblaciones levantadas junto a los centros de explotación; pero no pensamos en que terminada la extracción de las riquezas, todo languidece allí y luego mueren, como mueren las oficinas salitreras cuando se les acaba el caliche. Y esos obreros que se habían quitado a las industrias nacionales vuelven a sus faenas ordinarias tan pobres como antes.

—¿Y en qué forma se podría terminar rápidamente con esta característica nacional?

—La reforma de nuestro Código de minería y las escuelas industriales serían un medio; pero esta necesidad que el país reclama es para hoy día, una medida ineficaz, dado el próximo advenimiento de la situación que se trata de defender.

La Sociedad de Fomento Fabril hace buena obra en este sentido. Por lo demás, el Estado prepara a los jóvenes en condiciones muy deficientes. Les enseña a leer, un poco de aritmética, muchas historias, especialmente las del Oriente; pero el espíritu práctico del trabajo no se les despierta en forma provechosa.

—¿No piensa, usted señor, que los países en guerra necesitarán de mucho tiempo para volver al estado de productores?

—Al contrario. Los perjuicios de la guerra han abarcado el norte de Francia y Bélgica. Lo demás está intacto, y países como Inglaterra, Alemania y Estados Unidos, no han sufrido nada. Bastará ordenar, pues, que en lugar de elementos de guerra, se fabriquen productos mercantiles, y éstos se podrán hacer en forma tal que inmediatamente abarroten los mercados americanos. Además, el capital será exuberante, pues todo el oro que antes existía, todo el que se ha producido durante la guerra y la enorme cantidad de papel moneda que se habrá lanzado a la circulación, saldrá a la plaza, buscará ocupación, y dará movimiento a cuanta fábrica lo necesite.

—Pero la falta de brazos. . .

—No existirá tal cosa; pues si han muerto diez millones de hombres en la guerra, éstos han sido ya reemplazados por otros tantos niños que ya son hombres. Por otra parte, ha entrado a la industria un elemento nuevo y muy importante: son veinte millones de mujeres que se han hecho aptas en todas las industrias, y que trabajan bueno y barato; las que seguramente, en su mayoría, no volverán a la vida de hogar como se entendía antes de la gran guerra.

No se trata, pues, de un restablecimiento de las industrias, como piensan muchos, en los países que participan en la guerra. Ellas llevan hoy una vida latente que se hará activa en el mismo instante de firmar la paz.

De ahí es el temor que les he manifestado al principio, pero trabajaremos con interés. Confío en que se podrá obtener buenos y favorables medios de defensa.

GOBERNADORES

El señor Manuel de la Maza, Gobernador de Traiguén, ha sido autorizado para que permanezca en Santiago, en comisión del servicio durante quince días.

—Licencia de 11 días se concedió al gobernador de Mulchén, don Gregorio Escalona y será reemplazado ad honorem, por don Pedro A. Chávez.

POLICIAS

Fueron nombrados comandante de la policía de Lampa, don Facundo Arancibia; inspector de la policía de Coronel, don Hernán Toledo y sub-inspector de la de San Fernando, el señor Bernardo Verdejo.

CONGRESO DENTAL DE CHILE

En el vapor "Palena", viene en viaje a Chile, el delegado del Perú al Congreso Internacional Dental, que se celebrará en Santiago, el mes próximo, señor Fabres Odriozola, senador de la República.

Ultimamente el gobierno peruano ha designado un nuevo delegado, el señor Humberto Fernández Dávila.

LA VIRUELA EN PITRUFQUEN

Comunicaciones recibidas de Pitrufquén, hacen saber que se han presentado seis nuevos casos de viruelas en Pitrufquén y se han solicitado fondos para combatir el flajelo.

La cuestion monetaria

Reunión de la Comisión Mixta

Con la asistencia de casi todos sus miembros, se reunió ayer nuevamente la Comisión Mixta de Senadores y Diputados, nombrada por ambas Cámaras para estudiar el proyecto del Gobierno que consulta una reforma en la Caja de Emisión.

Se dió cuenta del informe de la sub-comisión, pasándose en seguida a considerar las indicaciones formuladas, no llegándose a acuerdo alguno.

Se levantó la sesión a las ocho de la noche para continuar a las 10 de la mañana de hoy, su cometido, al que se espera ponerle término también hoy.

UN SEGUNDO JUZGADO

El Juez de Letras de Magallanes ha pedido al Gobierno, por intermedio de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, la creación de un segundo juzgado para el Territorio de Magallanes.

SERVICIOS MEDICO - LEGALES

El Ministerio de Justicia expedirá un decreto por el cual se dispone la anexión de los servicios médicos de salubridad, de higiene y criminalógico de los establecimientos penales de la capital a los servicios médico-legales.

CONSEJO DE GOBIERNO LOCAL

Hoy Jueves 13, celebrará sesión el Consejo de Gobierno Local, a las cinco y media de la tarde, en Morandé 244.

ATROPELLADO POR UN AUTOMOVIL

Como a las 2 P. M., el automóvil de arriendo número 3,033, gobernado por Clodomiro Cárdenas Contreras, atropelló en la calle Andrés Bello frente a la Vega, a dos vendedores ambulantes.

Sara de la Fuente, de 16 años, domiciliada en el fundo Conchalí, y Carlos Zavala Cornejo, domiciliado en Picarte 217, fueron las víctimas, quienes resultaron levemente heridos.

Cárdenas huyó.

DEL EMBAJADOR ARGENTINO

El Ministro del Interior recibió el siguiente telegrama del Embajador argentino:

"Las Cuevas, 11 de Septiembre de 1917.— Señor Ministro del Interior.— Santiago.— Al dejar la noble tierra chilena, es gratísimo a mi espíritu enviar a V. E., la expresión de mis más amistosos sentimientos que sé, son compartidos, así como mi gratitud por tan reiteradas atenciones que tan obligados nos dejan.— **Fernando Saguier**".

El señor Ministro contestó el telegrama anterior en los siguientes términos:

"Excmo. señor Fernando Saguier.— Buenos Aires.— Acuso a V. E. recibo del afectuoso telegrama que se ha servido enviarme.

La presencia aquí de la Embajada que V. E. tan dignamente ha presidido, ha estrechado intensamente los vínculos de amistad y solidaridad que unen a Chile con la República Argentina.

Los frutos que ha de producir esta concordia internacional, han de traer para ambos países ventajas indiscutibles, borrando suspicacias que no tienen razón de existir, en el orden moral, y fomentando relaciones comerciales que contribuyan en el orden material a la riqueza y al bienestar de ambos países.

Saluda muy atentamente a V. E.—**Ismael Tocornal**".

REMATE DE TERRENOS FISCALES EN EL SUR

Se dictaron las siguientes disposiciones para el remate de terrenos fiscales en las provincias del sur de Chile:

El remate de los terrenos para las provincias de Malleco, Cautín y Valdivia, se verificará en Temuco el 15 de Octubre próximo, y el de los de Llanquihue, en Puerto Montt, el 20 de Octubre.

En Malleco se rematarán 35 hijuelas con 2,809 hectáreas de superficie por un mínimum de 58 mil 365 pesos; en Cautín 39 hijuelas con 3,015 hectáreas y un mínimum de $ 143,37•; en Valdivia 63 hijuelas, con 3,337.95 hectáreas y un mínimum de $ 179.671.

En total 137 hijuelas, con 9,162.40 hectáreas y un mínimum de $ 381,406.

En Puerto Montt se rematarán 21 hijuelas con 3,094 hectáreas, con un mínimum de $ 197,840.

Además se rematarán en dichas poblaciones 220 sitios y 3 manzanas con una superficie de 316,968 metros cuadrados de superficie y un valor mínimo de $ 43,684.

NAVEGACION DEL RIO IMPERIAL

Ha sido modificado el contrato para el servicio de navegación y transporte de la correspondencia en el río Imperial y afluentes, solicitada por los contratistas señores Duhalde y Cía. y Holzapfel y Cía.

Según dicha modificación, se harán en verano seis viajes semanales, entre Puerto Saavedra y Carahue, y seis viajes de regreso al Puerto Saavedra, con el vapor "Cholchol"; cuatro viajes semanales de Carahue a Puerto Saavedra, ida y regreso, con el vapor "Arauco"; dos viajes semanales a Trovalhue y dos viajes de regreso a Carahue, con el vapor "Río Bueno".

En invierno (y mientras el caudal de agua del río permita el viaje de Carahue a Nueva Imperial) un viaje semanal de Carahue a Nueva Imperial a Cholchol, tres viajes de regreso a Nueva Imperial, un viaje de regreso a Carahue con el vapor "Río Bueno". Además un viaje semanal a Trovalhue y regreso a Carahue, con el vapor "Río Bueno". Seis viajes semanales de Puerto Saavedra a Carahue y regreso a Puerto Saavedra con el vapor "Cholchol".

Se hará también un viaje todos los días Domingos del año entre Puerto Saavedra y Carahue, y regreso a Puerto Saavedra con uno de los vapores nombrados.

El servicio de correos se hará diariamente de Carahue a Puerto Saavedra y vice-versa.

Ejército y Armada

Centenarios postergados. — En atención a que hasta ayer no se había conseguido el despacho de la ley que concede fondos para la celebración del centenario de la Escuela Militar y del Regimiento de Cazadores, los comandos de estas unidades, considerando que no tienen ya tiempo para desarrollar debidamente los programas que preparaban, determinaron postergar dichas fiestas.

Las de la Escuela Militar se llevarán a cabo a fines de año, con motivo de la terminación de las tareas escolares.

El programa va confeccionado consulta la invitación a estas fiestas, de delegaciones de las escuelas militares de Argentina, Brasil, Bolivia, Uruguay, Paraguay, Ecuador y Venezuela, y a los jefes y oficiales de los países americanos que han pasado por nuestra Escuela Militar.

La comisión de programa, formada por el director, el subdirector, dos capitanes y un profesor civil del establecimiento, tenía ya terminada su labor, en la que ha cooperado activamente, como secretario, el teniente 1.o señor Jorge Berguño Meneses.

Se habían fijado los días 16 y 17 del presente para el desarrollo de las fiestas, que se venían preparando desde dos meses atrás.

El centenario del Cazadores, afectado por iguales causas que el de la Escuela Militar, se posterga para el 5 de Abril de 1918, centenario de la batalla de Maipo, en la que actuó brillantemente el regimiento.

El 16 del presente, que es la fecha del centenario de la fundación del cuerpo, se dará una conferencia histórica al personal; se hará un programa de fiestas populares para la tropa y se desarrollarán las manifestaciones sociales que se preparan en homenaje al cuerpo.

Medallas al Mérito. — Se dió curso a los decretos supremos por los cuales se otorgan las siguientes medallas al Mérito:

De primera clase, al señor Daniel Muñoz, ex-Embajador del Uruguay a la transmisión del mando en Bolivia.

De segunda clase, al señor Vicente Carrió, Encargado de Negocios del Uruguay en Chile, y al señor Emilio Gorostiaga, ex-secretario de la Embajada del Paraguay a la transmisión del mando en Bolivia.

Escuelas regimentarias. — Se ha dado a la publicidad, aprobado por el Gobierno, el reglamento últimamente dictado, para la formación y mantenimiento de escuelas regimentarias para la formación de suboficiales y clases del Ejército.

Estas escuelas funcionarán en todas las unidades militares.

El comandante Fernández. — Se informa que el teniente coronel don Carlos Fernández Pradel, será en breve destinado a la jefatura del Regimiento Cazadores.

El actual comandante del Cazadores, teniente coronel señor Arturo León del Río, según nuestras informaciones, pasaría a desempeñar el cargo de Edecán del Presidente de la República, en la vacante que subsiste desde hace algunos meses.

Al personal de oficiales. — Se ha dispuesto que en adelante, todos los oficiales de guerra y mayores, del Ejército, de otras guarniciones, que permanezcan por más de 48 horas en Santiago, deben presentarse al Departamento del Personal a firmar el libro de Presentaciones, que para el efecto será subido de la Comandancia General de Armas.

Igual obligación tendrá el personal que cambie de destinación dentro de la guarnición, en conformidad al artículo 124 del Reglamento de Guarnición, N.o 14.

Trabajos pedagógicos. — La Visitación de Escuelas de Instrucción Primaria del Ejército ha empezado a recibir los trabajos pedagógicos de invierno que solicitó de su personal en época oportuna.

Después del estudio de estos temas, la Visitación procederá a formar la lista de selección del profesorado.

Para rancho. — Se autorizó la inversión de 594.088 pesos, para atender al pago del rancho de la tropa del Ejército por el tercer trimestre del presente año.

Escuela Militar. — Se nombró profesor de Francés de la Escuela Militar al señor Francisco Zapata Lillo, por jubilación del señor Alberto Reyé.

Conferencia. — Hoy, a las 5 1|2 de la tarde, en el salón del Estado Mayor General, el teniente coronel don Carlos Fernández Pradel, dará una conferencia militar con el tema: Impresiones sobre la gran guerra europea desde las filas de los aliados.

Está invitado a esta conferencia todo el personal de jefes y oficiales de la guarnición.

Presentaciones. — A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

Los mayores, don Aníbal Riquelme, de Viña del Mar y don Oscar Castro, de la misma guarnición, haciendo uso de licencia.

El cirujano don Horacio Rodríguez, de Valparaíso; y tres cadetes navales, con licencia.

Fallecimiento de un cabo.—Debido a un accidente desgraciado ha dejado de existir en el Regimiento de Artillería Tacna N.o 1 el cabo 1.o de la 5.a batería, Francisco Aguirre.

Sus funerales se efectuarán hoy a las 4 P. M., saliendo el cortejo del cuartel del Regimiento.

Cuestiones locales

Juzgado local.—Ayer atendió el despacho de la Oficina de Multas, el primer Alcalde, don José Víctor Besa. El turno de esta oficina corresponde al 2.o Alcalde, don Vicente Adrián, pero, debido a inconvenientes de carácter particular, no pudo concurrir a ella.

Nueva plaza pública.—Los presidentes de sociedades de Adelanto Local de la comuna de Santa Elena, antiguo sector de San Miguel, han elevado una presentación a la Alcaldía en que dan cuenta de la inauguración de una nueva plaza que se llevará a efecto el próximo 19 de Septiembre, a las 10 de la mañana, con el nombre de plaza Arturo Prat.

Para este nuevo paseo público se ha destinado la manzana comprendida entre las calles de Victoria, Miguel León Prado, Serra Bella y Tocornal.

Dispensario Municipal de enfermedades venéreas y avariosis.—El jefe de estos dispensarios municipales, ha hecho a la Alcaldía la siguiente presentación:

"Señor Alcalde: Tengo el agrado de comunicar a U.S. que ya se encuentran terminadas las instalaciones del nuevo Dispensario destinado a la curación de las enfermedades infecciosas, instalaciones que han sido hechas teniendo en cuenta los últimos adelantos de la ciencia sobre tan importante materia. Sólo falta para su funcionamiento que U.S. se sirva nombrar el personal que se necesita para este objeto y que debe contar con la preparación necesaria para llenar cumplidamente el fin que se persigue, y muy particularmente para el trabajo de laboratorio llamado a desempeñar en el nuevo dispensario un rol prominente.

El personal que se hace necesario nombrar sería un médico ayudante con el objeto de que subrogue al infrascrito en caso necesario, un practicante y un mozo. Este es el personal mínimo.

El gasto que imponga este personal, por lo que resta del presente año, podría imputarse a la partida de Gastos Imprevistos, dentro de los 18,000 pesos anuales consultados para este dispensario".

Reglamentando un servicio.— La Alcaldía, con fecha 9 de Junio del presente año, dictó un decreto llamando a concurso para la presentación de un proyecto de reglamento de la prostitución para la Inspección Sanitaria Municipal y nombró una comisión compuesta por los médicos-jefes de la Inspección Sanitaria, Inspección de Higiene Municipal y de la Policía Local, doctores Manuel Camilo Vial, José Luis Meléndez y Rodolfo Marín, respectivamente.

Dicha comisión se reunió ayer, a las 4 P. M., a fin de estudiar los seis proyectos presentados a la Alcaldía, incluso el del jefe de la Inspección Sanitaria y poder informar a la Ilustre Municipalidad el que consideren más adecuando, después del concienzudo estudio a que los sometieran.

Correos

Correspondencia por el Longitudinal

Vuelve, por segunda vez, la administración del Longitudinal a poner trabas al servicio de correos, que se hace por esta línea.

En efecto, el sub-inspector del Longitudinal, señor Luis Alvarez, le ha comunicado al administrador de correos de Quillota, lo siguiente:

"Debe preferirse la correspondencia en proporción de tres cuartos por un cuarto de equipaje. Las valijas deben pesarse por lotes. No conviene cargar el furgón con más de dos toneladas en total. Los pasillos laterales deben ir libres, sin carga, para evitar vaivenes y desperfectos, equipo y vía."

Con esta medida, la enorme cantidad de correspondencia que circulaba por esta vía va a experimentar una restricción de consecuencias graves para el comercio de las provincias del norte.

Según informaciones que hemos podido obtener de la administración de correos de Santiago, no podrán enviarse más ques cartas, suprimiéndose por esta vía, la remisión de encomiendas y periódicos. Huelgan los comentarios y sólo es de esperar que el Ministro del Interior derogue esta disposición, que parece dictada únicamente para matar el servicio de correos que se hace por esta línea.

INVERSION DE FONDOS EXTRAORDINARIOS

El Gobierno tomó la resolución de hacer remates de terrenos salitrales con el objeto de cubrir ciertos gastos en obras públicas de importancia, sin recurrir al dinero del presupuesto anual de la administración pública.

En conformidad a estos propósitos, se verificó el remate anteayer, el que produjo como se sabe más de trece y medio millones de pesos oro de 18 d.

Este dinero se ha acordado invertirlo en las obras de construcción del ferrocarril de Iquique a Pintados, agua potable de Iquique y de Pisagua, principalmente.

GOBERNADOR DE MAGALLANES

El Ministerio del Interior decretó el nombramiento de Gobernador del Territorio de Magallanes, en calidad de interino, a favor del secretario de la Gobernación respectiva, don Temístocles Urrutia Semir, hasta que el Gobierno provea en propiedad dicho cargo.

Desempeñaba el cargo de Gobernador el señor Fernando Edwards, quien cumplió su período el 10 del actual y no desea continuar en ese puesto.

SOCIEDAD AGRONOMICA DE CHILE

En la Asamblea celebrada últimamente por esta institución, a la cual concurrió gran número de profesionales, se procedió en conformidad a su reglamento a la elección del directorio que ha de regir los destinos de la Sociedad durante su octavo año de existencia.

Se dió lectura a la memoria anual de la Sociedad, dándose cuenta de la labor realizada en favor de la profesión y de la agricultura en general.

A continuación se procedió a elegir el nuevo directorio escrutándose también los votos por correspondencia enviados por los miembros de provincia.

Por aclamación fué reelegido como presidente don José Pedro Alessandri.

El resto del directorio quedó formado en la siguiente forma:

Vice-presidentes: señores Carlos Henríquez y Carlos Videla.

Secretarios: señores Vicente Valdivia y Carlos Nazarit.

Tesorero, señor Telémaco Gajardo.

Directores: señores Arturo Barrientos, José I. Bisquertt, Alvaro Blanco, Carlos Charpin, Luis A. Fernández, Ricardo Jervis, Ernesto Maldonado, Carlos Manríquez, Edmundo Montt, Doroteo Oñat, Roberto Opazo, Arístides Ramírez, Carlos Ramírez, Carlos Schachtebeck y Víctor Valenzuela.

Se tomaron los siguiente acuerdos:

Citar a una nueva asamblea general para el 11 de Octubre, y

Nombrar una comisión compuesta de los señores Manuel Mieres, Fernando Larenas y Carlos Matte para que informen a la Sociedad sobre la rendición de cuentas pasada por el tesorero.

El Primer Congreso de Beneficencia

Se inaugurará hoy a las 10.30 A. M. en el Salón Central de la Universidad. -- Asistencia del Presidente y de los Ministros de Estado. -- Discurso del Ministro del Interior. -- La primera sesión-- Los temas.

A las 10 1|2 A. M., en el Salón Central de la Universidad del Estado, tendrá lugar hoy la inauguración del primer Congreso de Beneficencia Pública, organizado por la Junta de Beneficencia de Santiago y patrocinado por el Gobierno.

A este acto asistirá el Presidente de la República don Juan Luis Sanfuentes y los señores Ministros de Estado.

Harán uso de la palabra el Ministro del Interior don Ismael Tocornal, el presidente de la Comisión Organizadora y de la Junta de Beneficencia de esta capital don Ventura Blanco Viel, y don Enrique Deformes, delegado oficial de Valparaíso, a nombre de las Juntas invitadas.

La primera sesión del Congreso se verificará hoy de 2 a 6 de la tarde, y después de elegida la mesa directiva que debe presidir las deliberaciones, se nombrará la comisión encargada de redactar las conclusiones que deben servir de base a las votaciones.

Hecho esto, se desarrollará el siguiente programa:

Tema fundamental I.—Estudió de la organización definitiva de la Beneficencia Pública. Conveniencia de crear un Consejo Central.

a) Relación de don Ventura Blanco Viel;

b) Relación de don Ismael Valdés Valdés;

c) Relación de don Pedro Bannen.

Discusión.

Tema de relación N.o 1.—La Puericultura y la Beneficencia Pública.

Relación de don Alejandro Huneeus y del doctor don Luis Calvo M.

Discusión.

Tema de relación N.o 9.—Maternidades y Hospitales.

Relación de los señores Manuel Guzmán M. y de los doctores don Carlos Monckeberg y don Edwin Espic.

Discusión.

Tema de relación N.o 2.— Regímenes alimenticios y diéticos en los Hospitales, Asilos, etc.

Relación del profesor don Teodoro Muhn y de los doctores señores Armando Larraguibel y Alfredo Commentz.

Discusión.

Tema de relación N.o 12. — La Farmacia en los Hospitales.

Relación del profesor don Emilio Aldunate B.

Discusión.

Creemos del caso dar a conocer los nombres de las personas que han tenido a su cargo la organización del Congreso:

Presidente, don Ventura Blanco Viel.

Vice-presidentes: don Carlos Lira y el doctor don Vicente Izquierdo.

Secretario general, doctor don Alejandro del Río.

Vocales: los señores Salvador Izquierdo, Abraham Ovalle, Ismael Valdés Valdés, Pedro Bannen y Germán Greve.

La reconocida importancia de los temas que se abordarán en el Congreso ha hecho que su celebración despierte gran entusiasmo entre todas las personas que comprenden el alto significado que tiene para el país la adecuada organización de un servicio de la importancia de la Beneficencia Pública.

El servicio de hospitales

Una carta de actualidad

Es oportuna la publicación de la siguiente carta que el actual Ministro del Interior, señor don Ismael Tocornal, envió a un amigo suyo en ésta, desde Berlín, sobre el Hospital Virchow:

"... Durante mi estada en Roma dediqué algunos días al estudio de los servicios de hospitales, asistencia pública y casas de beneficencia en general. Entre los primeros, descuella, sin duda, el Policlínico Humberto I, y en seguida el Militar, atendido el objeto a que está destinado.

He enviado a S. E. un cuaderno que contiene los planos y una relación circunstanciada de la construcción con un detalle prolijo de las diferentes dependencias.

Hoy, que está en vía de ejecución el Policlínico Chileno, construcción que se impone como una necesidad nacional, es conveniente acumular el mayor número de datos para proceder con acierto.

Me propongo en la presente, hacer a usted un bosquejo, por demás sucinto, de mi visita al Hospital Rudolf Virchow, situado en Berlín, y que lleva el nombre del gran maestro de Anatomía Patológica, cuya memoria se conserva como una de las más puras glorias de la ciencia médica en Alemania.

Es un establecimiento modelo, donde se consulta hasta el más mínimo detalle, y donde marcha en perfecta armonía la ciencia con el más delicado confort. Sería para nosotros el desideratum copiarlo, al menos en todo lo aplicable a nuestro país, en lo que las necesidades sentidas permitieran desarrollar esta empresa. Voy a concretarle mi narración a los puntos más culminantes, a fin de que se penetren en Chile de que los servicios hospilatarios necesitan algunas reformas de importancia, no obstante el celo y abnegación que gastan los administradores actuales en el desempeño de sus funciones.

El Hospital Virchow se inició en 1899, y su inauguración tuvo lugar el 1.o de Octubre de 1906. Ocupa una área de 25 hectáreas cerrada totalmente por un muro con balaustradas. Las dependencias forman un total de 57 edificios, cuyos fines y objeto paso a detallar:

Salas para el tratamiento de los enfermos

Estas tienen capacidad para recibir 2 mil personas. El costo de construcción alcanzó a la enorme suma de 19.800,000 marcos, lo que da un promedio, por cama, o sea, por paciente, de 9,550 marcos.

El sistema de construcciones adoptado es el de pabellones; las salas para enfermos en el primer piso, a excepción de las secciones dermatológicas, de obstetricia y ginecología que ocupan varios pisos.

Todos los edificios tienen subterráneos, destinados principalmente a las instalaciones de cañerías conductoras de vapor, aguas sucias, agua caliente, fuerza eléctrica, luz y líneas telefónicas.

La distribución de las camas es la siguiente:

Internas, 510; externas, 452; enfermedades infecciosas, 180; ginecología y obstetricia, 220; oídos, garganta y narices, 50; ojos, 50; enfermedades de la piel (hombres), 382; enfermedades id. (mujeres), 138; enfermos de atención especial, 18.

Galpón de calderos

En este edificio hay once calderos de baja presión y cinco de alta; cada uno con poder para calentar 125 metros de superficie. Los primeros dan movimiento a las máquinas que producen fuerza motriz eléctrica, bombas y elaboración de hielo; los segundos suministran el vapor requerido por la calefacción de los edificios.

Las salas ocupadas por enfermos están temperadas mediante el sistema de agua caliente.

El vapor es recalentado, aprovechando los gases que se obtienen de la parrilla del caldero, y conducido por medio de cañones, perfectamente aislados y libres de toda pérdida de calor, a los diferentes edificios. Los edificios y habitaciones no destinados a enfermos se temperan por medio del vapor o baja presión.

Para la esterilización de las vendas y de la gasa que en ellas se emplea, así como para la esterilización del agua, y la preparación de soluciones de cloruro de sodio, cocción de los alimentos, lavatorios, baños y departamentos de desinfección y de trabajo, se usa también el vapor.

El agua condensada de las cañerías vuelve a las calderas para convertirse nuevamente en vapor. Esta operación, así como el empleo de los gases producidos por la combustión del carbón, se traduce en una gran economía de combustible.

Ventilación.—Baños.

Para renovar el aire viciado en las salas de enfermos, se emplea un procedimiento por demás sencillo: en el piso subterráneo hay varios ventiladores en forma de abanicos, que aspiran el aire fresco del ambiente exterior que se encuentra en unas pequeñas casitas de aire, conduciéndolo a la cámara, donde se precipita el polvo, el cual queda depositado en un filtro de algodón y lana. Pasa en seguida a otra cámara calentada al vapor para distribuirlo en canales según el sistema Rabiz, a las diferentes salas.

Ventiladores que funcionan cerca de los techos de las habitaciones, extraen el aire viciado, y mantienen una corriente contínua, que permite al enfermo respirar un ambiente puro.

Las condiciones climatéricas de Berlín no hacen necesario humedecer el aire, como sucede en Roma, donde el ambiente es más seco. En el departamento de los calderos existe una gran fuente o estanque cerrado para proveer de agua caliente a todo el servicio del establecimiento y los cañones se extienden a todos los edificios, haciéndose el consumo a discreción, muy especialmente en la sección baños, cuyo número es abundantísimo, pudiendo los enfermos, si el médico lo permite, hacer uso diario de ellos.

Existen, además, las duchas frías y calientes, baños a vapor, y todo cuanto se relaciona con un sistema hidroterápico perfecto. Se da al aseo del cuerpo importancia capital: lejos de poner trabas, se estimula a los pacientes a bañarse, sin más limitación que la prescripción médica, lo que raras veces ocurre.

Luz

La iluminación es toda eléctrica, y posee el hospital una espléndida instalación de acumuladores, con fuerza para producir las siguientes luces: 222 lámparas para prados y jardines, y 9,118 en el interior de los edificios. Las lámparas son, en general, sistema incandescente, Nernst. Hay, además, 59 de arco, destinadas a cocina, calderos, salas de operaciones, e institutos anatómico-patológico.

Estos mismos acumuladores producen la fuerza motriz necesaria para los ascensores, ventiladores y en general, para dar movimiento a toda la maquinaria, cuya aplicación es tan variada.

Teléfonos

Un total de 95 aparatos de los cuales 20 se comunican con la oficina central, forman la red telefónica del establecimiento. Están instalados bajo el sistema de batería central con lámparas-señales incandescentes.

Agua potable

El agua se extrae de tres pozos, cuya hondura media es de treinta y cinco metros, por medio de bombas.

El líquido contiene a esa profundidad una cantidad de fierro que debe eliminarse. Hecha esta operación se filtra, al traves de ocho filtros de arena, que se lavan con mucha frecuencia, y que tienen la forma de calderos cilíndricos cerrados. De los filtros, sube el agua a un estanque, física, química y bacteriológicamente pura, y en condiciones de ser utilizada de acuerdo con lo que exige la más rigurosa higiene.

Fabricación de hielo

El hielo que consume el establecimiento se elabora en la sección respectiva, y la maquinaria tiene un poder productor de 2,200 kilos en las 24 horas. Se han hecho últimas instalaciones para producirlo con agua destilada, a fin de evitar hasta el más remoto peligro de emplear una materia prima viciada.

Aguas sucias

Estas van a la canalización o alcantarilla municipal, para extenderse en los campos de regadío.

En los pabellones de las enfermedades infecciosas, hay, además, aparatos especiales para esterilizar, antes de que sean arrojados, los detritus, de todas clases, por medio del vapor o agua caliente. Las aguas que se usan para los baños se desinfectan por medio de desinfectantes químicos que se unen a los cañones de desagües; para las aguas sucias, en general, se emplea el cloruro de cal.

Departamento de desinfección

Recibido el enfermo se procede a la desinfección de sus ropas y en seguida se coloca en el piso alto del mismo departamento en guardaropas también arreglados y acondicionados, que presentan el aspecto de un verdadero almacén. Todo está etiquetado prolijamente, y el número de la etiqueta corresponde exactamente al del lecho en que está el paciente. Un prolijo inventario de todo cuanto existe en la respectiva sección evita el más remoto riesgo de confusión.

El establecimiento facilita, en cambio, a los enfermos un uniforme, que produce en el visitante grata impresión, lo cual da a esos lugaers tristes de por sí, fisonomía más simpática.

Tres aparatos de vapor y uno de formalina se emplean en la desinfección de los colchones, frazadas de lana, etc. Para las ropas sucias hay desinfectantes especiales en cada sección.

Las ropas interiores se someten a la ebullición, y, estrujadas, pasan a la lavandería. Para la cremación de todos los artículos de que se sirven los enfermos así como para el barrido y aseo en general, hay establecidas dos parrillas, sistema Korlis donde se hace la incineración.

Cocina

La cocción de los alimentos se hace mediante el vapor, y los asados en parrillas especiales. Treinta fondos de diferentes tamaños, unidos con tubos por donde pasa el vapor y 26 asadores constituyen la parte más importante de la batería.

Los alimentos son de excelente calidad, y muy variados, en relación con las diferentes enfermedades, y con las prescripciones médicas, estrictamente observadas.

La materia prima es de lo mejor, y su preparación está a cargo de cocineros competentísimos, que trabajan con verdadero arte, y con una limpieza en que todo brilla, desde el piso, cielo, muros, hasta el último de los utensilios aplicados a los usos culinarios. No hay detalle que no esté consultado: el piso subterráneo está aprovechado en la conservación de las verduras, papas, carnes y demás artículos que requieren, para mantenerse en buen estado, una temperatura baja.

Podría extenderme mucho más sobre los anexos que se relacionan con la sección cocina, pero considero que lo expuesto basta para darse idea de tan importante servicio.

Lavandería

Los aparatos que se emplean en esta sección son de tres clases: máquinas lavadoras, centrífugas y secadoras, y rodillos planchadores. Todas las operaciones se hacen rápidamente, previa la desinfección correspondiente.

Hay un departamento especial de hidroterapia y un instituto médico-mecánico, que cuenta con numerosos aparatos de gimnástica higiénica para la cura de enfermedades reumáticas, nerviosas y otras.

Una regia instalación de Rayos Roentgen y Finsen, y por último la sección anatómico patológica bacteriológica y química fisiológica.

Farmacia

Se encuentra regida por un farmacéutico jefe, que tiene a sus órdenes cuatro colaboradores profesionales, y sobre quienes pesa la responsabilidad del servicio. Todas las recetas de los médicos van directamente a la botica, donde son despachadas prolijamente, empleándose los medicamentos más puros y sujetándose estrictamente a la dosis prescrita. Esto, que podrá parecer un detalle es de una importancia capital, pues ello permite al médico apreciar, en todo su valor el efecto, más o menos eficaz, que ha producido el medicamento, seguro, como está, de que sus órdenes han sido cumplidas sin la menor alteración.

Dirección del hospital

Esta se divide en técnica y administrativa o económica. Ambas direcciones marchan perfectamente unidas, correspondiendo al ministro del ramo, la resolución de cualquier dificultad que pudiera producirse en la administración.

Forman el personal técnico: 2 médicos directores; 3 médicos jefes; 2 médicos principales; 3 directores de las secciones bacteriológicas y químico-fisiológicas; 1 asistente; 19 voluntarios; 15 practicantes. Sección farmacia: 1 farmacéutico jefe; 4 para despachar resetas.

Nurses (Swester o hermanas): 1 superiora; 36 jefes de secciones; 132 que asisten directamente a los enfermos; 1 matrona jefe; 2 ayudantes recibidas, y 2 hermanas; 30 sirvientes mujeres; 4 mayordomos; 67 sirvientes hombres. Total: 335 personas.

Personal administrativo: 1 director-administrativo; 1 administrador de oficinas; 18 contadores; 50 empleados para el servicio técnico; 1 inspector general; 1 inspector de materiales, 239 personas para el servicio doméstico.

En la administración general del establecimiento, la opinión del director técnico, que es un médico distinguido, es muy atendida y así se explica que los desacuerdos se produzcan sólo en casos muy excepcionales. Uno y otro están vivamente interesados en que el promedio de las vidas salvadas sea el mayor posible; de aquí que no haya economía en adquirir cuanto sea conducente a tan laudable como humanitario propósito.

Esta breve relación que hago a usted, de cómo se administra un hospital de Berlín, trae a mi espíritu el convencimiento de que todo establecimiento de este género, sea o no clínico, debe tener ambas direcciones. No es mi ánimo, al hacer tal observación, desconocer el mérito y los sentimientos abnegados de la digna persona que tiene a su cargo los establecimientos de caridad en Chile: pero el celo, por laudable que sea, no basta, pues la perfección del servicio requiere una competencia técnica especial que se adquiere sólo con el estudio de la medicina.

Las hermanas de caridad

Otro factor muy importante que ayuda eficazmente la acción del médico de salas, es la cooperación de las hermanas (swester) cuya competencia es notoria: tienen conocimiento cabal de la importante misión que desempeñan.

El grupo que forma este servicio en el hospital pertenece a la buena sociedad, y no faltan algunas que tienen título de nobleza. Bastará tomar nota de que el salario mensual que ganan es de 50 marcos para comprender que no trabajan por espíritu de lucro. Las inspira un verdadero apostolado que tiene su origen en la más noble de las virtudes, "la caridad".

Para poder desempeñar su cometido, hacen un aprendizaje que dura dos años; terminando el curso rinden examen y solamente las aprobadas tienen opción al cargo. Los maestros son médicos distinguidos de gran versación, positivamente interesados en atender con celo la cátedra de enseñanza. Llama la atención, y con justicia, oir a cualquiera de estas hermanas, cómo dan cuenta circunstanciada al médico, sobre el curso seguido por una enfermedad, y cómo dejan constancia escrita de todo síntoma que pueda orientarle para proceder con acierto.

Como la ciencia médica progresa a medida que nuevas plagas amenazan la humanidad, las hermanas asisten a las conferencias quincenales, en que se les explica los nuevos métodos para combatir las enfermedades.

Tenemos en nuestras hermanas de caridad la materia prima más rica y pura para hacer de ella enfermeras modelos: bastaría establecer los cursos que existen en Berlín y los resultados satisfactorios no se harían esperar.

¿Acaso el servicio hospitalario es menos importante que el ejército y las escuelas, para las cuales se han contratado tantos maestros? La primera obligación que pesa sobre las clases dirigentes es la de conservar nuestra raza, que tiene grandes condiciones de trabajo e inteligencia.

Estoy verdaderamente penetrado de las ventajas que se obtienen con los diferentes sistemas, que he tenido ocasión de conocer y estudiar con vivo interés, de modo que cuanto deseo ver implantado en Chile, me lo inspira el patriotismo, pasión que crece, haciéndose más y más intensa en la lejanía de la patria, y que a todos nos lleva a recordarla y a procurar servirla, cualquiera que sea la esfera de acción en que nos encontremos.

Disponga de su Afmo. amigo.

ISMAEL TOCORNAL.

CONFERENCIARON CON EL PRESIDENTE

Ayer conferenciaron con el Presidente de la República, los Intendentes de Santiago, de Valparaíso y de Valdivia, señores Pablo Urzúa, Aníbal Pinto Cruz y Fidel Urrutia, respectivamente.

SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Jueves 13, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Historia de esta sociedad.

Tabla:

1.o Apreciaciones del Auditor de Guerra, don José Antonio Alvarez, sobre la muerte de don Diego Portales. Apuntes biográficos de don José Antonio Alvarez.

2.o Dos cartas de don José María de la Cruz, de 1857.

La entrada es libre.

El equipo de los ferrocarriles

El aumento de su dotación

El servicio de acarreo

En una de las últimas sesiones celebradas por el Consejo Administrativo de los Ferrocarriles del Estado, se trató sobre la escasez de equipo ferroviario relacionada con el acarreo de las próximas cosechas.

A este respecto, el consejero señor Devoto manifestó que en un reportaje hecho al señor director general y publicado en un diario de Santiago el 16 de Agosto, dice el señor director que es posible aumentar la dotación de equipo en una cantidad de trece mil y tantas toneladas, aprovechando en gran parte el material fuera de uso que hay en la Empresa.

Estas cifras se aproximan grandemente a los cálculos que hizo después de un estudio detenido que practicó en los diversos departamentos, y que dió a conocer al consejo en la sesión de 19 de Julio último. Según esos estudios, podía aumentarse el material de acarreo en unos ochocientos ochenta carros (880) de diversos tipos, con un tonelaje de 14 mil toneladas. Celebra, en consecuencia, que sus cálculos estén de acuerdo con los del señor director; pero como, según estudios practicados por el Departamento de Transporte, tomando como base las deficiencias que en la atención de los pedidos de equipo se notaron en los años 1914 y 1915, era preciso aumentar en mil el número de carros en servicio para satisfacer regularmente todas las necesidades, el señor Devoto pregunta al señor director general si con el aumento de aquellas trece mil y tantas toneladas, pueden atenderse en forma más o menos satisfactoria los servicios de acarreo, y le pide al mismo tiempo que tenga a bien manifestar al Consejo el desarrollo de su programa para obtener ese aumento de tonelaje.

El señor director general expresa que el Consejo y el directorio vienen desde hace tiempo ocupándose en aumentar la dotación de carros de carga, aprovechando para ello los elementos existentes en la Empresa, adquiriendo otros en el mercado del país o del extranjero y mejorando los talleres de Maestranza para obtener un trabajo más eficiente y mayor rapidez en las reparaciones.

Las mejoras de importancia introducidas en los talleres son conocidas de los señores consejeros, pues todas ellas han sido llevadas a la práctica prévio acuerdo del Consejo.

Los resultados de estas medidas no se han dejado esperar: el 1.o de Enero de 1917 había 700 carros fuera de servicio que aguardaban reparación; hoy esa cifra está reducida a 250, y se estima que a fines del año sólo quedarán en Maestranza cien carros, cuyas reparaciones son muy costosas y de largo aliento.

En lo que se relaciona con el aumento del número de carros destinados al acarreo de la carga, el señor director general dice que la Empresa podrá incrementar su equipo en las siguientes cantidades:

80 carros rejas de 20 toneladas cada uno, contratados con don Carlos Bartsch y que estarán terminados a fines del año en curso, 1,600 toneladas.

160 carros ingleses de 8 toneladas que estaban fuera de servicio por inútiles y que en el presente año han sido transformados en equipo de 10 toneladas, 1,600 toneladas.

50 carros de la misma naturaleza, actualmente en transformación, 500 toneladas.

16 carros planos de 20 toneladas comprados a la S. Maestranza y Galvanización, 320 toneladas.

200 carros rejas de 20 toneladas que se construirán en el país y cuyo trabajo está ya iniciado, 4,000 toneladas.

140 carros lastreros que van a reconstruírse para reemplazar a 70 carros planos de 20 toneladas ocupados hoy en el acarreo de lastre para la vía, 1,400 toneladas.

50 carros ingleses de 8 toneladas que serán transformados en de 10, trabajo autorizado últimamente por el Consejo, 500 toneladas.

67 carros lastreros de 20 toneladas contratados con don Carlos Bartsch, 1,340 toneladas.

200 carros carboneros de 15 toneladas que se construirán aprovechando material excluído del servicio, 3,000 toneladas.

100 bodegas de 20 toneladas que se pueden sacar de los trenes de carga en donde sirven de casitas para los palanqueros y que se sustituirán por carros especiales, 2,000 toneladas.

25 carros planos de 20 toneladas que se trata de adquirir de los señores Germain y Sierra, 500 toneladas.

Se tiene en resumen un aumento de 16,750 toneladas sobre el equipo existente el 1.o de Enero de 1917, de que se podrá disponer en el curso del presente año y en los primeros seis meses de 1918.

El señor Letelier dice que la enumeración que acaba de hacer el señor director general puede dividirse en dos grupos; uno que comprende los trabajos que se están efectuando o que están terminados, y otro que se refiere a las obras que se encuentran en proyecto.

En el primer grupo se cuentan:

80 carros rejas contratados con don Carlos Bartsch, 1,600 toneladas.

160 carros de 8 toneladas, transformados en de 10, 1,600 toneladas.

50 carros de 8 toneladas que se encuentran en transformación, 500 toneladas.

200 rejas de 20 toneladas que se construirán en el país, 4,000 toneladas.

16 carros adquiridos de la Sociedad Maestranza y Galvanización, 320 toneladas.

[illegible] carros lastreros que reemplazarán a 70 carros planos destinados hoy al servicio del lastre, 1,400 toneladas.

25 carros planos que se adquirirán de los señores Germain y Sierra, 500 toneladas.

Se obtiene así una cifra aproximada a 10,000 toneladas que representan quinientos carros de 20 toneladas.

El segundo grupo, que se refiere a trabajos por ejecutar y que comprenden 67 carros lastreros, 200 carboneros, 50 carros por transformar de 8 en 10 toneladas y 100 bodegas que se retirarán del servicio de casitas en los trenes de carga, representa 6,540 toneladas, o sean 342 carros de 20 toneladas.

Cree el señor Letelier que la realidad de los hechos es que la Empresa podrá contar seguramente para las próximas cosechas con los quinientos carros a que se refiere el primer grupo, a menos que se presenten atrasos imprevistos o causas anormales imposibles de precisar por el momento.

Ahora bien, la cifra de mil carros señalada como necesaria en el estudio confeccionado por el Departamento de Transporte, se refiere a las necesidades de 1915, y como es un hecho que en los años posteriores ha aumentado el acarreo de carga y se espera todavía una mayor para 1918, resulta que, aún cuando pudiese cumplirse antes de las cosechas próximas el programa del director general, la Empresa se vería siempre necesitada de equipo.

Estas consideraciones inducen al señor consejero a pedir que se continúen tomando todas las medidas del caso para aumentar la dotación de carros, incluso la de adquirir equipo en Estados Unidos para lo cual se ha comisionado al señor Justiniano Sotomayor.

Agrega el señor Letelier, que últimamente se han puesto en vigencia los nuevos itinerarios confeccionados por la Dirección General, que están dando en la práctica espléndido resultado. La carga se moviliza con mucho mayor rapidez que antes y el público reconoce que se hace un mejor servicio. Pero la aplicación de estos itinerarios ha venido a demostrar que los servicios de tracción están fallando por escasez de locomotoras. La dotación actual de máquinas no es suficiente para el servicio de trenes que se efectúa, y esa deficiencia se hará todavía más notoria en el momento en que comiencen a correr los carros a que se ha referido el señor Director General.

El señor Sotomayor, que conoce en detalle los servicios de tracción, lleva instrucciones para adquirir locomotoras. Sería útil enviarle órdenes en el sentido de que active y dé preferencia a la compra de máquinas para la Empresa.

El señor Devoto manifiesta que las explicaciones dadas por el señor Director General permiten esperar que el acarreo de las cosechas próximas podrá hacerse en condiciones más o menos satisfactorias.

Según datos proporcionados al Ministerio de Ferrocarriles por la Sociedad Nacional de Agricultura, se cree que la cosecha del año 1918 será tal vez superior en un 30 por ciento a la del año en curso.

Las estadísticas de la Empresa manifiestan que en el año actual se ha dispuesto de un promedio de cinco mil carros para la atención de los acarreos, los cuales se han hecho en condiciones regularmente normales. Ahora bien, según los datos del señor Director, la Empresa podrá contar, dentro de los primeros seis meses de 1918, con mil carros más, o sea, aumentará su capacidad de arrastre en un 20 por ciento. Unido este porcentaje con el que se obtiene con la fuerte disminución de carros destruídos y que se han reparado en las Maestranzas, y con la mejor organización de los itinerarios que tan buen resultado está dando, estima el señor consejero que la Empresa podrá hacer frente en regulares condiciones al transporte de las cosechas.

Para esto sólo es necesario no escatimar esfuerzos de ninguna clase en orden a conseguir que los mil carros a que se ha hecho referencia estén listos para prestar servicios en los primeros meses del año 1918. Cree que ello no es difícil si, además de las Maestranzas de la Empresa, se contratan trabajos con las diversas fábricas particulares que existen en el país, y contando, como está seguro de ello, con la cooperación decidida de los jefes de la Empresa para realizar con éxito el programa a que se ha hecho referencia.

Las espectativas que, según las consideraciones anteriores, se tienen para presumir que el servicio podrá hacerse sin inconvenientes de entidad, permiten también considerar que puedan salvarse en gran parte las dificultades sin una adquisición extraordinaria de equipo en las circunstancias actuales. Sabe el Consejo, por el resultado que se obtuvo en las últimas propuestas, que el equipo, con motivo de la guerra, ha casi triplicado de valor: carros que en 1914 valían $ 5,000 de 18 d., se cotizaron en las propuestas del presente año a más de $ 13,000 de la misma moneda.

Agrega el señor consejero que, a pesar del alza tan considerable en los precios, habría sido necesario llevar a efecto adquisiciones de equipo rodante si las exigencias del servicio así lo impusieran; pero ya que con las medidas dadas a conocer por el señor Director General, puede hacerse frente a las necesidades en forma normal, estimaría prudente postergar, por ahora, la compra de carros en el extranjero, para no gravar con un gasto excesivo el presupuesto de la Empresa y poder dedicar esos valores a otras obras que contribuirán al mejor servicio del transporte.

En cambio, estima conveniente preocuparse de la adquisición de locomotoras, de las que carece la Empresa, compra que se hace indispensable todavía, si se considera que hay en servicio numerosas máquinas de tipos muy anticuados. La Dirección General puede estudiar rápidamente la cantidad y tipo de locomotoras que se necesitan y ordenar cablegráficamente al señor Sotomayor que haga esfuerzos por adquirirlas y por enviarlas al país en el más breve plazo. Considera también conveniente entregar a talleres particulares la reparación de locomotoras, a fin de tener el mayor número posible en buenas condiciones de trabajo.

Cree así mismo indispensable tratar de adquirir los elementos necesarios para ir renovando el equipo, a fin de estar en situación de mantener el material en buen estado y en plazo rápido.

Estas medidas y el desarrollo del mayor esfuerzo posible por parte de los jefes y demás empleados, le hacen abrigar la confianza de que la Empresa podrá llevar a cabo satisfactoriamente el acarreo de las cosechas venideras. Para esto es indispensable que el programa que se piensa desarrollar se lleve a efecto firmemente y, con el objeto de que el Consejo esté al cabo de la forma en que se cumple el programa del señor Director, pide el señor Devoto que cada quince días se dé a conocer al Consejo el estado en que se encuentre este asunto, a fin de que en caso necesario pueda adoptar las medidas que requieran las circunstancias si se presenta algún inconveniente.

El señor Director General expresa que enviará al Consejo el dato pedido en la forma solicitada, y que puede responder ante el Consejo de que el personal de la Empresa desplegará el mayor esfuerzo posible para llevar cuanto antes a la práctica el programa de aumento de equipo a que se ha hecho referencia.

Con relación a la escasez de locomotoras, la Dirección tiene un estudio completo sobre la materia, y sólo se esperan los datos que sobre precio, plazos de entrega y demás condiciones debe enviar desde Estados Unidos el señor Sotomayor, para resolver de acuerdo con el Consejo, lo que se estime más conveniente.

ORGANIZACION DE LOS HOSPITALES

Anoche se reunió extraordinariamente la Sociedad Médica, para uniformar las ideas sobre el proyecto de organización de los hospitales clínicos, según las bases formuladas en el proyecto del doctor don Alejandro del Río.

De todos los puntos discutidos, hay uno que dominó en todas las opiniones, y es el de que un médico debe ser el administrador de los hospitales.

Esta idea será sostenida en el Congreso de Beneficencia que inaugura sus sesiones el día de hoy.

EL SERVICIO DE TRANVIAS

El Alcalde transcribe a la Intendencia el acuerdo municipal de anteayer. - Conferencias en la Moneda sobre el particular. - La Intendencia se niega a acceder a la petición de la Municipalidad. Texto de la nota en que consigna su negativa.

Lo que dice la Empresa al Alcalde

Con calma mira el público el desarrollo de las dificultades suscitadas entre la Municipalidad y la Empresa de Tracción a causa del alza del cambio.

Ayer, el primer Alcalde, señor Besa, transcribió a la Intendencia el acuerdo municipal aprobado en la última sesión, referente a solicitar de la primera autoridad de la provincia el auxilio de la policía en favor de los pasajeros de tranvías, caso de que se les quiera exigir que continúen pagando las actuales tarifas dobladas.

Conferencia en la Moneda

Impuesto el Intendente, señor Urzúa, del oficio del primer Alcalde, se dirigió a la Moneda, en donde celebró una larga conferencia con el Presidente, a quien impuso de lo que ocurría.

Ya en la mañana, en una reunión de Ministros se había considerado el punto.

La Intendencia deniega el auxilio de la fuerza pública solicitada por la Alcaldía.

El hecho es que horas más tarde, el señor Urzúa, daba respuesta al oficio del primer Alcalde, en una extensa nota en que, fundándose en consideraciones legales, deniega la petición de la fuerza pública para obligar a la Empresa a bajar sus tarifas.

Este documento dice así:

Por la siguiente nota, la Intendencia ha denegado a la Alcaldía el auxilio de la puerza pública solicitado para hacer cumplir el contrato con la Empresa de Tranvías, en lo referente a las tarifas:

"Se ha recibido en esta Intendencia el oficio N.o 332 de esa Alcaldía, de fecha de hoy, en el que se transcribe la indicación aprobada en sesión de ayer, por la I. Municipalidad, de solicitar del infrascrito la fuerza pública, a fin de hacer respetar la tarifa de pasajeros establecida en el artículo 11 del contrato de 6 de Septiembre de 1909, celebrado por esa Corporación con la Empresa de Tranvías de esta capital.

Anteriormente, en casos análogos, esa Alcaldía se ha dirigido a esta oficina en demanda de la fuerza para hacer respetar otras cláusulas del mismo contrato. Cuando esto ha sucedido, la Intendencia ha solicitado del Supremo Gobierno un pronunciamiento del señor fiscal de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia, y este funcionario, con fecha 1.o de Mayo de 1902, ha dictaminado, después de examinar los contratos y en presencia de todos los demás antecedentes, que el conflicto suscitado entre la Municipalidad y la Empresa de Tranvías, **entraña una cuestión de interés privado**, pues, versa sobre las relaciones jurídicas de las partes en orden a sus respectivas obligaciones y derechos, regidos por las estipulaciones de un contrato que ambas partes interpretan y pretenden aplicar de diversa manera. Calificada así la cuestión, es obvio que sólo a los Tribunales de Justicia, compite el conocimiento de todas las causas que en el orden temporal se susciten dentro del territorio de la República, cualquiera que sea su naturaleza y la calidad de las personas que en ellos intervengan, sin más excepción que las establecidas expresamente por la ley, ninguna de las cuales es aplicable al presente caso.

La circunstancia de que una de las partes contratantes, agrega el señor Fiscal, don Miguel Luis Valdés, sea una autoridad pública que estipula, a nombre y en representación del interés general de la sociedad, cuya tuición le está encomendada, no altera la naturaleza jurídica del contrato ni el carácter de las relaciones que de él emanan, toda vez que éstas quedan subordinadas a las prescripciones del Derecho Civil, que reglan las convenciones.

Más adelante, el señor fiscal expresa que a las consideraciones expuestas, sólo le resta agregar, en apoyo de su opinión, lo que dispone el artículo 49 del contrato sobre servicios de tranvías. Dicha estipulación somete al conocimiento de un tribunal de árbitros, cuya constitución y procedimientos determina, "toda cuestión de cualquier naturaleza que sea, relacionada con este contrato". Aunque más adelante agrega este mismo artículo que "en ningún caso se entenderá que pueda ser materia contenciosa el ejercicio de la facultad que a la I. Municipalidad o sus representantes corresponden como autoridad pública", no cabe considerar aquí esta excepción, por cuanto aparece de manifiesto que en el presente caso no se discute una orden que la Municipalidad o el alcalde hayan impartido en virtud de atribuciones emanadas directa y exclusivamente de la ley, sino que por el contrario, se trata de la inteligencia y aplicación de una cláusula del contrato.

Al terminar, su extenso dictamen, el señor fiscal, pidió se hiciera cesar el auxilio de la fuerza pública, que en el año 1902 fué concedido por esta oficina para un caso análogo, **mientras esta medida no fuere autorizada por la competente resolución judicial.**

Para mayor abundamiento, diré a US. que en diversas ocasiones el Supremo Gobierno ha dispuesto la suspensión de la fuerza pública facilitada por intendentes y gobernadores a los alcaldes para poner en vigencia y hacer cumplir acuerdos o decretos de la autoridad municipal, cuando éstos han ido encaminados a hacer cumplir contratos en que la misma Corporación es parte contratante. Así, el propio señor Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, contestando una pregunta dirigida por el señor don Alejandro Huneeus, en la sesión extraordinaria celebrada por la Honorable Cámara de Diputados en 9 de Diciembre del año 1909, dejó claramente establecido, — y esto como norma de conducta, — que los intendentes y gobernadores no debían facilitar la fuerza de policía para hacer cumplir disposiciones de la autoridad local, sobre interpretación de sus contratos, mientras ésta no fuera requerida por la autoridad judicial.

Posteriormente, con fecha 4 de Agosto de 1915, el actual fiscal, don Ricardo Reyes Solar, ha dictaminado en la misma forma, aceptando en todas sus partes la doctrina substentada por su antecesor el señor Valdés.

Además, la Excmo. Corte Suprema, por sentencia de 10 de Junio de 1902, conociendo en la reclamación entablada por don Juan Zamorano sobre la negativa de la autoridad administrativa para conceder a la Alcaldía el auxilio de la fuerza pública en un caso análogo el presente, declaró que, habiendo procedido la Municipalidad en su carácter de contratante y nó como una autoridad pública, era improcedente el recurso, sin perjuicio de las acciones y derechos que pudieran hacerse valer ante el tribunal correspondiente.

Como esa Alcaldía ha podido imponerse por la relación anterior, la Intendencia no puede satisfacer el pedido de US., encontrándose en la obligación de denegar el auxilio de la fuerza pública solicitado.

Copia de la comunicación de US. y de este oficio se ha enviado al señor Ministro de lo Interior para su conocimiento y resolución.

Dios guarde a US. — (Firmado) Pablo A. Urzúa."

Con el señor Besa

Impuestos de la respuesta de la Intendencia, nos apersonamos anoche al señor Besa.

—¿Qué piensa usted hacer,— señor, le dijimos—en vista de la negativa de la Intendencia?

—Nada puedo adelantarles aún. Hace un momento sólo me he incautado del contenido de ella y en estos momentos me preocupo de su estudio.

Como ustedes se habrán enterado, el señor Intendente se funda en consideraciones legales, en citas de derecho para denegar lo pedido por la Municipalidad; considera indispensable, por esto, oir la opinión de la Defensa Municipal, antes de pronunciarme sobre ellas.

—¿Y esa opinión?

—La tendré mañana, a primera hora e inmediatamente procederé a dar contestación a lo resuelto por la Intendencia.

La Empresa seguirá cobrando las tarifas actuales

La Gerencia de la Compañía de Tranvías Eléctricos envió ayer al Alcalde la siguiente nota:

Señor Alcalde:

El Director de Obras Municipales se presentó el día 11 del actual, a las 4½ P. M., a notificar a la Compañía del decreto de US. de 10 del mismo, según el cual US. acepta el informe de la Defensa Municipal, y agrega que se notifique a la Compañía para que se restablezca la tarifa que fija el artículo 11 del contrato de 1897.

La providencia de US. se funda en el informe aludido que omite hechos esenciales para la acertada resolución de la cuestión.

El informe sostiene que la disposición del artículo 11 del contrato de 1897 no ha sido modificada por ley ninguna posterior.

Entretanto, conviene tener presente:

1.o Que la ley Municipal faculta ampliamente a las Municipalidades para fijar tarifas de carruajes o tranvías sin necesidad de ulterior aprobación legislativa;

2.o Que la ley que se dictó en 1897 fué necesaria para que la Municipalidad revalidara el contrato que firmó a virtud de acuerdos sobre acortamiento de plazos para las propuestas que la Corte Suprema declaró nulo;

3.o Que la ley de 1905 fué necesaria porque lo esencial en ese contrato fué la prórroga del plazo por 25 años que la Municipalidad no podía hacer sin ley, y esta prórroga se concedió en cambio del abandono que hizo la Compañía de su derecho reconocido judicialmente para hacer el alumbrado público de toda la ciudad, cosa que no podía cumplir la Municipalidad. La referencia a tarifas no fué esencial, lo que se comprueba con solo leer, entre otros antecedentes, el informe de la Comisión de Gobierno del Senado que redactó el señor don Pedro Montt.

4.o La tarifa de 1897 fué expresamente modificada por el artículo 4.o del contrato de 24 de Enero de 1910, que dice a la letra:

"La Empresa podrá cobrar la siguiente tarifa máxima dentro de cada una de las secciones en que está dividida la red de líneas; de cinco ante meridiano a nueve pasado meridano, diez centavos en primera clase; de cinco ante meridiano a nueve pasado meridiano, cinco centavos en segunda clase; de nueve pasado meridiano a cinco ante meridiano, veinte centavos en primera clase; de nueve pasado meridiano a cinco ante meridiano, diez centavos en segunda clase. Esta tarifa se cobrará en moneda corriente de Chile y regirá mientras el cambio internacional sobre Londres en letras a noventa días vista, fijado por el Banco de Chile, sea superior a nueve peniques. Si el tipo de cambio durante un bimestre contado desde el día 1.o de cualquier mes del año, fuere inferior a nueve peniques, según el certificado del mismo Banco, la tarifa de cinco ante meridiano a nueve pasado meridiano, podrá elevarse a veinte centavos en primeria clase y diez centavos en segunda. La tarifa se elevará con sólo el aviso a la Alcaldía, que llevará anexo el certificado correspondiente del Banco de Chile, y sólo podrá regir mientras el cambio sea inferior a nueve peniques. En ningún caso podrá alterarse la tarifa de nueve pasado meridiano a cinco ante meridiano".

5.o Este contrato se celebró con estos antecedentes:

a) Ante el Tribunal Arbitral compuesto entonces de los señores Carlos Aldunate Solar, Miguel A. Varas y Emiliano Llona, para terminar todas las dificultades pendientes en 1909 o que pudieran presentarse, representando a la Municipalidad los señores Ignacio Marchant, Malcolm Mac-Iver, Rodolfo Salinas, Augusto Vicuña, Carlos Ureta y sus abogados señores Francisco Vidal Garcés y Víctor Rawlings y se exigió previamente a la Compañía poder especial para transigir a fin de evitar quedara inválido el acuerdo;

b) El Tribunal redactó el contrato y firmado por él y las partes, lo envió a US., diciendo el 14 de Enero de 1910: "cuyo perfeccionamiento queda subordinado a la aprobación de la Municipalidad";

c) La Municipalidad lo aprobó, declarando previamente útil y beneficiosa la transacción; y

d) Se extendió la escritura el 24 de Enero de 1910 y por ese contrato la Municipalidad y la ciudad obtuvieron ventajas pecuniarias de muchos millones y la Compañía sólo el artículo relativo a tarifas, transcripto antes, única compensación en este pacto bilateral.

6.o El mismo año 1910 el ciudadano don Roberto Vera, reclamó la ilegalidad del acuerdo que aceptaba el contrato, especialmente por el artículo 4.o sobre tarifas, y la Municipalidad sostuvo la legalidad por escrito ante la Corte y su abogado alegó con el de la Compañía y el reclamante. La Corte falló, declarando legal el acuerdo y, por consiguiente, el contrato.

7.o En vista de ésto, la Municipalidad y la compañía cumplieron el contrato, construyendo la compañía todas las líneas y demás prestaciones a que se obligó.

8.o Sólo en 1914 se suscitó una nueva interpretación por parte de la Municipalidad, que está aún pendiente de la resolución de la Corte de Apelaciones.

De estos antecedentes, todos verídicos y fáciles de comprobar y conocidos todos de US., se desprende que la Defensa Municipal prescindió de ello para informar a US. y que mientras una sentencia judicial de término no declare inválido el contrato del 24 de Enero de 1910, firmado por la Municipalidad y la Compañía, él es la única ley que rije y obliga a las partes.

La Compañía, en consecuencia, no ha tenido ni tiene obligación de bajar sus tarifas porque el cambio ha alcanzado 15 d., y tiene perfecto derecho a mantenerlas porque la ampara la fé pública de la ciudad empeñada en el contrato del 24 de Enero de 1910, que modificó el de 1897, y no puede ser despojada de este derecho sin sentencia judicial que así lo declare.

La circunstancia de ser la otra parte la Municipalidad no altera la naturaleza del contrato ni los derechos que tiene por las leyes la Compañía y no podría la Municipalidad, sin violar la Constitución y las leyes, resolver por sí misma.

Respetuosamente, pues, manifiesto a US. que, existiendo el contrato de 1910 y no existiendo sentencia firme que declare que es nulo o está resuelto, mi parte, que siempre lo ha cumplido, reclama su amparo, y, por consiguiente, cree y con todo respeto lo observa a US., que no procede la notificación que se le ha hecho y continuará, como hasta hoy, cobrando la tarifa que la autoriza ese contrato a cobrar y espera que US., con mejor acuerdo, se digne dejar sin efecto dicho decreto.

Dios guarde a US.— **Chilian Electric Tranway & Light Co. Ltd."**

Multa al gerente de la Empresa

Impuesto el Alcalde de la solicitud anterior, le puso la siguiente providencia:

"Teniendo presente: que, la solicitud que antecede se formula en papel simple y que el solicitante ha debido pagar el impuesto de papel sellado, y, visto lo dispuesto en el artículo 3.o N.o 67 y artículo 7.o del decreto ley de 12 de Marzo de 1910, N.o 347, decreto:

Se declara que el firmante, don Arístides Brandalá, adeuda una multa de cuarenta pesos y una vez que se entere esta suma en arcas fiscales, se proveerá la presentación que antecede.—Anótese.—Besa.—Aníbal Mena L., secretario".

ASOCIACION DE MOLINEROS DE CHILE

Debido a la renuncia de don Eulogio P. Cotapos, por motivos de salud, ha quedado constituído en la siguiente forma el directorio de esta Asociación:

Presidente, don Régulo Valenzuela; vice-presidente, don Wilfred E. Page; directores: don Ignacio Valdés O., don José Albónico, don Enrique Pérez R., don Alejandro Silva de la F., don Julio Mery, don Emilio Williams, don E. V. Kunstmann; y secretario,-abogado, don Emilio Tagle Rodríguez.

BOX

SOBRE UNA RESOLUCION MUNICIPAL

En la sesión del 10, la Municipalidad, a indicación de los regidores señores Urzúa y Tagle Carter, acordó, con el voto unánime de sus miembros, derogar el artículo 177 del Reglamento Municipal vigente que prohibía los espectáculos de box, y reemplazarlo por otro que autoriza la realización de todo espectáculo de gabinete; y resolvió a continuación entregar a la Federación de Box de Chile el control y supervigilancia de ellos, no permitiendo la concesión de permisos sin previo informe de dicha institución.

La importancia de esta resolución municipal no puede ya escapar al criterio de nuestros deportistas, si se considera que mediante ella, la concertación y control de los encuentros estarán sujetos en lo sucesivo a formalidades rigurosas de conformidad con disposiciones reglamnetarias bien estudiadas y con la intervención de una alta entidad deportiva, cual es la Federación, legalmente constituída, formada por deportistas distinguidos y honorables, cuyo solo nombre es garantía de seriedad evidente.

Cesarán con esto las irregularidades que hemos venido señalando y que aún puntualizamos hoy en otro párrafo, y volverán para el deportismo las espectativas de su progreso y sólido esparcimiento y renacerá la confianza del público por los espectáculos de box y demás deportes de gabinete.

Felicitamos, pues, a la Municipalidad por tan acertada y laudable resolución.

Sesión extraordinaria.— A las seis de la tarde celebrará sesión extraordinaria el Directorio de la Federación con el objeto de tomar conocimiento del informe que presentará el señor Tagle Cárter sobre el resultado de la comisión que se le confirió en la sesión anterior relativa a obtener de la Municipalidad que se reformara la disposición reglamentaria que prohibía los espectáculos de box.—Se recomienda la asistencia.

BOY-SCOUTS DE CHILE

Brigada Instituto Nacional.—Cítase a los scouts y ex-scouts de esta brigada para hoy Jueves 13, a las 2½ P. M., en el Parque Cousiño, para hablar sobre la excursión a Valparaíso.

El scouts que falte a esta reunión no podrá ir a Valparaíso.

Tenida: uniforme, cinturón, piola y báculo.

Nota: Se cita especialmente a la decuria Banda y Cruz Roja.

Vida Estudiantil

Asociación Femenina de Estudiantes.— Se ha citado a sesión de delegados para hoy Jueves, a las 9 A. M., como de costumbre, en el Liceo de Niñas número 5. Se ruega asistir no sólo a los delegados, sino a todas las alumnas universitarias.

5.o año de Ingeniería de la Universidad de Chile.— Se avisa a los alumnos del quinto año de ingeniería de la Universidad de Chile que se les ha enviado por correo el anuncio del proyecto de hidráulica.

Los señores Barriga, Figueroa, Núñez y Silva, cuyas direcciones no se conocen, pueden pedirlo en la portería de la Universidad.

Los alumnos que por cualquiera circunstancia no lo hayan recibido, pueden copiarlo en la secretaría del Centro, diariamente de 11 y media a 12 de la mañana.

Educación

Escuela Normal de Talca.—Subdirectora de la Escuela Diurna de Aplicación anexa a la Escuela Normal de Preceptoras de Talca, ha sido nombrada en propiedad doña Virginia Alvarez.

Supresión.— Fué suprimida por innecesaria la escuela elemental urbana de hombres número 3 de Illapel, la cual fué fusionada con la número 1 de ese departamento.

Instituto Comercial de Coquimbo.— Se ordenó extender el decreto de nombramiento del señor Julio Bravo Labarca, para director del Instituto Comercial de Coquimbo.

DEPORTES

FOOTBALL

El árbitro del Internacional.— El directorio de la Asociación de Referees de Chile, en sesión de anoche, tomó el siguiente acuerdo:

Designar al señor J. H. Livingstone como árbitro para que vaya a Montevideo y, al mismo tiempo, autorizar al señor Carlos Fanta, en consideración a la invitación de la Confederación Sud-Americana de Football para que arbitre las partidas que se le han solicitado.

Con el mérito del anterior acuerdo, el señor J. H. Livingtone dirigirá el encuentro Brasil contra Argentina.

El señor C. Fanta tendrá a su cargo la dirección de los siguientes encuentros: Uruguay contra Argentina y Uruguay contra Brasil.

El equipo A. de la Santiago.— Con las modificaciones acordadas en la última sesión, ha quedado constituído en la siguiente forma:

Gamboa.
Elgueta, Gatica.
Duarte, Besoaín (cap.), Teuche, Palma, Morales, Céspedes, Rosales y Ojeda.

Asociación Nacional de Football. —Resultado de las partidas jugadas el Domingo último:

M. Acevedo (3) v. B. Dávila (1).

U. San Eugenio (2) v. E. Nacional (1).

El S. América pasó goal reglamentario al G. Bulnes.

G. Bulnes II (6) v. Los Carreras II (0).

El Britania II pasó goal reglamentario al Britania III.

—Partidas para el Domingo próximo:

Primera serie:

La Cruz v. Los Carreras. —Cancha: Escuela de Artes; hora: 4 P. M. Referee: señor Eduardo Tessada.

Britania v. M. Acevedo.— Cancha: Escuela de Artes. Hora: 2.15 P. M. Referee: señor Eduardo Tessada.

Coquimbo v. S. América.—Cancha: San Eugenio. Hora: 4 P. M. Referee: señor Armando Martínez.

G. Bulnes v. S. Libertad.— Cancha: San Eugenio: hora: 2.15 P. M. Referee: señor Armando Martínez.

Segunda serie:

S. Libertad II v. Britania III.— Cancha: Av. Panteón. Hora: 9 A. M. Referee: señor Armando Martínez.

G. Bulnes II v. U. San Eugenio II. Cancha: Avenida Panteón. Hora: 10.15 A. M. Referee: señor Ernesto Cádiz.

Directores de turno. Cancha: Panteón: señores Julio Ramírez, Eduardo Tessada y Roberto Miranda. Cancha Escuela de Artes, señores: Daniel H. Valenzuela y Luis A. Rojas.

Cancha San Eugenio: señor Armando Martínez.

El campeonato por el trofeo Elías Yáñez.—Se realizará este interesante torneo durante los días 19 y 20 del presente mes, en la cancha Independencia.

Las entradas se expenden desde hoy en las siguientes partes: Casa Rocco Pasaje Matte, San Diego No. 69, San Antonio 150 y en Independencia 344.

Valor de las entradas: tribunas $ 1, entrada general 0.60, niños 0.40. El bello sexo tendrá entrada libre.

El torneo de seis por lado del General Bulnes F. C.—Entusiasmo ha despertado entre los clubs de segunda categoría de las diferentes asociaciones el torneo organizado por este club.

Las inscripciones importan $ 4 por cuadro con derecho a un reserva y se reciben en Independencia 476, taller de calzado, de 8 a 12 M. y de 1 a 9 P. M.

Se previene a los clubs que no se admitirán jugadores de primera categoría, este acuerdo se hará cumplir estrictamente.

Los premios serán los siguientes: seis medallas de plata para el equipo ganador, seis diplomas en colores para el cuadro que ocupe el segundo lugar, una medalla de plata dorada para el capitán del equipo que salga tercero y una medalla de plata para el capitán del equipo que ocupe el cuarto puesto. Los premios se exhibirán en la próxima semana en la casa comercial que oportunamente indicaremos.

Asociación Atlética y de Football de Chile.—Liga de Santiago.—Partida oficial por la segunda división que se jugará el próximo Domingo:

Artura Prat c. Loma Blancca II. Cancha No. 1. Hora: 3 P. M. Arbitro, señor C. Saenger.

El cinco por lado del Girardi Infantil F. C.—El Domingo se efectuarán las partidas de la primera serie Infantil.

Los premios consisten en artísticas medallas de plata, doradas; cinco para el cuadro ganador, una para el segundo y otra para el tercero.

Las inscripciones importan dos pesos por equipo y se reciben en Av. Condell 1715, en la Cigarrería A. B. C. Irarrázaval 22, y en el Banco Francés de Chile, Huérfanos 1072, preguntar por el señor A. Osorio.

Los premios se exhiben en la Av. Condell 1715, en el Imporio Esperanto Vicuña Mackenna esq. de Santa Isabel y en Huérfanos 1078.

Asociación Nacional de Football.— El consejo y el directorio de esta corporación deportiva se reunirán a las 9 P. M. de hoy en el Centro Demócrata. Hay en tabla asuntos de capital importancia.

Santiago Badminton c. General Velásquez de San Vicente.—Como ya lo hemos anunciado el Martes 18 de Septiembre se llevará a efecto en San Vicente de Tagua-Tagua, como uno de sus números de fiestas patrias, el entreciudades concertado entre el General Velásquez F. C. de ese pueblo y el Santiago Badminton de esta capital.

El cuadro que defenderá los colores del General Velásquez es el siguiente:

R. Pérez, B. López, U. Apablaza, L. Marambio, A. Silva, F. Norambuena, L. Calderón, P. Calderón, J. Castro, M. Petler (cap.), F. Rodríguez.

Reservas: T. Contreras, J. Conijedo, F. Cabañas, J. Gallardo.

Las adhesiones para este viaje están abiertas diariamente en la secretaría del Badminton, Compañía 1034.

Hasta ayer se habían adherido numerosos deportistas.

Se retiraron.—Se nos informa que los Clubs Unión Chilena y National Star se retiraron de la Liga Santiago.

"La Ultima Palabra Sprotiva". —Mañana Viernes saldrá a la circulación el tercer número de este periódico, cuyos dos anteriores tuvieron tan buena aceptación. En la edición de mañana, entre otras novedades, figura un artículo de Angel M. Rodríguez, el pugilista uruguayo, actualmente entre nosotros. Un movimiento de los acontecimientos del ring, notas y comentarios de football, automovilismo, aviación, etc., completan el sumario de este periódico.

Su precio será el de costumbre, 10 centavos.

CITACIONES

Citan a sesión:

Unión Chilena Intimidad F. C.— Junta general para hoy, a las 8 P. M. en el local de costumbre.

Liga Metropolitana de Deportes.— Cita a los capitanes de los clubs Miraflores y Competidor Atlético a la secretaría de la Liga.

Raab Rellet y Cía. F. C.—Junta general, hoy Jueves, a las 9 P. M., en Compañía 2898.

Ruégase encarecidamente la asistencia para tomar los últimos acuerdos referentes al paseo que se hará a Valdivia; al señor Alfonso Díaz C. se le ruega no faltar.

B. Dávila F. C.— Junta general para hoy Jueves, a las 8 1|2 P. M., en Blanco Encalada No. 1927.

Arco Iris F. C.— Junta general para mañana Viernes, a las 8 P. M. en su secretaría.

Borgoño F. C.—Junta general hoy, a las 8 1|2 P. M., en calle Borgoño 1427. Se encarece la asistencia porque se tratará de preferencia sobre el campeonato de fiestas patrias.

National Star F. C.—Junta general para mañana, a las 6 1|2 P. M., en el diario "La Unión", a fin de pronunciarse sobre asuntos de suma gravedad que afectan los intereses de esta institución, y para resolver la actitud que asumirá el club dentro de la Liga de Football de Santiago.

La asistencia es estrictamente obligatoria.

Britania F. C.—Junta general para hoy Jueves, a las 8.30 P. M., en Av. La Paz 236.

Se ruega la asistencia de todos los jugadores del cuadro Sclotland, hay asuntos de importancia que resolver.

Santiago Badminton.—Junta general para mañana, a las 9 1|4 P. M., en Compañía 1034.

Alianza Infantil.— Junta general para hoy Jueves 13, a las 7 1|2 P. M. en la secretaría, Riquelme 880.

Citan a jugar:

Asociación de Football de Santiago.—Jugadores de los equipos A y B todas las noches, a las 8 P. M., en el Instituto de Educación Física, Morandé 750, a fin de que se pongan a las órdenes del entrenador oficial señor Marco A. Vera, y de sus respectivos capitanes.

5 de Abril.—Jugadores para el Domingo próximo, en la cancha No. 2, partida de práctica con el Instituto Nacional I.

Guía Profesional

ABOGADOS

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1288.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

Cárlos Anabalón Sanderson
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Rosas 2177.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Enrique Burgos Varas
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

Ramon Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 615. Valparaiso.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaiso, Prat 70. Casilla 1298.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

J. Enrique Costa
y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Rafael Correa Fuenzalida
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 96.

Nazario Chacon
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 466. Casillas: 3211-3058.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 29[illegible]

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Herman Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

Arturo Fernandez Pradel
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaiso. Casilla 466.

Fernando Figueroa Vial y
Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
8-f

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235. Casilla 239.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

Manuel García Frias
y
Alfredo Aldunate Echeverría
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 261.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

Ramon Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1325. Teléfono 454.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

Ramon Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha, de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y
Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

Fildor Matus
y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Morandé 466.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Lorenzo Montt
y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Julio Pirwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio [illegible] a 6. Puente 562.

Manuel A. Palacios M.
ABOGADO
Apelaciones, defensas y consultas por correspondencia, accidentes del trabajo. Brasil 68. Santiago. Casilla 3050.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Morandé 432.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

J. Raimundo del Rio
y J. Raimundo del Rio Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1-94.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaiso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón Huérfanos 1080.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

Agustín Vigorena Rivera
y Abel Célis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Jorge Varas Velasquez
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

Agustín Lopez Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

MEDICOS

Dr. Arnello
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venereas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1/2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2 5.

Dr. Amaral
CIRUGIA GENERAL
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1 1/2 a 3.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1/2 a 3 1/2. San Francisco 116.

Cárlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
[illegible] 1-3.

Dr. Ramon Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 4.

Dr. Braga Castillo
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2568.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 707.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas [illegible]

Dr. [illegible]quez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Manuel Bravo B
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Leon Chonchol
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

Dr. Campos Mendez
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 6[illegible]
12-f

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas 1-3. Serrano 51.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 2 a [illegible]

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

Dr. Cárlos Doren N.
Cirugía, Enfermedades de señoras. Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

Dr. José Ducci
Monjitas 877. De 2-3.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas 2-4.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmon, corazón. Agustinas 619. 1½-3½.

Dr. Eduardo de Ramon
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2103. Consultas: 1 1/2 a 3 1/2.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2673. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica. Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1362.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5.
2-5

Dr. Fierro Beytia
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 857.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléfono 1121. 1 1/2-3 1/2.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 250.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Estómago. Intestinos. Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

Dr. Luis Godoy H.
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñon, vejiga, prostata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Rio Bueno. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1003. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Dr. Guillermo Lermanda M
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-2. San Diego 1183.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 490, de 3 1/2 a 5.

Dr. Armando Leon I.
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Italo Martini Z
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. [illegible]

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 368.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, genito urinarias. Prat 309.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 148. Teléfono 23[illegible]

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 3.

Dr. Muñoz Laube
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1506. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Nataniel 176. Consultas: 1-4.

Doctor Navarro
Traslado su oficina a Bandera 575. Consultas [illegible]

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33. 2-5.

Dr. F. Fuga Borne
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

Dr. Prunes
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 510.

Dr. Aureliano Oyarzun
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

Dr. Andres Kœnig
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1/2.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 268. 1-3.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA
(7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 12[illegible] de [illegible] a 10 y 1 a 4.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

Dr. Fernando Romero Aguirre
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10 1/2 a 12 1/2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Dr. Osvaldo Salas C
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas 10 a 12.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

Dr. Ramon Silva Leon
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

Dr Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1/2 a 5.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1/2. Maturana 459.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1/2 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

Dr. German Valenzuela B.
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 454. Teléfono 1060.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

Dr. Villalón
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1/2 a 3 1/2. Domicilio. Huérfanos 2233.

Dr. Volney Quiroga
Molina 132.
Consultas de 1 a 2 1/2.

Dr. Victor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 540. 3-6. Policlínica. Monjitas 376. 8-10.

Dr. Winkelman
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 853.

Dr. Zúñiga C.
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 472. 1-3. Teléfono 111. Parque.

Enfermos asmáticos
Bronco-pulmonares. Nuevo tratamiento, según Prof. Spiess. Alameda 1234. Dr. Ferrer.

OCULISTA
Dr. SALAS BORQUES
Diariamente desde las 3. Moneda 1355, bajos.

DENTISTAS

Dentista Azocar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Cármen 319.

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

Ciodomiro Contreras
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

Ernesto Carvallo Castellon
DENTISTA
Puente 640.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

J. Camargo Sanjines
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

Jose Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 549, entre Catedral y Santo Domingo.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

Jorge Canepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Hernan Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

Jose Garay Fernandez
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1/2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

Manuel Guzman A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

Luis Lagos Zuñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

Rita Lafertte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 11° y de 1 a 5 1/2.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Enrique Moreno
Félix Sanfuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
8-11 2-6. Estado 368.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó Claras 491.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2 5.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 723, bajos.

Poisson y Saenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Trasladóse Bandera 76.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras, trabajos rápidos y seguros. Ahumada 56.

Dr. José María Saavedra
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1515.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 54c. Atiende también empleados de 7 1/2 a 9 de la noche.

B. Toro Guzman
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1018, esquina Puente.

Vassi & Emhork
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

INGENIEROS

Oficina Técnica
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

Enrique García Frias
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25. 4.o piso.

Ricardo González Cortes
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

Alberto Larenas F
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes, mensuras. Avenida República 651.

Rodolfo Reichert
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

MATRONAS

Celmira Arias C.
MATRONA
Llamados a toda hora. Cosultas gratis, 2-4. Molina 221.

Luz A. de Buchlo.
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.

Mme. E. Fragnaud
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa [illegible]

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.
Consultas grátis. Esmeralda 636.

Laura Rios de N
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo pensionistas. García Reyes 736.

Aurora R. de Marqués
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane.

Mercedes Rojas
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 682.

Fidela Uribe
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

VARIOS

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala G.
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131, ofic. 4.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 265. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos Papaina. Pasaje Matte 40.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2802.

[illegible]
Se confeccionan trajes sastre y vestidos última creación. Esmeralda 878.
27-b

Instituto Electro-terápico
San Diego 906
Establecimiento montado con los últimos adelantos europeos. Sala aplicaciones eléctricas. Galvánica, Farádica, Alta frecuencia, etc. Radiografía. Rayos X. Baño local de luz último modelo. Masaje vibratorio. Aplicaciones medicamentosas por corriente especial: nuevo procedimiento privilegiado y único para el tratamiento de sífilis, tuberculósis, parálisis, reumatismo crónico, anemia, diabetis, gota, neurastenia, eczema. Sala especial para curaciones internas, tratamiento rápido. Precios módicos. San Diego 906.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades del pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

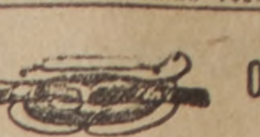
Profesor Díaz Gascoyne
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

MASAJE
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Jules Bonfallaz
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 846. Consultas: 2-5.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 1020. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 8 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Instituto de Belleza
Eva S. de Tagle
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



OXYPATHOR
Maravilloso descubrimiento científico, cura las enfermedades, valiéndose del elemento más poderoso e inofensivo: el Oxígeno. Folletos y consultas gratis. Delicias 2059.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte [illegible]



Dr. P. Ortega F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental mas modernos, se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta, de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

TURNO MEDICO DESDE EL 9 AL 16 DE [illegible] DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Desoain, Lira 80.
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas turno permanente
Botica Alemana, Catedral 1980. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas turno semanal
1.a Comisaría, Botica Deutjerodt, Compañía 1014.
2.a Comisaría, Botica Maestranza, San Francisco 593.
7.a Comisaría, Trucin, San Pablo 2190.
8.a Comisaría, Botica Alemana, B. Guerrero 598.
9.a Comisaría, Botica Recoleta, Recoleta 281.
[illegible] Comisaría, Botica Unión, Delicias 3998.

Practicantes de cirugía menor
Eleodoro Aguilera, Independencia 1500.
Camilo Ortiz, Escanilla 876.
Pedro A. Silva, San Antonio 582.
B. Sotre, Bascuñán Guerrero 544.
Antonio Toro G., Domeyko 278.
Jeremías Aguilera, Giraldi 65.
Rolando Toro, Avenida Manuel Montt 314.

Enfermeras
Laura Araos, Maestranza 578.
Laura Lagos, Alonso Ovalle 1320.
Urzula Tapia, Avenida del Rosario 1137.
Matilde Viveros, Baquedano 846.
Brigida Farias, Rosas 1819.
Belarmina Mena, Lopez 617.
Laura Astudillo, Balmaceda 638.
Rosario Alvarez, Camilo Henriquez 857.

Matronas
Sabina Rojas v. de Leiva, Rosario 939.
Josefina Florax, San Isidro 530.
Beatriz Albornoz, Carrión 1244.
Filomena Reyes, Lord Cochrane 1658.
Laura Carreño, Brasil 506.
Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333.
Marta Durán, Maestranza 447.
Juana Rubio, Toesca 2150.
Julia Cataldo, Gorbea 2595.
María Perrin de T., Molina 143.
[illegible] Sofía Concha 23.
Elisa Cáneppa, Moneda 2595.
Trinidad Rodríguez, Maruri 273.
Amelia Matus Fuentes, Ñuble [illegible]
[illegible], Rosas 2314.
Eduvigis Valdés A., Maruri 777.
Elvira Delgado O., Almirante Barroso [illegible]
Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 727.
Angela González H., Avenida Matta 963.
Lduvina Palma de Osses, Herrera 542.
Sofía Aguila, Nataniel 254.
Sara Aguilera S., Santa Isabel 35.

Dispensario Municipal de Ojos
21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno Judicial
Juez del Crimen de Turno, el del 1.er Juzgado, don Francisco Santapau, Alonso Ovalle 1654.
Promotor Fiscal, don Julio Plaza F., Santo Domingo 1864.

Abogado del cuerpo
Don Ernesto Larraín, Morandé 244. Atiende al personal, diariamente de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas
Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Greve, Agustinas 1954.

Domicilio de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
De Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2013.
De Justicia e Instrucción, don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
De Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo, 2156.
De Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Cateddral 2238.
De Industria y Obras Públicas, don Riberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Avenida Penitenciaría 1560.
Sub-prefecto del orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, presbítero don Julio Valderrama, Bulnes 332.

Registro Civil
1.a Transección, Bulnes 950.
2.a Transección, Alameda 1908.
1.a Circunscripción, Alameda 1211.
2.a Circunscripción, Alameda 1211.
[illegible] Circunscripción, Alameda 1211.
Comuna de Providencia, Rancagua 4.

CRÓNICA POLICIAL

El robo al señor Ugarte.—Aunque el reo Valdivia, acusado de ser el autor de este robo, prosiga en la actitud de continuar negando ser el autor de él, se ha llegado a comprobar en una forma determinante que él es el único culpable en este delito.

Desde la iniciación de este sumario se han ido acumulando pruebas irrefutables en su contra, a las cuales se han agregado ayer otras más y todas ellas ponen de manifiesto la actuación directa de Valdivia en el robo cometido en el Hotel Oddó, a la persona del señor don Manuel Ugarte.

El juez señor Soro Barriga trabajó ayer activamente en este proceso. Declaró un agente enviado desde Santiago a los Andes con el fin de que hiciera algunas indagaciones acerca de la permanencia de Valdivia en aquella ciudad.

Esta persona expuso al juez que el reo Valdivia había entregado al dueño del hotel en que se alojó, un billete argentino, por 1,000 nacionales, con el fin de que lo canjeara en una casa de cambio por moneda chilena. El propietario del hotel cumplió esta diligencia, entregando a Valdivia la suma de 1,500 pesos, moneda chilena, valor del billete argentino. Como se sabe, al señor Ugarte le robaron, además de otras cosas, 3 billetes argentinos de mil pesos cada uno, y a Valdivia se le encontró solamente dos, en Valparaíso. En consecuencia, faltaba uno, y éste es el que cambió el reo en Los Andes.

El agente impuso al juez de que algunas personas, entre ellas la mujer de un prostíbulo donde pernoctara Valdivia, le había visto en su poder la cartera gris del señor Ugarte, la cual no ha sido encontrada hasta la fecha.

En Los Andes este individuo gastó mucho dinero en divertirse, y en diferentes ocasiones manifestó que era muy rico. Cierta noche, como una persona de sus relaciones manifestara que tenía apetito, Valdivia, sacando un billete de $ 100, mandó preparar una cazuela de 7 gallinas, y ordenó se comprara el mejor vino chileno que se encontraba en plaza.

Este sujeto pretendió salir de Los Andes, sin cubrir el valor de su cuenta en el hotel, pero, afortunadametne, fué alcanzado a tiempo por el propietario, quien le cobró el saldo de $ 7.00 que adeudaba.

Este detalle muestra el espíritu de pillo que tiene Valdivia.

El juez lo interrogó acerca de estos hechos, los cuales fueron negados terminantemente por el reo quien expuso que el dinero era fruto de su trabajo y el reloj lo había comprado en Llay-Llay.

Puesta en evidencia la culpabilidad de Valdivia, el juez ordenó que hoy le fuera entregado al señor Manuel Ugarte el cronómetro y el dinero encontrado en poder de Valdivia, y las mercaderías serán rematadas en subasta pública, cuyo producto también será entregado al señor Ugarte.

Valdivia permanece incomunicado.

La estafa al Banco.—Después de trabajar el señor Soro Barriga en el sumario del reo Valdivia, se dedicó a proseguir en la sustanciación del proceso que se sigue a las personas que han intervenido en la estafa del Banco de Chile.

Interrogó nuevamente a la esposa de Hodar, Emma Tirado, señora que fué incomunicada anteayer. En la declaración volvió a aseverar que ella no tenía conocimiento alguno de la estafa que había hecho su marido.

No obstante lo asegurado por esta señora, el Juzgado parece que posee datos exactos respecto a que la detenida estaba al cabo de este delito y que el mismo día en que se cometió la estafa depositó una fuerte suma de dinero en un Banco de la localidad, a nombre de una tercera persona; y que también depositó en otro Banco una suma análoga a nombre de otra tercera persona.

Estos antecedentes motivaron la orden de detención que anteayer dictara el juez.

El hermano de José Colombi, presentó ayer un escrito en el cual rectifica parte de sus declaraciones anteriores, enmendando, principalmente, la parte en que aseguraba que su hermano José no se encontraba en Santiago en los días en que se cometió la estafa, lo cual podía comprobarlo con documentos.

Ayer el calígrafo señor Federico Thum, trabajó toda la tarde en el Juzgado estudiando minuciosamente los documentos de este proceso. Hemos visto las firmas falsificadas y las auténticas y a la simple vista puede establecerse que hay una enorme diferencia entre ellas.

El proceso a Zamorano.—Como se sabe, el expediente de este sumario se encuentra en la Corte, desde hace algunos días.

Se ha ordenado agregarlo a la tabla de mañana de la 2.a Sala de la Corte de Apelaciones, a fin de que este Tribunal se pronuncie acerca de la consulta del auto que concedió la excarcelación bajo fianza de $ 5,000 al señor Eugenio Castro.

Todos los reos comprometidos en las estafas de Zamorano continúan en libre plática. Al Boca de Señorita se le levantó también la incomunicación, pero con ciertas restricciones, debiendo fiscalizarse y vigilarse a las personas que hablen con él.

La Corte aún no contesta a la petición que hiciera el juez sumariante don Francisco Santapau, para que se nombre un Ministro Visitador que se avoque de este proceso. Esta petición fué formulada por el juez el día Sábado de la semana pasada.

El señor Santapau se vió obligado a tomar esta resolución en vista del exceso de trabajo que tenía, pues ha atendido al despacho de varios Juzgados y también al turno; además, la ley establece que en un asunto que cause alarma a la ciudad, como ha sido el del Boca de Señorita, debe nombrarse un Ministro Visitador.

Por las razones enunciadas, el juez pidió el nombramiento de un Ministro.

70 camisas.—A la lavandería del señor Juan Marcos Ciudad—ubicada en la Avenida Vicuña Mackenna No. 275—penetraron ladrones y se robaron 70 camisas para hombre y varias otras piezas de ropa blanca avaluado todo en $ 600.

El ataque a los tranvías.— En nuestra edición de ayer dimos cuenta de que algunos tranvías habían sido atacados, a pedradas, en la calle San Diego, destrozándoles los vidrios de las ventanillas y las ampolletas.

La policía aprehendió a algunos de los autores de este hecho, los cuales pasaron ayer a disposición del Juzgado.

Estos individuos son Agustín Padilla Aranguiz, canastero; Juan Muñoz Martínez, empleado particular; Alberto Luis Cavada, empleado y Luis Latorre Latorre, carpintero.

A consecuencia de este desorden se remitió al Hospital a Domingo Merino G., empleado, quien recibió una grave herida en la cabeza en circunstancias que viajaba en un tranvía de la línea 15 el cual fué también atacado por otros individuos.

Un prendedor.—Por haber hurtado un prendedor de plata con brillantes al señor Carlos Robinson Perley, fueron detenidos y puestos a disposición del Juzgado Fco. Legoa Camus, comerciante, y José 2.o Martínez.

El prendedor está avaluado en $ 300.

Desgracia.—A la Asistencia Pública se remitió a Gerardo González Hinojosa, individuo que casualmente cayó bajo las ruedas de la carretela que gobernaba, resultando con gravísimas contusiones en el cuerpo.

Herida.—Ernesto Vergara Ortega fué enviado al Hospital con una grave puñalada en el tórax que le infirió un desconocido que huyó.

Reos.—En las últimas 24 horas ingresaron a las diversas comisarías 156 reos, de los cuales 47 son por ebriedad y los restantes por diversos delitos.

Sociabilidad obrera

Nueva sociedad.—El 25 de Agosto de 1917 se reunieron una veintena de jóvenes casi todos empleados de comercio con el objeto de echar las bases de una sociedad de socorros mutuos que se denominará Enri Walch, cuyo objeto es socorrer a sus miembros cuando se encuentren enfermos. En esta reunión se eligió un directorio provisorio mientras se elaboran los estatutos para después nombrar el directorio definitivo. Este directorio quedó constituído en la siguiente forma:

Presidente, señor Enrique Walch
Secretario, señor Alejandro Ruz Aguilar.
Tesorero, señor Luiz Zúñiga.
Director, señor Fidel Sixto Valle.

La secretaría de esta sociedad ha quedado instalada en San Pablo No. 2736 a donde se puede dirigirse toda la correspondencia, como también se pueden pasar a firmar los registros.

Cita a junta general de socios para hoy Jueves, a las 8 3|4 P. M., por haber asuntos de trascendental importancia para la buena marcha de esta institución. Se ruega en especial la asistencia de los señores Valle, Zúñiga, Muñoz, Wath, Barahona, Olivares, Wattey, Rodríguez, Varga, Letellier, Durand, Gontier. Secretaría de la sociedad San Pablo No. 2736.

Sociedad Obstetricia Unión y Progreso.—Esta institución está citada a sesión para hoy Jueves 13, a las 4 P. M.

El directorio en sesión del 19 de Julio próximo pasado acordó rebajar en 50% sus cuotas morosas, facilitándoles su cancelación a las socias en la forma más conveniente para ellas. Para esto se las atenderá todos los Jueves, de 4 a 5 P. M. en la Sociedad Médica, Merced 565.

Gran Federación de Chile.—Cítase a sesión ordinaria para hoy Jueves 13, a las 7 1|2 P. M., a todos los señores delegados para tomar los últimos acuerdos relativos a la celebración de la convención en Valparaíso.

Se pone en conocimiento de las distintas sociedades y personas en general, que la dirección postal de esta institución es la casilla 4565, Correo 2.

Grupo de Federados de Zapateros Internacional.— Cítase a asamblea para hoy Jueves, a las 8 P. M.

Se recomienda la asistencia a todos los asociados y al gremio en general.

El Domingo 2 de Septiembre se llevó a efecto la rifa qeu tenía de tiempo atrás esta institución. Resultaron premiados los siguientes números: 34, 80, 98, 73, 12. Los objetos han sido ya retirados por los favorecidos.

El Sábado 15 del presente se llevará a efecto a beneficio de los fondos sociales.

Centro de Tapiceros de Santiago.—Cita a junta general para hoy Jueves, a las 8.30 P. M. Se tratará respecto a la jornada de 8 horas y otros asuntos de suma importancia. Ruega la asistencia a todo el gremio en general.

Comerciantes Ambulantes y de punto fijo.—Pone en conocimiento de sus asociados que pueden pasar a la Prefectura a renovar los permisos estacionados.

Cítase a asamblea general para mañana Viernes, a las 7 1|2 P. M.

... La Estrella.— Esta agrupación tiene preparado el siguiente programa para el pic-nick que efectuará el 19 próximo en la Villa El Carmen de Ñuñoa:

A las 9.30 A. M. apertura de la quinta.

11 A. M.—Partida de la carrera handicap de la Plaza Italia hasta el sitio del pic-nick; 1er. premio una medalla de plata.

12 M.—Almuerzo general y baile familiar.

1 P. M.—Fuegos sportivos: salto alto, salto largo con impulso, tirar la cuerda, lanzar la bala con diversos premios para los vencedores.

2 P. M.—Concurso infantil de volantines con premios a los vencedores.

3 P. M.—Carrera de 100 metros: 1er premio una medalla de plata.

3.30 P. M.—Academia de box entre los amateurs señores Carlos Collao y el señor Ver.

Las inscripciones se reciben y las entradas se venden en San Isidro 304.

Federación de Carpinteros 1.o de Mayo.—En reunión del Domingo último eligió su nuevo directorio en la siguiente forma:

Presidente, Juan de D. Olivares; vice, Guillermo Díaz; secretario, Heriberto Pincheira; pro, José Z. López; tesorero, Pedro N. Olivares; directores: Luis A. Pinto, Ismael Olivares, Quinterio Pérez, Enrique Alarcón, Santiago Montt, Roberto Ramos, Ramón Pérez, Francisco Canto y Juan A. Campo.

Porta-estandarte, Ramón Morales y bibliotecario Luis Díaz Galdamez.

Se cita al nuevo y antiguo directorio a junta general para el Domingo 16 de Septiembre, a las 9 A. M.

S. M. Juan M. Dávila B.—De orden del señor presidente se cita a sesión de directorio para hoy, a las 8 1|2 P. M. Cítase también a la comisión de sanidad.

Talladores y Escultores en Madera.—Esta institución invita a los gremios de Talladores y Escultores en Madera a reunión general para hoy Jueves 13, a las 8 1|2 P. M., en su local Richard 1018.

Hay asuntos de gran importancia que tratar.

Todo compañero que firmó el registro social antes del primero de Octubre, será considerado como miembro fundador.

Igualdad y Trabajo.—Hoy Jueves a las 8.30 de la noche se efectuará la conferencia correspondiente a Septiembre.

Para esta conferencia se ha preparado el siguiente programa:

I. Obertura por la estudiantina La Unión.

II. Juan M. Rodríguez "La Tornada", poesía declamada por el señor Jorge González.

III. Saltimbanqui, canto por el señor Luciano López.

IV. La "Huelga de los herreros", monólogo dramático, por el señor Orlando Meza.

V. Odette, vals por la estudiantina.

VI. Los problemas sociales y el Ahorro, conferencia por el señor Antonino Toro Ossandón.

VII. Romanza cantada por el señor Luciano López.

VIII. Rico Tipo, diálogo cómico por los señores Orlando Meza y Faúndez.

IX. Caramellas, marcha final por la estudiantina.

La entrada es enteramente libre. Habrá sorteo de libros.

Local: Andes 3028.

Unión de Peluqueros.— Para esta noche, a las 9 está citada esta institución a junta general extraordinaria.

Se advierte que esta es tercera citación.

Se elegirá presidente y secretario. Bandera 876, altos.

CENTROS FILARMONICOS

Academia de Baile La Santiago.— La clase que debía efectuarse hoy día Jueves, queda suspendida con motivo de las reparaciones que se están efectuando en el salón social.

El próximo Sábado se efectuará la reapertura oficial con una grandiosa soirée de gala en la que tomará parte la aplaudida coupletista señorita Juanita Dumas.

El programa de danzas será amenizado por una numerosa y escogida orquesta.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera.—Hoy Jueves, a las 9 comenzará la academia de baile en que se enseñará de preferencia el fox-trot.

A las socias que asistan esta noche se les entregarán unas insignias de honor para el baile del Sábado 15 del presente.

Para este baile de fantasía que se efectuará sin falta el Sábado 15, el directorio ha confeccionado un atrayente programa con números de canto y declamación.

Las entradas pueden conseguirse aún en nuestra secretaría Bascuñán Guerrero No. 542.

El jurado que dicernirá los premios está compuesto por miembros de la prensa y bajo la dirección del presidente del centro.

Informaciones Comerciales

Septiembre 12

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes:

d/v	Londres	Paris
90	15 11/32 1 £ $ 15.64.15	1.75 1/4 1 fr. $ 0.57.06
60	15 9/32 1 £ $ 15.70.55	1.74 1/2 1 fr. $ 0.57.30
30	15 7/32 1 £ $ 15.77.00	1.73 3/4 1 fr. $ 0.57.55
3	15 5/32 1 £ $ 15.83.51	1.73 1 fr. $ 0.57.80

N. York.—1 Dólar, $ 3.33
1 Nacional argentino, $ 1.45 1/2

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v	v.
Londres..	15 11/32	15 5/32
Paris......	174 1/4	172
Madrid...	133	131 1/4
New York		3.32 1/4

Una peseta al cambio de 133 vale $ 0.75.18 y al cambio de 131 1/4 vale 0.76.19

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

El movimiento fué muy activo, en ambas ruedas, tanto en las operaciones de títulos de sociedades como en bonos, alcanzando el total de las ventas en cada capítulo a $ 2.905,000 y $ 411,000.

En acciones estuvo concretado el movimiento principal, a los valores de especulación que figuraron con el siguiente número de acciones vendidas: Llallagua, 14,900, Gatico, 4,000, y Antofagasta, 1,820.

Tendencia

Hubo reacción manifiesta en los papeles de especulación, que mejoraron sus cotizaciones en algunos puntos, principalmente las Llallagua y Antofagasta; pero en los demás valores fué bastante superior el número de las que bajaron.

Los bonos siguieron siempre muy flojos, aunque en general tuvieron escasas modificaciones en sus precios.

Acciones que bajaron

Bancos.—Chile, de 204 a 203 1|2; Nacional, de 48 a 47 1|2.

Ganaderas.—Fuego, de 80 a 79 1|2.

Mineras.—Totoral, de 9 a 8 3|4.

Salitreras.—Loa, de 51 a 48 3|4; Agua Santa, de 220 a 215.

Industriales.—Gas, de 103 1|2 a 103 1|4; Melón, de 76 a 75.

Acciones que subieron

Mineras.—Llallagua, de 151 3|4 a 154 3|4; Gatico, de 29 1|2 a 29 3|4.

Salitreras.—Antofagasta, de 161 1|2 a 163 1|2.

Industriales.—Viña, de 72 a 73.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Bajaron. Ventas de 52 a 204 y 52 a 203 1|2; hubo interés por vender a 204 y pedidos a 203.

Nacional.—Bajaron. Se colocaron 200 a 48 y 200 a 47 1|2; quedó demanda al último precio.

Español.—Ofrecieron vender 16 acciones a 154.

Garantizador.—Después de venderse 12 acciones a 151, hubo comprador por 50 a este precio y vendedor a 152.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron. Empezó el mercado con ventas que denotaron bastante firmeza, efectuándose transacciones hasta 158, Octubre 11; bajando al final de la primera rueda y quedando flojas en la rueda de la tarde, que terminó con pedidos a 155 y 154 para Octubre 11 y Septiembre 27, respectivamente, y oferta de venta a 155 1|4 y 154 1|2.

En numerosas partidas se vendieron 600 a 155, 1,400 a 156, 1,100 a 156 1|4, 2,100 a 156 1|2, 1,000 a 156 3|4, 700 a 154 1|2, 300 a 154 1|4 y 1,500 a 154, para Septiembre 27; 200 a 156, 200 a 156 1|2, 100 a 158, 900 a 157 3|4, 1,100 a 157 1|2, 900 a 157 1|4, 200 a 157, 900 a 155 1|4, 1,500 a 155, 100 a 154 3|4 y 100 a 154 1|2, para el 11 de Octubre. Después de rueda presentaron algunas fluctuaciones pequeñas; momentos antes de cerrar el mercado se hicieron ventas a 157, Octubre 11; bajaron después a 156 1|2; y a última hora reaccionaron nuevamente, quedando fuertes pedidos a 156 3|4 para Octubre 11 y se hicieron ventas a 156, Septiembre 27.

Gatico.— Subieron. Estuvieron flojas desde que abrió el mercado, terminando el movimiento de rueda con compradores a 30 1|4 y 30 1|2 para el 27 de Septiembre y 11 de Octubre, respectivamente.

Hubo las siguientes operaciones: 400 a 30, 600 a 30 1|4, 200 a 29 3|4 al contado; 2,200 a 30, Septiembre 27; 200 a 30 3|4 y 400 a 30 1|4, para Octubre 11.

A última hora hubo vendedores a 30 1|4 y demanda a 30 para Septiembre 27.

Vacas.—Bajaron. Ofrecieron vender a 10 1|8 para Octubre 11.

Caylloma.— Propucieron vender a 8 1|2.

Colquirí.— Transacciones de 500 a 3 3|4.

Oruro.—Se vendieron 100 acciones a 20 para Septiembre 27.

Oploca.—Vendedor por 100 acciones a 71.

Curanilahue.—Hubo interesado en vender 18 acciones a 122.

Totoral.—Bajaron. Se vendieron al mejor postor 100 a 8 3|4, quedando pedidos así.

Sociedades salitreras

Antofagasta.— Subieron. Después de venderse 220 a 163, 600 a 163 1|2, 600 a 164 al contado; 300 a 165, Septiembre 27, y 100 a 166 para Octubre 11, quedaron en rueda pedidos a 165 para la primera fecha. Después de rueda subieron hasta 167 para Octubre 11, bajando a última hora a 165, para Septiembre 27, precio al que hubo ventas y quedaron muchos vendedores.

Loa.—Bajaron. Vendedor por 100 a 49 3|4, Octubre 11.

La Unión.— Solicitaron comprar a 10 1|2 y ofrecieron vender 250 a 11.

Castilla.—Vendedor por 55 acciones a 17.

Agua Santa.— Bajaron. Propusieron vender 20 acciones a 215 para Septiembre 27.

Sociedades ganaderas

Fuego.—Bajaron. Hubo ventas a 80 al contado por 50 acciones y por 150 a igual precio, para Octubre 11, quedó vendedor para esta fecha.

Chile y Argentina.—Ofrecieron vender 500 a 9.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Ventas de 1.500 a 4 3|4 Octubre 11, quedando vendedor así. A última hora pidieron a 4 1|2, para esta fecha y ofrecieron vender a 4 3|8 al contado.

Sud-Americana.— Transacciones de 1,300 a 0.45; quedó vendedor así y comprador a 0.40.

Sociedades industriales

Gas.— Bajaron. Se vendieron 123 a 103 1|2 y 56 a 103 1|4; quedó demanda a 103 1|2 y vendedor a 104.

Austral.—Ofrecieron vender a 2 para Octubre 11, después de venderse 1,000 a 2 al contado.

Tattersall.—Colocáronse 500 a 140.

Viña.—Subieron. Pidieron 200 acciones a 72 para Septiembre 21. En Valparaíso hubo ventas a 73 al contado.

Melón.—Ofrecieron vender 56 a 75.

Vapores.—Vendedor de 1 acción en 900 y comprador en 800.

Libras esterlinas

Vendieron £ 1,000 a 15 1|2 para Octubre 2.

Compañías de seguros

La Alianza Chilena. — Solicitaron comprar 35 a 40.

La Alemania.—Oferta de compra de 21 a 200.

Bonos.

Caja 8|o 1o|o.—Bajaron. Se vendieron 17,000 a 96 1|4, 105,000 a 96, 82,000 a 95 3|4, 500 a 96 1|8; quedó vendedor al último precio y demanda a 96.

Caja 8o|o.—Propusieron vender 5,000 a 96 1|4.

Caja 7o|o-1o|o.—Transacción de 4,000 a 90 y vendedor así.

Caja 6o|o-1o|o.—Demanda por 4,500 a 86.

Hipotecario 8o|o-1o|o.—Hubo operaciones de 30,000 a 97 1|4 y 58,000 a 97 1|2, quedando pedidos a este último precio y vendedores a 97 3|4.

Hipotecario 7o|o.— Bajaron. Después de venderse 6,000 a 95 3|4, hubo interés por vender así.

Garantizador 8o|o.—Bajaron. Colocaron 75,000 a 91, 5,000 a 91 1|2, 23,000 a 91 1|4 y 500 a 92; quedó interesado en vender a 91.

Municipalidad. Privilegiados de Abril. —Comprador a 91 y vendedor a 92.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.50 A. M.:

400 Llallagua, 153.
400 Llallagua, Sbre. 27, 154.20.
40 Penco, 120.
300 Viñas, Sbre. 27, 72 3|4.
500 Llallagua, Sbre. 27, 156.
500 Loa, 49.
200 Llallagua, 155 1|2.
1800 Llallagua, Sbre. 27, 157.
200 Llallagua, 156.
200 Llallagua, Sbre. 27, 157.
400 Llallagua, Sbre. 27, 156 1|2.
1500 Llallagua, Octubre 11, 157 1|2.
600 Llallagua, 155 1|2.
14200 Caja 8o|o, 95.
200 Loa, Sbre. 27, 49.
100 Llallagua, Sbre. 27, 156 3|4.
1300 Llallagua, Octubre 11, 157 3|4.
500 Gatico, Sbre. 27, 30 1|4.
100 Antofagasta, 163.
100 Antofagasta, Sbre. 27, 164.

Oro.—Vendedores, a 50. Compradores, a 49.50.

Letras.—Vendedores, a 15 7|16. Compradores, a 15 15|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.20 P. M.:

2500 Gatico, 30.
2500 Gatico, Sbre. 27, 30.20.
200 Gatico, 30.
100 Viña, 73.
200 Fuego, Octubre 11, 80.
100 Viña, Sbre. 27, 73 1|2.
300 Fuego, Octubre 11, 79 3|4.
600 Llallagua, Octubre 11, 155 1|2.
1400 Llallagua, Octubre 11, 155.
1300 Llallagua, Octubre 11, 154 1|2.
100 Patagonia, 4 3|4.
1200 Llallagua, Octubre 11, 155.
900 Llallagua, Octubre 11, 154 3|4.
200 Llallagua, Sbre. 27, 154.
100 Llallagua, Octubre 11, 155.
500 Antofagasta, Sbre. 27, 165.
100 Antofagasta, 164.
600 Gatico, Sbre. 27, 30 1|2.
500 Gatico, Sbre. 27, 30 1|4.
800 Gatico, Sbre. 27, 30 3|8.
200 Gatico, Octubre 11, 30 1|2.
1000 Gatico, Sbre 27, 30 1|2.
100 Llallagua, Octubre 11, 155.

Oro.—Vendedores, a 50. Compradores, a 49.80.

Letras.—Vendedores a 15 13|32. Compradores, a 15 7|16.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 203½
Banco Español de Chile	100	151
Banco Nacional	40	47½
Banco Santiago	100	136
Banco Popular	100	130
Banco Unión Comercial	20	8
Bco Hipot. de Chile	200	540
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	151
Banco de la República	100	39
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		132
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	79½
Chile Argentina	1	8½
Ñuble y Rupanco	$ 20	36
Gente Grande	£ 1	82
Laguna Blanca	1	88
Agrícola de Vallenar	$ 20	49
Aysen	£ 1	55
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	154½
Oploca	1	70
Totoral	$ 10	8¾
Gatico	£ 1	29¾
Oruro	$ 20	19¾
Curanilahue	100	122
Lota y Coronel	100	660
Monte Blanco	£ 1	3½
Colquirí	$ 5	3¾
S. José de Oruro serie A	£ 1	1½
S. José de Oruro serie B	1	0.80
Caylloma	$ 5	8¼
Las Vacas	5	10
Pintados	38	61
Victoria de Lebu	10	9¾
San Bartolo	20	14
Antequera	4	1½
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		88
Disputada		15½
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	163½
Loa	£ 1	48¾
El Boquete	5	71
Agua Santa	10	215
Lastenia	1	25
La Unión	$ 20	10
Castilla	20	1¾
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San	$ 50	104
Gas de Valparaíso	50	94
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	$ 25	110
Electricidad Industrial	20	115
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	73
Azucarera de Penco	1	120
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	550
Maderas Malvoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	47
Cervecerías Unidas	100	365
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	55
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		50
Mercado de la Vega	100	100
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	35	620
La América	25	55
La Americana	50	112
La Comercial	50	120
La Española	10	175
La Unión Chilena	50	600
La Italia	100	215
La Internacional	25	85
La Central	25	40
La Francesa	50	125
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	203
La Chilena Consolidada	35	47
La Alianza Chilena	25	40
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	197
La Mapocho	50	100
La Araucania	25	21
La Iberia	57½	65
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.45
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		4½
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1.250	70.500
Club Hípico	500	8.000
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A. de Vapores	100	900
F. C. E. San Bernardo	100	116½
Telégrafo Comercial	25	32
Telégrafo Nacional	10	13
Tattersall	100	140

BONOS	
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)	87
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)	92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)	90
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)	92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)	96
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)	96½
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)	88
Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	91
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)	95
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)	95
Hip. 7-2 ma. y 30 sept.	95½
Hip. 8-2 ma. y 31 sept.)	97¼
Hip. 8-1 (31 m. y 31 sept).	97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)	92
Municipalidad 8 (Privileg.a.) Abril.	92
Municipalidad 8 (Privilegia.)	92
Caja & 5°/°	95

Compañía Estañífera de Llallagua. — Telegrama recibido de la Administración general, de fecha 10 de Septiembre de 1917:

Producción hasta el día Domingo 9: 6,638 qqs.

Despachado de las minas, 6,602 qqs.

Existencia en bodega en Catavi, 4.040 qqs.

Altura de agua en el muro del tranque, 35.80 metros.

Santiago, 12 de Septiembre de 1917.

Salitre.— El mercado continuó ayer muy firme, pero se hizo muy difícil dar cotizaciones fidedignas. Los precios nominales fueron:

Ordinario, Sbre.-Dbre., 15-3.
Refinado, Sbre.-Dbre.: 15-6

FRUTOS DEL PAIS

Precios corrientes

Trigos: Blanco del centro, los 100 k., sin saco, en estación Providencia, a $ 23.60.

Blanco de la frontera, los 100 k., sin saco, en estaciones de procedencia, puesto en carros, de $ 20 a 22.

Candeal fino, los 100 k., con saco, en Alameda, a $ 23.

Candeal corriente, los 100 k., con saco, en Alameda, a $ 22.50.

Harinas: Los 46 kilos, con saco, a domicilio en Santiago:

Flor de cilindro, a $ 18.
Segunda, a $ 16.
Candeal, a $ 16.

Cebadas: Los 100 k., con saco, puesta en Santiago:

Chevalier, a $ 21.
Cervecera, a $ 11.
Forrajera, a $ 10.

Frejoles: Los 100 kilos, con saco, en estaciones próximas a Santiago:

Bayos grandes, a $ 65.
Bayos chicos, a $ 63.
Burritos, a $ 62.
Caballeros, a $ 70.
Coscorrones, a $ 70.
Pallares, a $ 80.

Semillas: Alfalfa peruana, 100 k., a $ 240.

Alfalfa chilena, los 100 k., a $ 220.

Trébol rosado, puro para semillas, los 100 k., a $ 150.

Clase corriente, para exportación, los 100 k., a $ 140.

Varios: Afrecho y afrecillo, los 100 k., con saco, a $ 9 y 10.

Avena, los 100 k., sin saco, en carros estaciones frontera, a $ 5.60.

Garbanzos, los 100 k., con saco, a $ 40 y 50.

Lana, esquila de Octubre, los 100 k., a $ 300.

Maíz amarillo, los 100 k., con saco, a $ 23.50.

Maíz colorado, los 100 k., con saco, a $ 23.

Mantequilla, los 100 k., a $ 880.

Nueces, los 100 k., con saco, a $ 60.

Pasto, 1er corte, los 100 k., a $ 5; 2.o corte, a $ 6.

Quillay, retobado, los 100 k., sin interés.

Quesos, los 100 k., a $ 260.

Cotizaciones de productos en Londres, según cable recibido por los señores Valdés, Ferrera y Cía.:

Trigo blanco: 82 chelines los 227 k.
Chevalier: 83 chelines los 203 k.
Cebada del país: 81 chelines los 203 k.

Santiago, 12 de Septiembre de 1917.

VALDES, FERRERA Y CIA.,
Comisionistas-Huérfanos 1180

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 12 de Septiembre de 1917:

Terneros de pie, de $ 28 a 105.
Terneros de 1 año, de $ 110 a 150.
Terneros de 1 1|2 año, de $ 160 a 190.
Novillos de 2 años, gordos, de $ 260 a 300.
Novillos de 2 años, a media gordura, de $ 220 a 250.
Novillos de 2 años, flacos, de $ 190 a 220.
Novillos de 3 años gordos, mestizos, de $ 360 a 480.
Novillos de 3 años, gordos, del país, de $ 310 a 370.
Novillos de 3 años, a media gordura, de $ 280 a 340.
Novillos de 3 años, flacos, mestizos, de $ 260 a 300.
Novillos de 3 años, flacos, del país, de $ 240 a 270.
Bueyes gordos, mestizos, de $ 450 a 620.
Bueyes gordos, del país, de $ 410 a 490.
Bueyes a media gordura, de $ 350 a 400.
Bueyes flacos, mestizos, de $ 280 a 340.
Bueyes flacos del país, de $ 220 a 260.
Torunos gordos, de $ 340 a 480.
Torunos a media gordura, de $ 240 a 320.
Toros, de $ 220 a 580.
Vaquillas de 1 1|2 año, de $ 130 a 170.
Vaquillas de 2 años, de $ 180 a 230.
Vaquillas de 3 años, de $ 240 a 280.
Vacas gordas, mestizas, de $ 330 a 518.
Vacas gordas del país, de $ 300 a 350.
Vacas a media gordura, de $ 280 a 320.
Vacas flacas, mestizas, de $ 230 a 260.
Vacas flacas, del país, de $ 195 a 240.
Vacas paridas de lechería, mestizas, de $ 300 a 390.
Vacas paridas, a media gordura, de $ 280 a 320.
Vacas paridas flacas, de $ 220 a 260.
Ovejas, de $ 22 a 26.50.
Corderos, de $ 21.20 a 24.80.
Chanchos, de $ 35 a 120.

Ventas al peso, al martillo y en privado:

Novillos, de $ 0.76 a 0.82 el kilo.
Bueyes, de $ 0.75 a 0.83 1|2 el kilo.
Torunos, de $ 0.68 1|2 a 0.72 el kilo.
Vacas, de $ 0.77 a 0.83 el kilo.

Por Sociedad El Tattersall,

PEDRO DONOSO U.

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE LOS SRES. EUGENIO LARRAIN BULNES Y CIA.

Precios pagados por los atículos que a continuación se expresan, en el remate semanal verificado el Martes 11 de Septiembre de 1917:

Afrechillo, los 46 k., a $ 4.90.
Arvejas blancas, chicas, los 100 k., a $ 25.
Avena blanca, los 72 kilos:
1.a clase, a $ 9.
Corriente, a $ 7.50.
Húmeda, a $ 5.50.
Azúcar pancitos, cajón de 23 kilos:
1.a clase, F. J. R., a $ 29.70.
1.a clase, A. B. S., a $ 29.40.
Azúcar refinada, granulada blanca, los 46 k., a $ 48.
Carbón, el saco:
Espino corriente, de $ 6.50 a 7.
Blanco corriente, de $ 3.60 a 4.30.
Blanco de la frontera, a $ 2.70.
Cebada del país, corriente, los 72 k., de $ 7 a 7.80.
Chuchoca molida, los 100 k., a $ 22.
Ciruelas secas, chicas, los 46 k., a $ 20.
Frejoles, los 100 kilos, como sigue:
Coscorrones, corrientes, a $ 75.
Caballeros, 2.a clase, de $ 69 a 69.50.
Bayos grandes, corrientes, de $ 67 a 68.
Coscorones, 2.a clase, de $ 66.60 a 67.50.
Pallares, 2.a clase, a $ 66.50.
Burritos, corrientes, de $ 62.50 a 66.
Id. partidos, a $ 59.50.
Bayos grandes, revueltos, a $ 59.
Id. regulares, 2.a clase, de $ 54.50 a 58.
Id. id., viejos, de $ 29.50 a 45.
Caballeros, 3.a clase, de $ 35 a 38.
Id., granzas, de $ 21 a 27.
Garbanzos chicos, corrientes, los 100 k. a $ 56.
Granzas, los 80 kilos:
De trigo blanco, corriente, de $ 11.80 a 12.
Id. id., 2.a clase, a $ 10.50.
De trigo candeal, 3.a clase, a $ 6.
Harina, los 46 kilos:
Flor, 1.a clase, a $ 18.
Id. 2.a clase, de $ 14 a 16.
Leña, la carga:
Eucaliptus, gruesa, 1.a clase, a $ 22.50.
Id. id. id., de $ 20 a 20.80.
Hualo, gruesa, a $ 19.50.
Espino, 2.a clase, a $ 11.
Alamo, corriente, a $ 10.
Espino, delgada, a $ 7.
Blanca, el saco, de $ 2.60 a 3.00.
Nogal, el saco, a $ 2.90.
Espino, 1.a clase, los 100 k., a $ 2.50.
Maíz, los 80 kilos:
Blanco morocho, corriente, de $ 19 a 20.
Id. id., revuelto, a $ 18.50.
Colorado, corriente, de $ 18 a 18.20.
Amarillo, id., a $ 18.
Colorado, 2.a clase, a $ 17.80.
Mantequilla fresca, 1.a clase, los 46 k., como sigue:
Block, Hac. Campusano, J. S. S., a $ 204.
Block, El Principal, C. L., a $ 195.
Cajitas, Los Lingues, J. T. L., a $ 184.
Block, a $ 172.
Cajitas, añeja, a $ 101.
Nueces, los 46 kilos:
Manchadas, a $ 12.50.
Negras, de $ 4 a 9.
Paja larga, la coliza, a $ 0.75.
Papas:
Amarillas, el saco retobado, de $ 15 a 16.
Id., los 95 k., a $ 15.
Coloradas, el saco retobado, a $ 13.50.
Domas, 2.a clase, id. id., de $ 12.50 a 13.40.
Amarillas, dañadas, id. id., a $ 11.50.
Domas, dañadas, id. id., a $ 11.
Amarillas dañadas, los 100 k., de $ 10 a 10.50.
Semillón, amarillas, el saco retobado, de $ 17 a 8.70.
Id., id., dañadas, los 100 k., a $ 6.70.
Semillas, id., el saco sin retobo, a $ 5.50.
Id., domas, id. id., a $ 5.20.
Pasto, los 100 kilos:
2.o corte, de $ 5.45 a 6.20.
1er. corte, a $ 4.80.
2.o corte, la coliza, a $ 2.70.
Quesos, los 46 kilos, cuyas cantidades y clases son las siguientes:
10 de Cunaco, V. Hnos., a $ 121.
5 de id., id. id., chicos, a $ 119.
10 de id., id. id., a $ 117.
15 de id., id. id., a $ 116.50.
18 de Sta. Rita, M. Hnos., a $ 116.50.
83 de id., id. id., a $ 116.
12 de Nancagua, H. R., a $ 116.
8 de Sta. Rita, M. Hnos., a $ 115.50.
33 de Melipilla, G. D., a $ 115.50.
27 de id., id. id., a $ 115.
16 de Sta. Rita, M. Hnos., a $ 115.
15 de Curicó, H. O., a $ 114.
20 del fundo María Pinto, M. Hnos. a $ 112.
86 de Lo Benavente, D. B., a $ 108.
17 de Teno, D. T., a $ 105.
117 de cabra, a $ 103.
26 de Camarico, C. P. V., a $ 100.
34 de Maule, D. L. R., a $ 100.
37 de Malloco, E. G. L., a $ 100.
28 de Buin, E. M. B., a $ 100.
12 de Cunaco, D. C., a $ 99.50.
18 de Melipilla, J. M. P., a $ 99.
12 de Paine, L. V. Y., a $ 99.
25 de Hospital, H. M., a $ 98.
15 de Puquillay, V. M., a $ 97.50.
13 de San Javier, T. C., a $ 97.
15 de Conchalí, E. J., a $ 96.
22 de Teno, Q. A. D., a $ 96.
15 de Lo Prado, J. N. V., a $ 83.50.
25 agrietados, de Melipilla, H. M., a $ 81.
10 media leche, de Teno, A. E., a $ 65.
17 descremados, San Vicente, C. P. A., a $ 57.
5 id., id. id. id., a $ 51.
8 descremados y deteriorados, U., a $ 30.
17 id. id., U., a $ 7.
Semilla curagüilla, los 80 k., de $ 11.40 a 12.
Trigo blanco, 2.a clase, los 72 k., a $ 13.20.
Id. candeal, corriente, los 74 k., a $ 18.
Id. id., 2.a clase, los 74 k., de $ 12.70 a 16.50.
Id. blanco, sucio y degenerado, los 72 k., de $ 14.80 a 15.

Santiago, 11 de Septiembre de 1917.

SANTIAGO VILLAR DASORI.

NOTA.—El precio de venta incluye el envase del artículo. Los precios del azúcar y harina flor no pertenecen a este remate, porque son cotizaciones de las grandes casas productoras y mayoristas que venden aquí los referidos artículos.

MATADERO PUBLICO

Septiembre 13 de 1917.

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados.	216	484	222
En vara...	55		
Suma.......	271	484	222
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	271	484	222

Terneros: 11

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Septiembre 11

			kil	
Carne, buey 1.a clase, $	1.13	a	1.15
Id. 2.a	1.05		1.10
Id. 3.a	50		1.00
Carne, novillo 1.a clase.	1.13		1.15
Id. 2.a	1.05		1.10
Id. 3.a	50		1.09
Carne, vaca 1.a clase.	1.15		1.17
Id. 2.a	108		1.13
Id. 3.a	50		1.05
Carne, cordero 1.a clase.			1.80
Id. 2.a	1.50		1.70
Id. 3.a	120		1.40
Carne, cerdo 1.a clase.	1.20		1.25
Id. 2.a	1.05		1.15
Id. 3.a	90		1.00
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno	50		60
Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo			1.30
id. id. id. de menos de 40 kilos			1.40
Cuero de vacuno hembra			1.35
Cuero ovejuno de $ 25 a 60 docena			

Sociedad Explotadora de Tierra del Fuego

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 14 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el Lunes 24 de Septiembre, a las 2 P. M., en el salón de la Bolsa Comercial de este puerto, con el objeto de presentarles la Memoria y Balance correspondiente al año terminado el 30 de Junio.

Los accionistas que deseen recibir el próximo dividendo en letras sobre Londres, deben dar aviso por escrito antes del 17 de Septiembre, día en que se fijará el tipo de cambio para el pago en moneda corriente.

No se dará letras por menos de £ 25.

El Registro de Accionistas estará cerrado desde el 12 hasta el 24 de Septiembre, ambas fechas inclusive.

Valparaíso, 1.o de Septiembre de 1917.

EL DIRECTORIO.

16-1

TRIBUNALES

CORTE SUPREMA

Movimiento en 12 de Septiembre de 1917

Tribunal pleno

Continuó la 4.a de ayer y se falló, confirmando la resolución apelada. Alegó don Agustín Torrealba.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala

1 Expediente Suc. de A. Marín, acuerdo; 2 Caroca y otro, posesión efectiva, desistida.

De acuerdo: Fabry con González, confirmada; Fabry con González, incidente, revocada; Alamos con Promotor Fiscal de Petorca, confirmada; Gallegos con Silva, revocada.

No vistas las demás.

Alegaron don José María Díaz y don Paulo Marín P., don Malaquías Concha, don Víctor Acevedo, don Luis Constenla, don Fidel Muñoz Rodríguez y don Narciso Sepúlveda, en la 1.a.

Segunda sala

1 Rol y lista de mayores contribuyentes de las comunas de Chincolco, Petorca, Quilimarí, Los Vilos y Tunga (departamento de Petorca), acuerdo.

No vistas las demás.

Fallada agregada: Contra Gabriel Silva y otro, aprobada.

Alegaron: don Manuel Espinoza Jara y don Luis Claro Solar en la 1.a, en la 2.a don Teodoberto Alvarez, don Juan López R. y don Samuel Fernández, pendiente; Quiebra de Juan Sagàz y Cía.

Tercera sala

Agregada contra Telésforo 2.o González, aprobada; 1 lista de mayores contribuyentes del departamento de Santiago, trámite; 2 Boock y otros con suc. de Pedro Rosselot, prescrita; 3 Gutiérrez con Gutiérrez y otro, prescrita; 4 Fisco con Soc. la Fco. Chilena de Salitres, suspendida; 5 Fernández y otro con Barrientos y otros, alegatos pendientes; recurso de amparo de Célia Correa v. de M., sin lugar.

De acuerdo: contra Luis A. Fuentes, confirmada; Vernal con Potreros de San José.

No vistas las demás.

Alegaron: continuación de la 4 del 6 de Septiembre don Tomás Ramírez Frías con don Enrique Barboza; don Santiago Lazo y don Antonio Varas, en la 6.a.

Cuarta sala

1 Carlos Sánchez F. con Municipalidad de Santiago, revocada; 2 recurso de hecho de G. Russo, no ha lugar; 2, 3 y 5 liquidación Comunidad M. Arrau y otro, confirmada; 8 M. Ramas L., con Suc. P. Javier Fernández, trámite.

No vistas las demás.

Alegaron: don Hernán Castillo Sánchez, revocando en la 1.a; en la 3, 4 y 5 don Horacio Muñoz L. y don Jisé Dionisio Correa.

SOLICITAN OCUPACION

SECCION GRATUITA

SEÑORITA ofrécese acompañar señora o cualesquiera ocupación decente. M. O., Lillo 385. 16-i

JOVEN recomendado ofrécese oficina dental para el aseo y aprender mecánica. O. P., Correo Central. 16-i

ESTUDIANTE universitario desea ocuparse en la tarde o en la noche. Correo 2. Eduardo Elmy. 16-i

OFRECESE matrimonio: él para chauffeur, ella para la costura. Dirigirse: J. C., Nataniel 842. 16-i

SEÑORITA se ofrece, con muy buenas recomendaciones para cajera, vendedora u oficina. E. T., San Diego 89. 16-i

DIBUJANTE se ofrece para toda clase de dibujos, revistas y affiches. Cartas a Ejército 628. 16-i

SE OFRECE joven formal para empleado en casa comercial u oficina. J. V., Correo número 5. 15-i

JOVEN cualquier sueldo empléase, escribe a máquina. S. S. S., Correo Central. 15-i

ELECTRICISTA con certificados de primera y diploma, se ofrece. Cochrane 178. 15-i

INSPECTOR de obras titulado, con práctica en ferrocarriles, canales, nivelaciones, etc., empleo o contrato. A. L. T., Prado 1884. 15-i

A LAS personas caritativas, un padre de familia con tres hijos, está sin ocupación, enfermo; pide se dignen favorecerlo con lo que puedan. Domicilio: Maipú 161, casita número 9. 15-i

JOVEN práctico negocios ferias ofrece sus servicios a hacendados. Avenida Inglaterra 1191. 13-i

JOVEN con conocimientos de contabilidad desea cualquier ocupación de oficina. Dirigirse: Av. Paz 565, C. A. S. 13-i

DESEA ocuparse un joven de campo en casa particular como ayudante de mozo, puertas adentro. Dirección: Agusto Rodríguez, Correo La Cisterna. 13-i

INDIVIDUO joven se ofrece para cualquier ocupación, o trabajo en su oficio de encuadernador. Correo 8, M. Gutiérrez V. 13-i

BOMBAS

CUERPO DE BOMBEROS.— INVItase a las compañías al beneficio teatral, para el 14 del presente, a las P. M. Reunión: Galería San Carlos.—Elías Díaz Sánchez, secretario general.

1.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba Santiago. "Deber y Constancia".—Invítase a la Compañía al beneficio del Cuerpo que se efectuará en el Teatro Municipal, para el 14 del presente, a las 9 P. M. Punto de reunión: Galería San Carlos. — El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Invito a la compañía al beneficio del Cuerpo de Bomberos, que tendrá lugar el Viernes 14 del presente, a las 8.50 P. M. Reunión: Galería San Carlos.—El Secretario.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Invito a la Compañía al beneficio del Cuerpo para el Viernes 14, a las 8 3|4 P. M. Reunión: Galería San Carlos.—El ayudante.

3.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "Claro y Abasolo".—Cito a la Compañía a academia general para el Jueves 13, a las 6 1|4 P. M., sin uniforme.—El ayudante.

5.a COMPAÑIA DE BOMBEROS Bomba "Arturo Prat". Trabajo y Disciplina.—Invito a la Compañía al beneficio teatral para el Viernes 14, a las 9 P. M. Reunión: Galería San Carlos.—El secretaro.

6.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. "Salvadores y Guardias de Propiedad".—Invítase a la Compañía al beneficio teatral del Cuerpo para el Viernes 14 del presente, a las 8.45 P. M. Reunión Galería San Carlos. Uniforme de parada con pantalón blanco.—El ayudante.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "La Unión es Fuerza".—Invítase a la Compañía al beneficio teatral del Cuerpo para el Viernes 14 del presente, a las 8 1|2 P. M. Reunión: Galería San Carlos. Uniforme de parada con pantalón azul marino.—El ayudante.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERI "Pompa Italia".—Invito la Compagnia al beneficio teatrale, per il 14 del corrente mese alle ore 9 P. M. Uniforme di gala con pantaloni neri. Riunione: Galería San Carlos. — L'Aiutante.

ECONOMICOS

AVISOS NUEVOS

TARIFA DE AVISOS

Nuestra tarifa de avisos es de cinco centavos por palabra. Los avisos ordenados por más de cuatro días tienen los siguientes descuentos:

De 5 hasta 10 días 5%
De 11 hasta 20 días 10%
De 21 hasta 30 días 15%

CHAUFFEUR casado, buenas recomendaciones, ofrécese. San Pablo 2052, casa 40. 17 i

INGLES.—LECCIONES A DOMICIlio o en su casa por profesor inglés. También lecciones en taquigrafía. (Cot. 130). Dirigirse: "M. N." San Diego 272. 14-i

CHAUFFEUR recomendado ofrécese para cualquier marca. Z. C., San Pablo 2354. 17-i

21 MAYO 639.—REALIZAMOS blusas, vestiditos, ropitas guaguas, delantales, ajuares bautizo. Gran Fábrica. Hacemos descuento. 13-i

PELUQUERO NECESITO URGENte. San Diego 1873. 13-i

SMOKING SIN USO Y UN TRAJE fantasía vendo. Castro 555. 13-i

COCINERA COMPETENTE NECEsito. Delicias 2894. Hotel. 14-i

BAÑO FIERRO ENLOZADO, CAlentador cobre, vendo ocasión. Rosas 978. 13-i

UNA FAJA MILITAR SIN USO Y un rifle Grass vendo. Lira 937. 13-i

MOZO DE COMEDOR PARA QUINta en Ñuñoa, necesito. Moneda 718. 15-i

EMPLEADA DE COMEDOR CON buenas recomendaciones, se necesita. San Antonio 560. 15-i

PROPUESTAS. — PIDENSE PROpuestas públcas para la adquisición de artículos de escritorio, dibujo, reproducción de planos y fotografía destinados a la Dirección de Obras Públicas. Las propuestas se abrirán el 26 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Oficina de Provisión de Artículos de Escritorio (Quinta Normal). Bases y antecedentes en el Almacén de Utiles de la Dirección de Obras Públicas.—El Jefe de la Oficina de Provisión.

4,000 LISTO PARA PRIMERA HIpoteca. Presentarse con títulos. No me entiendo con agentes. Agustinas 1177. Lucinda Rossel M. 13-i

CHAMPAÑA SUBERCASEAUX $ 8 la botella. Depósito: Agustinas 1177. 13-i

$ 450 CASA ESPLENDIDA arriendo. Tratar: Agustinas 1177. Lucinda Rossel M. 13-i

COMERCIO

CHAMPAÑA SUBERCASEAUX, no tiene rival entre los champañas del país. Depósito Agustinas 1177. 13-i

TERNOS ULTIMA MODA, ENTREGAmos pagándolos por mensualidades "Cooperative Sastrería", Agustinas 855. 14 14-y

ANTIGUA CASA HEMETTE. COCInas, accesorios, útiles y muebles, Carmen 315. 14-i-4380

ESTOS PRECIOS NO TIENEN COMpetencia en Chile, Zapatería La Chilenita. 15-i

$ 14 CALZADO COSIDO PARA CAballeros. La Chilenita. San Diego 628. 15-i

$ 13.80 ZAPATILLAS MARQUESAS cabritilla acharolada para señoritas. La Chilenita. 15-i

$ 9.80 ZAPATON DE CABRITILLA cosido 1.a clase. San Diego 628. 15-i

$ 9 CALZADO DE BOXCALF ESTAquillado para hombre. La Chilenita. 15-i

$ 6.50 LA SIN RIVAL BOTA ESTAquillada para señora. San Diego 628. 15-i

$ 5.50 LOS SACADORES DE PICA, zapatón señora, 5.50. La Chilenita 15-i

$ 4.80 CALZADO DOBLE SUELA para niños, 26|32, San Diego 628. 15-i

$ 5.80 DEL No. 33 AL 38 DOBLE suela para niños. La Chilenita. 15-i

$ 4.90 BOTAS ESTAQUILLADAS para niñitas. 26|33. La Chilenita. 15-i

$ 4.80 MARQUESITAS ESTAQUIlladas para niñitas, 26|33. San Diego 628. La Chilenita. 15-i

$ 2.60 BOTITAS CHAROL CON COlor, 18|25 La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATITOS CHAROL CON botoncitos blancos, 18|25. La Chilenita. 15-i

$ 2.70 MARQUESITAS COLOR CAfé 18|25. La Chilenita San Diego 628. 15-i

$ 1.80 BOTAS CLAVETEADAS DEL 18 al 25. La Chilenita. 15-i

$ 3.50 ZAPATILLAS DE PAÑO COsidas, para señoras, La Chilenita. 15-i

$ 2.40 ZAPATILLAS DE LONA CON buena suela; San Diego 628. 15

$ 1 3 CAJAS PASTA NUGET LA Chilenita, San Diego 628. 15

80 CENTAVOS PAR TACOS GOMA 40 cts. huinchas anchas; 60 cts. hebillas. La Chilenita 15

ZAPATERIA LA CHILENITA SAN Diego 628. Pedir pasta de llapa. 15

LA CHILENITA ATIENDE HASTA las 10 de la noche. Domingo y festivos hasta las 12. 15-i

INSTRUCCION

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles. Mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas, Bandera 287. 27-y

$ 30 MENSUALES ENSEÑASE CONtabilidad, aritmética, gramática castellana, redacción mercantil, caligrafía, escritura máquina, todos juntos, pudiéndose cambiar algunos idiomas. Cursos matinales, vespertinos, nocturnos. Diplomas contador agricultura, arquitectura. Instituto Mercantil, Bandera 287. 27y-

LA ELECTROANESTESIA, REMEdio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 26-y

MEDICINA

¡DIABETICOS! ¿QUEREIS SANAR radicalmente? Usad el "Fermento Antidiabético" del Dr. don Narciso Briones. El uso de este medicamento notable no impone al paciente someterse a régimen extricto de alimentación. Unico depósito: Droguería Pasteur, Delicias 1737, frente a Castro. 23-y

PROPIEDADES

VENDO UNA CASA QUINTA BArata, facilidad de pago; tratar José M. Infante esquina Tucumán. 13-y

QUINTA DE RECREO CON CASA-habitación arriendo, y vendo casita en Avenida Irarrázaval, Rosas 1239- 12 a 2 P. M. 14-i

ARRIENDO UNA DOS PIEZAS pensión, casa familia, bajos. Cochrane 177. 4409-13-i

COMPRA-VENTAS

VENDO UN AUTOMOVIL MITchell en perfecto estado, tipo 1916. Dirigirse: A. Verdugo, Ejército 559. 18-i

REJA DE FIERRO, 17 METROS, véndese. Alonso Ovalle 1431. 4404-15-i

POR CAMBIO DE LOCAL. VENDO muy barato: leñas por carga, álamo y monte. Leñas en saco de todas clases, cebada, carbón blanco, sal y muchos artículos, Castro 365. Teléfono 98. Parque.

ARRENDAMIENTOS

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA, Delicias 431, verla de 10 a 3 P. M. 13-y

NECESITO ARRENDAR UN LOCAL central, apropiado para bodega frutos del país, dirigirse por carta indicando ubicación y precio a Castro 365. S. W. S. 16 y

OCUPACIONES

SE NECESITA UNA TOCADORA O tocador piano para fiestas patrias, San Francisco 667. 13-i

VARIOS

$ 2,000 HASTA $ 70,000 PRESto en primeras, segundas hipotecas después de Banco. Agustinas 1177. Lucinda Rossel M. 13-i

NECESITO $ 45,000 EN PRIMERA hipoteca, propiedad sud-urbana, valor $ 150,000. Casilla 1329. 4411-13-i

LOTERIA CENTRO DEMOCRATICO Italiano. 1.er premio, número 909; 2.o, número 125; 3.o, número 823.—El secretario. 4406-13-i

EL DEPOSITO A LA VISTA NUM. 28,802, a la orden del señor Severino Torralva, por $ 85, hecho en el Banco de Chile el 18 de Marzo de 1917 se ha extraviado y queda nulo. 4407-13-i

CAÑERIAS DE FIERRO FUNDIDO. —La Empresa de Agua Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de setecientas toneladas de cañerías de fierro fundido. Se abrirán en la Empresa el 29 del actual a las 3 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel del batallón de Telégrafos en "El Bosque". Las propuestas se abrirán el Sábado 22 de Septiembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 7 de Septiembre de 1917.— El Secretario General. 22-i

PLOMO.—LA EMPRESA DE AGUA Potable de Santiago pide propuestas públicas para la compra de 10 toneladas de plomo. Se abrirán en la Empresa el 29 del presente a las 2 P. M. Especificaciones en la Sección Técnica de la Empresa.—El secretario. 23-i

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás expecificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

JUDICIALES

REMATE JUDICIAL.—POR DECRETO del señor Juez Letrado don Filidor Rodríguez, de 22 del mes pasado, se ha fijado el 22 del presente, a la una P. M., para que tenga lugar el remate de la propiedad calle Andes número 4288, en once lotes, con los siguientes mínimums: 1er. lote, $ 12,866; 2.o, $ 10,066; 3.o, $ 3,732; 4.o, $ 4,666; 5.o, 6.o y 7.o, $ 1,980; 8.o y 9.o, $ 2,000; 10.o, $ 2,132, y el 11.o, $ 2,200. Pago mitad al contado, resto a seis meses. Antecedentes: Concurso Víctor Mora. 14-i

INVENTARIO SOLEMNE.—POR RESOlución del señor juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, el 26 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242, procederé a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan Gronow García. Cítase a los interesados.— Santiago, 11 de Septiembre de 1917.— M. Gaete Fagalde, notario. 25-i

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica: que por escritura de hoy corriente en su registro, don Eduardo Montes G. H., don Vicente Palacios G. H. y don Patricio Barros Lynch, todos de este domicilio, han formado sociedad comercial colectiva para girar en esta plaza o en cualquier otro punto de la República, en explotaciones agrícolas y ganaderas. El capital social es de treinta mil pesos, que las partes aportan por iguales en dinero y valores. La razón social es: E. Montes y Compañía, y tanto el uso de ésta como la administración del negocio corre a cargo indistinto de cada socio. La sociedad tiene plazo indeterminado y ha iniciado sus funciones el primero de Julio último.—Santiago, treinta de Agosto de 1917.—Mariano Melo E., notario. 4419-15-i

POSESION EFECTIVA.—A DOÑA MAría Luisa Espinosa Gutiérrez de Peralta se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña Borja Gutiérrez v. de Espinosa, Av. Francia 1089, por auto del 7 del actual del señor juez letrado don Moisés Lazo de la Vega, secretaría del señor Guzmán. 4408-15-i

POSESION EFECTIVA.—POR AUTOS de 5 de Noviembre de 1915 y 14 de Julio de 1916 del señor juez letrado del 4.o Juzgado Civil, don Ricardo Dueñas (secretaría del señor Alfonso), se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de don Isidro del Carmen Castillo (Placer 686) a doña María Alarcón, doña Rosario Alarcón de Valderrama y a doña Josefa Castillo v. de Vásquez, en representación de los derechos de su padre don Pantaleón Castillo. 4418-15-i

POSESION EFECTIVA. — POR AUTO del señor juez letrado del 3er. Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega (secretaría del señor Guzmán), de 29 de Agosto último, se ha concedido la posesión efectiva de la herencia de doña María Urbina de Valdovinos (San Francisco 549), a don Luis Valdovinos y a sus hijos Luis Felipe, Ramón Alberto y Ana Luisa Valdovinos Urbina. 4417-15-i

DECLARACION DE QUIEBRA. — POR resolución del señor Juez Letrado del Tercer Juzgado Civil, don Moisés Lazo de la Vega, de fecha 28 del presente, se ha declarado en quiebra a la sucesión del comerciante de esta plaza don Boleslao Wierzbizeki; se nombró síndico provisional a don Pedro Aguirre Cerda; y se fijó el veinticuatro de Septiembre próximo, a las tres y media P. M., para la primera junta de acreedores.—Santiago, 29 de Agosto de 1917.—E. Guzmán, secretario 4413-23 i

REMATE JUDICIAL.—POR RESOLUción del 5.o Juzgado Civil de esta ciudad, se rematará el 15 del presente, 1 P. M., la casa-quinta (plantada, extensa, dos pisos, cerrada), ubicada en la calle de Los Olivos, de la comuna de Barrancas, compuesta de los sitios números 10, 11 y 12 de la manzana 9 del plano número 1 de la Población Diego Portales, por el mínimum de $ 14,752, los dos tercios de la tasación. Bases y antecedentes en el estudio de los abogados señores Alcayaga y Rojas, Morandé 440, y en secretaría, juicio Bravo con Carrasco.—El secretario. 13-i

POR DECRETO DEL JUEZ EN LO CIvil, señor Moisés Lazo de la Vega, se ha fijado el remate de la mina "Japonesa" para el 16 de Octubre próximo, a las 3 1|2 de la tarde. La mina está ubicada en la comuna de Tiltil de este departamento. 13-i-4382

INVENTARIO SOLEMNE.—EL CATORce del actual, a las tres P. M., en mi oficina, tendrá lugar el inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de doña María Rebolledo viuda de García.—Martín Lira, secrtario. 13-y

Discurso académico

(Pronunciado por el doctor Lauro Müller al ser recibido en la Academia Brasilera en 16 de Agosto de 1917).

> "Bendito sea ese nombre de Río Branco, raza de hombres que aumentaron, por ley y por sentencias arbitrales, con el padre, el número de ciudadanos para el territorio, y con el hijo, la extensión del territorio para sus conciudadanos".
>
> (Discurso del orador en 14 de Noviembre de 1911, en el Palacio Monroe).

(Continuación)

Diérale la naturaleza la energía del querer; dióle el ambiente la fuerza del poder.

Crepitaban las pasiones en torno de la cuestión acreana, que la gente del norte, vivero de combatientes sobrios e impávidos, sublevara al domeñar los confines amazónicos, abrasilerados por la actividad del noreste brasilero.

Capitaneados por la audacia, que es el rasgo saliente de la bravura de las pampas, los descendientes de los Alburquerques, después de subir ríos sin fin, sacrificarse en territorios malsanos y sufrir todos los desánimos y contratiempos en la labor de una vida nueva y ruda, transformábanse, ante el lindero contestante, en defensores invencibles de los derechos patrios.

Afortunado terreno para el estreno gubernamental de un espíritu que venía de justar victorioso en dos formidables contiendas fronterizas! Llegar, ver y vencer, sería la fórmula sintética para recordar su primer gran acto de gobierno, si no ocurriese recordar que su grande victoria no tuvo carácter cesáreo, sino que ahorró la sangre de pueblos hermanos y consumóse sin desacato a los derechos soberanos de los países litigantes.

Era ese el dominio predilecto de su actividad; y no sería osadía ni injusticia afirmar que en su actuación para delimitar el territorio nacional principalmente reside su padrón de gloria, aún cuando por muchos otros títulos mereciese bien de la patria.

Defensor de nuestros derechos e intereses ante árbitros, en dos casos de suma gravedad; uno que al sud amenazaba dejarnos virtualmente separados de nuestro territorio meridional, en caso de conflicto material con el país contestante; otro que, al norte, lidiaba por instalar en el estuario del Amazonas una fuerte y poderosa nación del viejo continente, —ambos comprendiendo vastas y ricas superficies territoriales;— las glorias de los grandes triunfos que allí cosechó no morirán con los ecos de las aclamaciones que suelen retumbar en torno del vencedor, porque sobreviven en sus Memorias, monumentales repositorios de saber indígena, ciñendo, documentalmente, una argumentación a que su caudal jurídico y su cultura general prestan claridad lógica y fundamentos indestructibles.

Para consagrar la superior habilidad de cualquier negociador, hombre de gobierno o diplomático, bastaría la solución a que finalmente llegó en la cuestión acreana, con el Tratado de Petrópolis, apartando la inminencia de un conflicto sangriento para estrechar más los lazos de amistad entre dos naciones contendoras.

De otros podríamos aún hacer lisonjera mención, si no fuese innecesario repetir lo que todas las memorias patricias conservan vivas.

¡Qué admirable obra la de este hombre! ¡Y cuánto se impone a la meditación de los que leen y observan para pensar y piensan para obrar! Seculares e intrincadas reclamaciones se desplomaron ante su esforzado saber y su querer cortés pero resistente; áreas mayores que naciones, depuradas de litigios, se incorporaron definitivamente al dominio patrio. Sin el atropello de un derecho y sin el sacrificio de una vida! Para ahorrárnosla, a nosotros y a nuestros vecinos, compareció ante árbitros y directamente negoció acuerdos que, eliminando viejas y ásperas controversias, extinguieron amenazas de conflictos armados. En las pugnas por el derecho fué tan digno e incansable en la reclamación de los nuestros, cuanto sereno y justo en el reconocimiento de ajenos títulos.

Tan vibrante fué su voz contestando pretensiones de países poderosos, cuanto espontánea y noble su iniciativa en conceder a nuestros vecinos del Uruguay el condominio de la Laguna Merim, cuyo dominio la prudencia de nuestros antepasados había reservado privativamente al Brasil por motivos de orden político que el tiempo diluyera.

Página de justicia internacional que el Brasil escribió el primero en la historia de las naciones!

Legatario de los beneficios morales y políticos del arbitraje, se hizo, más que ningún hombre de gobierno antes de él, el paladín de ese instinto, consagrado por su perseverancia y con su nombre en decenas de tratados, de los mejores de su tiempo.

Obra de pacifista hizo en aquellos acuerdos territoriales y en estos tratados de arbitraje; pero, su superior visión de estadista y el conocimiento del mundo y de su tiempo no le permitieron inscribirse jamás entre los desavisados que confunden el noble amor de la paz con la criminal imprudencia del abandono de las armas. Al contrario, comentador de nuestra historia militar, diplomático y hombre de gobierno, invariablemente primó entre los que estiman y abogan la grandeza de las instituciones militares.

De ella sabía que, democráticamente organizadas, viniendo después de la escuela y del catecismo, constituyen fecunda lección de educación física y de energía moral; de disciplina,—subordinación y comando—; de gerarquía y organización; de civismo y de dignidad personal y colectiva; de espíritu de sacrificio que equipara a todos los hijos de un mismo país en el culto de la patria, escuela sobre todo necesaria a las naciones que se van formando a costa de humillaciones de pueblos y de lenguas diferentes.

Por la disposición, para los sacrificios extremos se puede medir el patriotismo de un pueblo; en la previsión en educarlo y aparejarlo para afrontar todos los riesgos de la paz y de la guerra, se mide el celo y la capacidad de sus estadistas. Por criminales de lesa humanidad debemos tenerlos si intencionadamente orientan la política con rumbo hacia la guerra, inevitable en el mundo solamente porque, como en los caminos desiertos y en las callejuelas excusadas, hay malhechores en los palacios reales y en las casas de gobierno.

Pero, ya que estos existen, crimen—y monstruoso—sería también de lesa patria y de lesa humanidad abrirles las puertas de la victoria, dejando por la ineficacia de una resistencia mal preparada que la patria pereciese, triunfando la violencia extranjera y criminal sobre el derecho nacional inerme.

Desarmar a la nación es desarmar todos los derechos que ella representa.

Corren maliciosos los tiempos que vivimos; y aunque mucho se deba esperar, en la socidad de las naciones, como en la de las personas, que las costumbres suban de nivel moral, ninguna garantía poseerá de vivir libre y soberano el país que no funde en su propia energía su derecho a la vida independiente.

Para la paz y para la libertad, que no existen sin justicia, deben orientarse los destinos nacionales; pero en el derrotero de todas las travesías hay riesgos y peligros, que sólo la prudencia previsora, con el auxilio del coraje, sabe evitar o vencer.

Estas y otras nobles cualidades existían vigorosas en el alma de Río Branco.

Su colaboración fuera del Gobierno y su acción dentro de él, apartaron de nuestro camino las tempestades que amenazaban perturbar la demarcación de las líneas fronterizas.

Del lado del mar, con las naciones con que no avecinamos directamente, el mismo espíritu de concordia asegurónos, durante su gobierno, tranquilidad y respeto.

De este hizo él su mayor baluarte en el trato con las naciones, imponiéndose a la consideración de todas por una irreprenhensible conducta, dignamente trazada y noblemente mantenida.

Tan solícito en rendir o retribuir cortesías, cuán pronto en la réplica a las desatenciones o a las impertinencias.

(Continuará)